CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZON

PLAN DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA
CTO 41002512025

CENTRO ZONAL GAITANA
AÑO 2025

	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS MATERIALES
MAYO	**EQUIPO PSICOSOCIAL**				
	Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en la primera infancia	. Socialización del lineamiento con las familias beneficiarias, en aras de promover acciones que contribuyan a generar conciencias frente a la práctica de buen trato en sus hogares	. Videos educativos. Actividades de reflexión y construcción. Folletos informativos.	Equipo de cualificación	Actas Fotografías Actas Fotografías Actas Fotografías - pendón
JUNIO	**EQUIPO PSICOSOCIAL**				
	Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en la primera infancia. Cap. I *"Contexto y situación de violencias en la primera infancia"*	Fomentar factores protectores frente a la violencia contra niñas y niños dado que afecta su desarrollo integral y genera consecuencias físicas, emocionales, psicológicas, sociales y económicas	Video realizado por el apoyo psicosocial compartido en WhatsApp y socializado en la formación a las familias	. Equipo de cualificación	Video, imágenes, compartido vía wasap en los grupos
	EQUIPO PSICOSOCIAL				

JULIO	**Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en la primera infancia. Cap. II *"Las violencias y su incidencia en la vida de niñas y niños en primera infancia"***	Asegurar entornos protectores, estables, enriquecidos y estimulantes, que propicien el desarrollo de habilidades socioemocionales y puedan compensar desventajas originadas por contextos o experiencias adversos en la infancia.	Video realizado por el apoyo psicosocial compartido en WhatsApp y socializado en la formación a las familias	. Equipo de cualificación	Video, imágenes, compartido vía wasap en el grupo
AGOSTO	**EQUIPO PSICOSOCIAL**				
	Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en la primera infancia. Cap. III *"Enfoques, modelo de análisis y formas de abordar la prevención de violencias".*	Reconocer las necesidades de niñas y niños de acuerdo con el momento del curso de vida, la identidad de género, la pertenencia étnica, la discapacidad, las capacidades y talentos excepcionales y las historias de vida desde una mirada interseccional.	Infografía informativa compartida a los grupos de wasap y en la formación de familias se socializa las temáticas	Equipo de cualificación	Infografía
	EQUIPO PSICOSOCIAL				

SEPTIEMBRE	**Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en la primera infancia. Cap. IV *"orientaciones para la prevención de***	Resaltar el papel del cuidado y la crianza en el desarrollo de las niñas y los niños porque a través de esta, las creencias pueden perpetuar las violencias.	Actividades lúdico pedagógicas	Equipo de cualificación	Imágenes, maracas, tambores, panderetas, carteleras, marcadores lapiceros
OCTUBRE	**EQUIPO PSICOSOCIAL**				
	Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en la primera infancia. Cap. V *"atención y restablecimiento de derechos de niñas y niños en primera infancia"*	Describir de manera práctica las principales acciones que deben desarrollarse para garantizar la atención integral especializada a través de la gestión de actores principalmente de los sectores Protección, Salud, Justicia y Educación, cuando se detecta una situación de amenaza o vulneración de derechos de niñas y niños en primera infancia, por motivos asociados a violencias.	Actividades psicoeducativas, manejo de las pataletas en los niños y niñas, análisis de casos	Equipo de cualificación	Información educativa, imágenes de casos para analizar
NOVIEMBRE	**EQUIPO PSICOSOCIAL**				
	Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en la primera infancia	Fortalecer desde la UDS y familias acciones encaminadas en promover la salud mental.	Actividades de reflexión y construcción. posters informativos.	Equipo talento humano	Carteleras, imágenes, fotografías

DICIEMBRE	**EQUIPO PSICOSOCIAL**				
	Lineamiento técnico para la prevención de las violencias contra niñas y niños en la primera infancia	Promover en los progenitores acciones de buen trato tales como crianza positiva, vinculación afectiva y paternidad protectoras	Diseño de un video informativo promoviendo el buen trato se socializa el video en las formaciones a familias	Equipo de cualificación	Video compartido por los grupos de wasap

CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS DE GARZÓN

PLAN DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN TALENTO HUMANO

CTO: 41002512025

AÑO 2025

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de formación y acompañamiento al El Talento Humano busca fortalecer el que hacer pedagógico de los profesionales que se encuentran vinculadas a la atención a primera infancia con el fin, de garantizar una excelente calidad del servicio y una atención integral a los niños, las niñas, los cuales deben asumir con responsabilidad sus funciones, tener sentido de pertenencia para construir cada día un mejor bienestar y así ofrecer una atención integral a los usuarios.

El talento humano es el encargado de brindar una atención pertinente y con Calidad Humana a Niños , Niñas, por esta razón cada uno, desde su rol cumple una tarea fundamental a la hora de brindar una Atención Integral; los agentes educativos quienes planean y desarrollan experiencias significativas a nivel Pedagógico; las coordinadoras y asistente administrativo, quienes velan por la organización y buena prestación del servicio, los profesionales en Psicología, Nutrición y Enfermería, quienes participan y brindan calidad en las acciones de cuidado en salud fortalecimiento del desarrollo en el trabajo con la Familia. Todos como personas idóneas, capacitadas de forma holística para el ejercicio de sus funciones, así como también se refleje y se viva en un ambiente de armonía, de trabajo en equipo, con un excelente clima laboral, pues donde hay personal motivados y reconocidos se edifica y realizan las labores con pertinencia, calidad, equidad y calidez.

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las prácticas pedagógicas para promover y mejorar el desempeño de sus labores en la atención de las niñas, niños actualizando, ampliando y resignificando las concepciones, creencias y saberes que influyen en los procesos del desarrollo integral en primera infancia y sus familias.

3. OBJETIVO ESPECIFICOS

- ✓ Fortalecer el desarrollo humano integral del talento humano.
- ✓ Fortalecer al que hacer pedagógico del talento humano
- ✓ Realizar procesos que propicien, autonomía, participación, creatividad, sentido de pertenencia y satisfacción en los colaboradores de la Corporación Cormidi.
- ✓ Capacitar al personal en conocimientos específicos que les permitan el mejoramiento en el desempeño del cargo, teniendo en cuenta las necesidades, efectuando como resultado del proceso, autoevaluación y evaluación de los conocimientos y las competencias.
- ✓ Propiciar el bienestar y la integración del talento humano, generando actitudes de compromiso que logren su identificación con los valores, principios y objetivos del ICBF.

4. ESTRATEGIAS

- ✓ Realizar divulgación de políticas y valores, a través de encuentros formativos y cualificación del talento humano.
- ✓ Realizar divulgación de temas corporativos a través de los comités o grupos primarios
- ✓ Formación y desarrollo de competencias laborales, mediante la aplicación de distintas técnicas, participación enprogramas y actualizaciones relacionados con los temas de atención a la primera infancia.
- ✓ Planificar e incentivar la participación del talento humano en todas las actividades del programa de bienestar.

Temáticas	Eje Temático	Metodología	fecha	Participantes	Responsables
MARZO					
Prevención, detección y atención a los diferentes tipos de violencia y fortalecimiento familiar a través de la promoción del buen trato y los vínculos afectivo	Lineamiento Técnico para la Prevención de las Violencias Contra Niñas y Niños en Primera Infancia: Primera Infancia Libre de Violencias.	Taller Creativo y presentación de Diapositivas	2 hora 14 de marzo	Todo el talento humano del contrato (32 Profesionales)	Equipo psicosocial
Prevención de las enfermedades prevalentes en la primera infancia	Prácticas saludables para el desarrollo seguro y prevención de enfermedades de niñas y niños en la primera infancia basado en la Estrategia AIEPI Comunitario.	Presentación Diapositivas	2 horas 14 de marzo	Todo el talento humano del contrato (32 Profesionales)	Equipo de Salud y Nutrición

ABRIL					
Prevención de las enfermedades prevalentes en la primera infancia	Buenas prácticas de manufactura desde un enfoque comunitario que aborde: medidas higiénicas de preparación, manipulación (lavado de manos), conservación y consumo de los alimentos.	Presentación Diapositivas y carteleras	2 hora 11 de abril	Todo el talento humano del contrato (36 Profesionales)	Equipo de Salud y Nutrición
Gestión de riesgos, accidentes y desastres en primera infancia	• Guía orientadora para la gestión del riesgo en la primera infancia.	Presentación Diapositivas	2 hora 11 de Abril	Todo el talento humano del contrato (36 Profesionales)	Equipo psicosocial

Elaborado por: CORMIDI

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 1	
Hora: 8:00 a.m.	**Fecha:** 3/04/2025
Lugar:	Neiva, Huila. Parroquia Medalla la Milagrosa, barrio las acacias
Dependencia que Convoca:	Promoción y prevención
Proceso:	Formación a familias abril – Socialización protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar
Objetivo:	En Abril se llevó a cabo el proceso de formación a familias teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía Operativa de Primera Infancia y soportes de apoyo con el fin de orientar a las familias acerca de las acciones efectivas que puedan mitigar los riesgos hacia los niños y niñas participantes **Objetivo:** Fortalecer las acciones de cuidado que faciliten la protección y garantía de derechos de las niñas y niños participantes de los servicios e ICBF y con ello reconocer el apoyo de la oferta institucional frente a la prevención de riesgos hacia el maltrato y otras formas de vulneración de derechos Práctica 16: Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo
 a. Presentación de Juego grupal
 b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH
3. Espacio para Inquietudes
4. Cierre del Encuentro

Desarrollo:

1. **Saludo**

Durante el mes de abril, durante el desarrollo del encuentro grupal en la unidad de servicio **Construyendo Futuro con amor 6 UDS1 Comuna 8** perteneciente a la modalidad familiar del municipio de el profesional psicosocial de la unidad de servicio recibieron las familias participantes con caluroso saludo socializando el objetivo a cumplir de la formación a familia dentro de la unidad de servicio, en apoyo de las agentes educativas de la misma UDS

PÚBLICA

2. Desarrollo

a. Presentación de Juego grupal

Se tuvo en cuenta la elaboración previa de un cartel tipo Alcance a la estrella en la cual se plasmaron diferentes figuras enumeradas con preguntas, actividades y juegos relacionados al tema a desarrollar y con ello abordar la temática a través de juegos involucrando tanto a los niños participantes como a las familias acudientes. Las preguntas tenidas en cuenta fueron las siguientes:

Preguntas formación a familias

1. Qué es una vulneración de derechos?
2. Es cierto que el equipo de trabajo puede quitar niños y niñas?
3. Saluda a la audiencia usando solo la letra o
4. Que es una amenaza?
5. Que es una omisión?
6. Comparte tres películas para ver en familia
7. Enseña una canción a todo el público
8. Dónde se puede reportar un caso de violencia física y/o maltrato infantil
9. dale un abrazo a quien consideres no conocer lo suficiente
10. Que servicios ofrece una comisaría de familia
11. Pídele al público que le brinden un abrazo a cada uno de sus hijos presentes en el encuentro
12. A quien se debe reportar casos de accidentes ocurridos al niño o niña participantes?
13. Que servicios ofrece un hospital para una activación de ruta?
14. Pídele a la profe que nos enseñe una rima de movimiento
15. Que medidas de seguridad brinda hacia los niños
16. Sabes que servicios ofrece una casa de justicia?
17. Brinda un corto masaje a tu bebé
18. Cuánto puede durar un seguimiento después de activar una ruta
19. Cuál es el rol de la profe en una activación de ruta
20. Ensayemos una coreografía en conjunto

Se procuró que las figuras expuestas estuvieran al azar con el fin de garantizar expectativa en las familias y espontaneidad en el desarrollo del ejercicio, haciendo profundización en los términos descritos en el juego además de casos reportados en vigencias anteriores o experiencias compartidas por las familias participantes.

b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH

De igual manera, a continuación se presentan las siguientes conceptos plasmados en el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar:

- Proceso: son formas particulares de interacción entre la persona y contexto, denominadas procesos proximales, por ejemplo, interacción entre familia-niña o niño.

PÚBLICA

- Persona: características que influyen en el desarrollo como las biológicas o emocionales, por ejemplo, el peso del niño o niña al nacer como característica individual.
- Contexto: hace referencia a los ambientes inmediatos y remotos en los que acontece el desarrollo, por ejemplo, las características culturales, sociales y económicas de las familias.
- Tiempo: son los periodos que integran los eventos y acontecimientos de las personas a lo largo de su proceso de desarrollo, por ejemplo, periodos de violencia política, pandemias, desastres naturales por el cambio climático, migración, duelos y desarraigos familiares.

Las afectaciones que impactan de manera negativa en el desarrollo y garantía de los derechos de los niños y las niñas instan a actuar de manera inmediata y oportuna desde los diferentes entornos en que ocurran. Estas afectaciones pueden constituirse en motivos de inobservancia, amenaza y vulneración para el ejercicio de los derechos, y que según la normatividad nacional, cualquier persona por acción o por omisión, en cualquier entorno debe actuar rápidamente ante las autoridad competentes para brindar la atención requerida.

a. Inobservancia: Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio y están siendo afectados en su integridad.
b. Amenaza: consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
c. Vulneración: es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas.

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.

•Violencia física: toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo de la niña, niño o adolescente; la violencia física se puede ejercer con cualquier parte del cuerpo, objetos, armas, sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras, entre otras formas. En este tipo de violencia se incluye, de manera única o combinada, el castigo físico; que ha sido utilizado de manera inapropiada como una estrategia de control con fines educativos, y tiene lugar en la relación educativa intrafamiliar, observándose como expresiones de amor y protección. Cabe resaltar que el castigo físico comprende dos elementos: “uno subjetivo y otro objetivo; el primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña o niño; el segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. Las convergencias de estos dos elementos configuran al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños”.

•Violencia Sexual: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido o en presencia de un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

PÚBLICA

Es importante señalar que, en consideración a la edad, el Código Penal Colombiano (Art. 209 de la Ley 599 de 2000) señala que realizar cualquier acto sexual con un niño o niña menor de 14 años, en su presencia o al que se le induzca, es de "carácter abusivo de estos actos deriva de la circunstancia de ser realizados con persona que físicamente aún no ha llegado a la plenitud de su desarrollo corporal y, especialmente, por tratarse de seres humanos que no han desplegado su madurez volitiva y sexual, prestándose para el aprovechamiento de personas que los aventajan en lo corporal e intelectual y precipitándolos precozmente a unas experiencias para los que no están adecuadamente preparados, con consecuencias indeseadas como el embarazo prematuro y la asunción de responsabilidades que exceden sus capacidades de desempeño social".

•Omisión, negligencia o abandono: se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de progenitores o personas encargadas de su cuidado. Existe negligencia cuando las personas responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños o niñas, sean estas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios. La negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Paso 1. Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos.
Paso 2. Notificación por parte del talento humano de la UDS, UCA o UA de la alerta identificada.
Paso 3. Análisis de la situación, la Integralidad hace entrega de documentación al EAS comunitario para la activación de ruta en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
Paso 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones por parte de la EAS.
Paso 5. Seguimiento y reporte a la EAS sobre el caso.

Este paso a paso y sus definiciones reposan en las documentación de las AZ de la unidad e servicio y están disponibles para la revisión de las familias toda vez que sean posibles.

3. Espacio para Inquietudes

Las preguntas que se fueron generando durante la intervención del psicólogo fueron resueltas por el mismo, permitiendo profundizar conceptos relacionados al tema abordado durante la jornada pedagógica. Así mismo, se recibieron algunas sugerencias para abordar en futuras reuniones y sugerencias frente a la prestación del servicio. Sobre el final de la jornada no se presentaron inquietudes adicionales.

4. Cierre del Encuentro

Cumplido el objetivo de la jornada se da cierre al momento de la formación a familias

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Reportar y realizar seguimiento toda vez que se denuncien situaciones de vulneración de derechos en la unidad de servicio	Equipo de talento humano	Vigencia 2025
Participar de manera activa en las actividades planteadas por el talento humano y socializar con el mismo toda inquietud que se llegue a presentar durante la presentación del servicio.	Familias usuarias	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Axel de Jesús Romerín Granados	Psicólogo	Cormidi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo, 2025	8:00 am	Parroquia
Colaborador que elabora el acta:	Axel de Jesús Romerín Granados		

PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

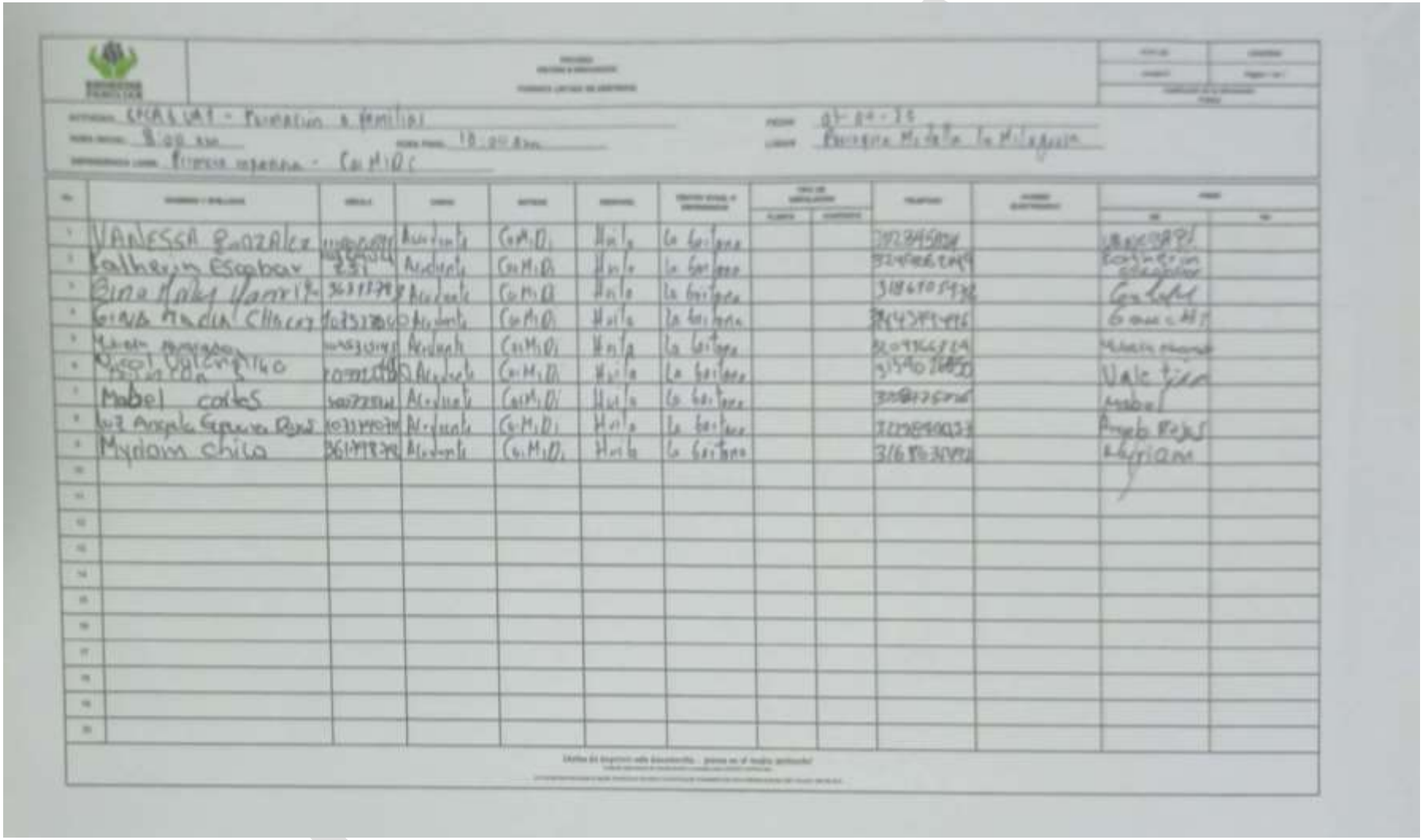








PÚBLICO



ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 1	
Hora: 1:00 p.m.	**Fecha:** 3/04/2025
Lugar:	Neiva, Huila. Parroquia Medalla la Milagrosa, barrio las acacias
Dependencia que Convoca:	Promoción y prevención
Proceso:	Formación a familias abril – Socialización protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar
Objetivo:	En Abril se llevó a cabo el proceso de formación a familias teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía Operativa de Primera Infancia y soportes de apoyo con el fin de orientar a las familias acerca de las acciones efectivas que puedan mitigar los riesgos hacia los niños y niñas participantes **Objetivo:** Fortalecer las acciones de cuidado que faciliten la protección y garantía de derechos de las niñas y niños participantes de los servicios e ICBF y con ello reconocer el apoyo de la oferta institucional frente a la prevención de riesgos hacia el maltrato y otras formas de vulneración de derechos Práctica 16: Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo
 a. Presentación de Juego grupal
 b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH
3. Espacio para Inquietudes
4. Cierre del Encuentro

Desarrollo:

1. **Saludo**

Durante el mes de abril, durante el desarrollo del encuentro grupal en la unidad de servicio **Construyendo Futuro con amor 6 UDS2 Comuna 8** perteneciente a la modalidad familiar del municipio de el profesional psicosocial de la unidad de servicio recibieron las familias participantes con caluroso saludo socializando el objetivo a cumplir de la formación a familia dentro de la unidad de servicio, en apoyo de las agentes educativas de la misma UDS

PÚBLICA

2. Desarrollo

a. Presentación de Juego grupal

Se tuvo en cuenta la elaboración previa de un cartel tipo Alcance a la estrella en la cual se plasmaron diferentes figuras enumeradas con preguntas, actividades y juegos relacionados al tema a desarrollar y con ello abordar la temática a través de juegos involucrando tanto a los niños participantes como a las familias acudientes. Las preguntas tenidas en cuenta fueron las siguientes:

Preguntas formación a familias

1. Qué es una vulneración de derechos?
2. Es cierto que el equipo de trabajo puede quitar niños y niñas?
3. Saluda a la audiencia usando solo la letra o
4. Que es una amenaza?
5. Que es una omisión?
6. Comparte tres películas para ver en familia
7. Enseña una canción a todo el público
8. Dónde se puede reportar un caso de violencia física y/o maltrato infantil
9. dale un abrazo a quien consideres no conocer lo suficiente
10. Que servicios ofrece una comisaría de familia
11. Pídele al público que le brinden un abrazo a cada uno de sus hijos presentes en el encuentro
12. A quien se debe reportar casos de accidentes ocurridos al niño o niña participantes?
13. Que servicios ofrece un hospital para una activación de ruta?
14. Pídele a la profe que nos enseñe una rima de movimiento
15. Que medidas de seguridad brinda hacia los niños
16. Sabes que servicios ofrece una casa de justicia?
17. Brinda un corto masaje a tu bebé
18. Cuánto puede durar un seguimiento después de activar una ruta
19. Cuál es el rol de la profe en una activación de ruta
20. Ensayemos una coreografía en conjunto

Se procuró que las figuras expuestas estuvieran al azar con el fin de garantizar expectativa en las familias y espontaneidad en el desarrollo del ejercicio, haciendo profundización en los términos descritos en el juego además de casos reportados en vigencias anteriores o experiencias compartidas por las familias participantes.

b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH

De igual manera, a continuación se presentan las siguientes conceptos plasmados en el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar:

- Proceso: son formas particulares de interacción entre la persona y contexto, denominadas procesos proximales, por ejemplo, interacción entre familia-niña o niño.

PÚBLICA

- Persona: características que influyen en el desarrollo como las biológicas o emocionales, por ejemplo, el peso del niño o niña al nacer como característica individual.
- Contexto: hace referencia a los ambientes inmediatos y remotos en los que acontece el desarrollo, por ejemplo, las características culturales, sociales y económicas de las familias.
- Tiempo: son los periodos que integran los eventos y acontecimientos de las personas a lo largo de su proceso de desarrollo, por ejemplo, periodos de violencia política, pandemias, desastres naturales por el cambio climático, migración, duelos y desarraigos familiares.

Las afectaciones que impactan de manera negativa en el desarrollo y garantía de los derechos de los niños y las niñas instan a actuar de manera inmediata y oportuna desde los diferentes entornos en que ocurran. Estas afectaciones pueden constituirse en motivos de inobservancia, amenaza y vulneración para el ejercicio de los derechos, y que según la normatividad nacional, cualquier persona por acción o por omisión, en cualquier entorno debe actuar rápidamente ante las autoridad competentes para brindar la atención requerida.

a. Inobservancia: Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio y están siendo afectados en su integridad.
b. Amenaza: consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
c. Vulneración: es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas.

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.

•Violencia física: toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo de la niña, niño o adolescente; la violencia física se puede ejercer con cualquier parte del cuerpo, objetos, armas, sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras, entre otras formas. En este tipo de violencia se incluye, de manera única o combinada, el castigo físico; que ha sido utilizado de manera inapropiada como una estrategia de control con fines educativos, y tiene lugar en la relación educativa intrafamiliar, observándose como expresiones de amor y protección. Cabe resaltar que el castigo físico comprende dos elementos: “uno subjetivo y otro objetivo; el primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña o niño; el segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. Las convergencias de estos dos elementos configuran al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños”.

•Violencia Sexual: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido o en presencia de un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

PÚBLICA

Es importante señalar que, en consideración a la edad, el Código Penal Colombiano (Art. 209 de la Ley 599 de 2000) señala que realizar cualquier acto sexual con un niño o niña menor de 14 años, en su presencia o al que se le induzca, es de "carácter abusivo de estos actos deriva de la circunstancia de ser realizados con persona que físicamente aún no ha llegado a la plenitud de su desarrollo corporal y, especialmente, por tratarse de seres humanos que no han desplegado su madurez volitiva y sexual, prestándose para el aprovechamiento de personas que los aventajan en lo corporal e intelectual y precipitándolos precozmente a unas experiencias para los que no están adecuadamente preparados, con consecuencias indeseadas como el embarazo prematuro y la asunción de responsabilidades que exceden sus capacidades de desempeño social".

•Omisión, negligencia o abandono: se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de progenitores o personas encargadas de su cuidado. Existe negligencia cuando las personas responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños o niñas, sean estas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios. La negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Paso 1. Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos.
Paso 2. Notificación por parte del talento humano de la UDS, UCA o UA de la alerta identificada.
Paso 3. Análisis de la situación, la Integralidad hace entrega de documentación al EAS comunitario para la activación de ruta en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
Paso 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones por parte de la EAS.
Paso 5. Seguimiento y reporte a la EAS sobre el caso.

Este paso a paso y sus definiciones reposan en las documentación de las AZ de la unidad e servicio y están disponibles para la revisión de las familias toda vez que sean posibles.

3. Espacio para Inquietudes

Las preguntas que se fueron generando durante la intervención del psicólogo fueron resueltas por el mismo, permitiendo profundizar conceptos relacionados al tema abordado durante la jornada pedagógica. Así mismo, se recibieron algunas sugerencias para abordar en futuras reuniones y sugerencias frente a la prestación del servicio. Sobre el final de la jornada no se presentaron inquietudes adicionales.

4. Cierre del Encuentro

Cumplido el objetivo de la jornada se da cierre al momento de la formación a familias

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Reportar y realizar seguimiento toda vez que se denuncien situaciones de vulneración de derechos en la unidad de servicio	Equipo de talento humano	Vigencia 2025
Participar de manera activa en las actividades planteadas por el talento humano y socializar con el mismo toda inquietud que se llegue a presentar durante la presentación del servicio.	Familias usuarias	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES

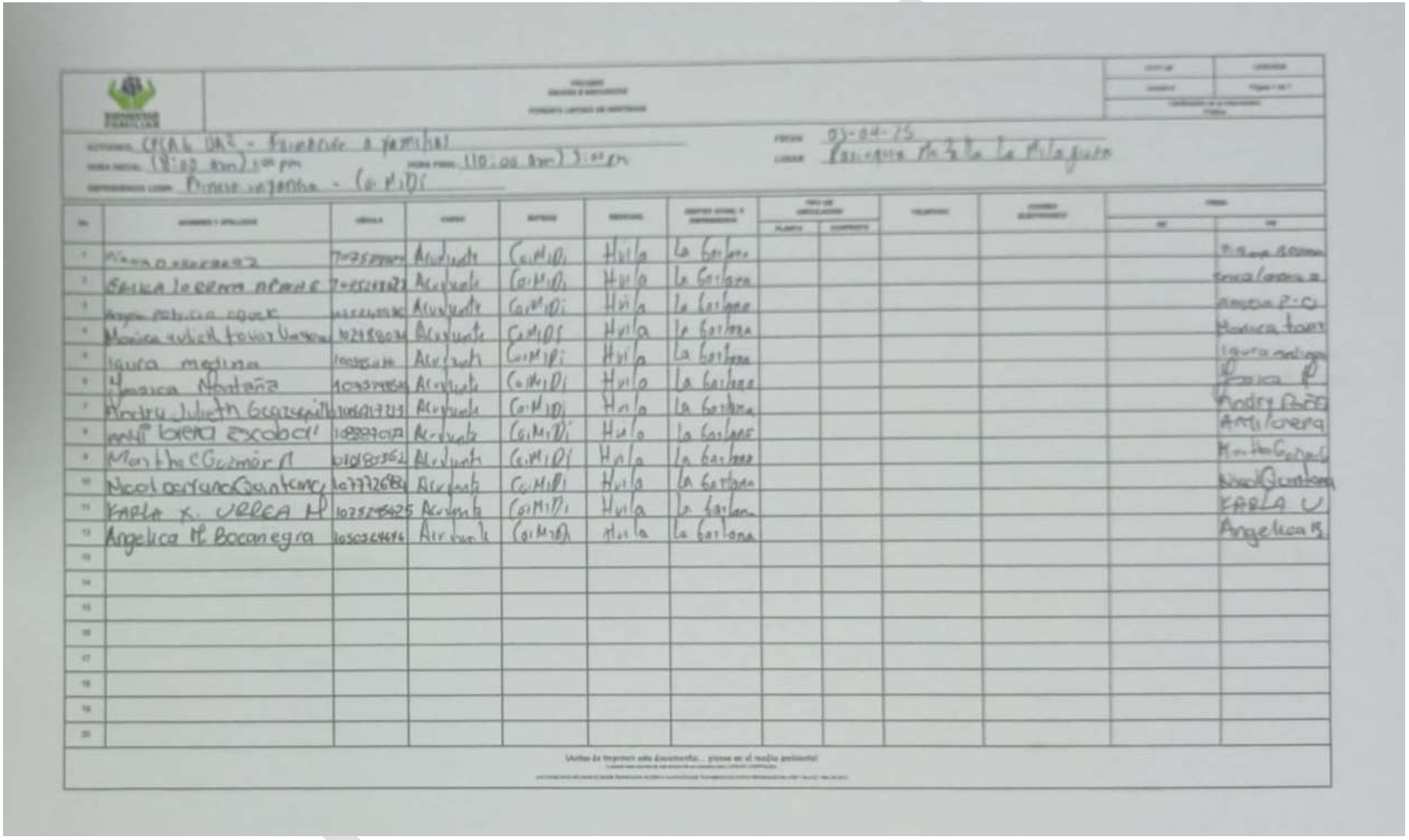
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Axel de Jesús Romerín Granados	Psicólogo	Cormidi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo, 2025	1:00 pm	Parroquia
Colaborador que elabora el acta:	Axel de Jesús Romerín Granados		

PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



PÚB



ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 1		
Hora: 3:10 p.m.		**Fecha:** 3/04/2025
Lugar:	Neiva, Huila. Parroquia Medalla la Milagrosa, barrio las acacias	
Dependencia que Convoca:	Promoción y prevención	
Proceso:	Formación a familias abril – Socialización protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar	
Objetivo:	En Abril se llevó a cabo el proceso de formación a familias teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía Operativa de Primera Infancia y soportes de apoyo con el fin de orientar a las familias acerca de las acciones efectivas que puedan mitigar los riesgos hacia los niños y niñas participantes **Objetivo:** Fortalecer las acciones de cuidado que faciliten la protección y garantía de derechos de las niñas y niños participantes de los servicios e ICBF y con ello reconocer el apoyo de la oferta institucional frente a la prevención de riesgos hacia el maltrato y otras formas de vulneración de derechos Práctica 16: Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños	

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo
 a. Presentación de Juego grupal
 b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH
3. Espacio para Inquietudes
4. Cierre del Encuentro

Desarrollo:

1. **Saludo**

 Durante el mes de abril, durante el desarrollo del encuentro grupal en la unidad de servicio **Construyendo Futuro con amor 6 UDS3 Comuna 8** perteneciente a la modalidad familiar del municipio de el profesional psicosocial de la unidad de servicio recibieron las familias participantes con caluroso saludo socializando el objetivo a cumplir de la formación a familia dentro de la unidad de servicio, en apoyo de las agentes educativas de la misma UDS

PÚBLICA

2. Desarrollo

a. Presentación de Juego grupal

Se tuvo en cuenta la elaboración previa de un cartel tipo Alcance a la estrella en la cual se plasmaron diferentes figuras enumeradas con preguntas, actividades y juegos relacionados al tema a desarrollar y con ello abordar la temática a través de juegos involucrando tanto a los niños participantes como a las familias acudientes. Las preguntas tenidas en cuenta fueron las siguientes:

Preguntas formación a familias

1. Qué es una vulneración de derechos?
2. Es cierto que el equipo de trabajo puede quitar niños y niñas?
3. Saluda a la audiencia usando solo la letra o
4. Que es una amenaza?
5. Que es una omisión?
6. Comparte tres películas para ver en familia
7. Enseña una canción a todo el público
8. Dónde se puede reportar un caso de violencia física y/o maltrato infantil
9. dale un abrazo a quien consideres no conocer lo suficiente
10. Que servicios ofrece una comisaría de familia
11. Pídele al público que le brinden un abrazo a cada uno de sus hijos presentes en el encuentro
12. A quien se debe reportar casos de accidentes ocurridos al niño o niña participantes?
13. Que servicios ofrece un hospital para una activación de ruta?
14. Pídele a la profe que nos enseñe una rima de movimiento
15. Que medidas de seguridad brinda hacia los niños
16. Sabes que servicios ofrece una casa de justicia?
17. Brinda un corto masaje a tu bebé
18. Cuánto puede durar un seguimiento después de activar una ruta
19. Cuál es el rol de la profe en una activación de ruta
20. Ensayemos una coreografía en conjunto

Se procuró que las figuras expuestas estuvieran al azar con el fin de garantizar expectativa en las familias y espontaneidad en el desarrollo del ejercicio, haciendo profundización en los términos descritos en el juego además de casos reportados en vigencias anteriores o experiencias compartidas por las familias participantes.

b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH

De igual manera, a continuación se presentan las siguientes conceptos plasmados en el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar:

- Proceso: son formas particulares de interacción entre la persona y contexto, denominadas procesos proximales, por ejemplo, interacción entre familia-niña o niño.

PÚBLICA

- Persona: características que influyen en el desarrollo como las biológicas o emocionales, por ejemplo, el peso del niño o niña al nacer como característica individual.
- Contexto: hace referencia a los ambientes inmediatos y remotos en los que acontece el desarrollo, por ejemplo, las características culturales, sociales y económicas de las familias.
- Tiempo: son los periodos que integran los eventos y acontecimientos de las personas a lo largo de su proceso de desarrollo, por ejemplo, periodos de violencia política, pandemias, desastres naturales por el cambio climático, migración, duelos y desarraigos familiares.

Las afectaciones que impactan de manera negativa en el desarrollo y garantía de los derechos de los niños y las niñas instan a actuar de manera inmediata y oportuna desde los diferentes entornos en que ocurran. Estas afectaciones pueden constituirse en motivos de inobservancia, amenaza y vulneración para el ejercicio de los derechos, y que según la normatividad nacional, cualquier persona por acción o por omisión, en cualquier entorno debe actuar rápidamente ante las autoridad competentes para brindar la atención requerida.

a. Inobservancia: Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio y están siendo afectados en su integridad.
b. Amenaza: consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
c. Vulneración: es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas.

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.

•Violencia física: toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo de la niña, niño o adolescente; la violencia física se puede ejercer con cualquier parte del cuerpo, objetos, armas, sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras, entre otras formas. En este tipo de violencia se incluye, de manera única o combinada, el castigo físico; que ha sido utilizado de manera inapropiada como una estrategia de control con fines educativos, y tiene lugar en la relación educativa intrafamiliar, observándose como expresiones de amor y protección. Cabe resaltar que el castigo físico comprende dos elementos: “uno subjetivo y otro objetivo; el primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña o niño; el segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. Las convergencias de estos dos elementos configuran al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños”.

•Violencia Sexual: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido o en presencia de un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

PÚBLICA

Es importante señalar que, en consideración a la edad, el Código Penal Colombiano (Art. 209 de la Ley 599 de 2000) señala que realizar cualquier acto sexual con un niño o niña menor de 14 años, en su presencia o al que se le induzca, es de "carácter abusivo de estos actos deriva de la circunstancia de ser realizados con persona que físicamente aún no ha llegado a la plenitud de su desarrollo corporal y, especialmente, por tratarse de seres humanos que no han desplegado su madurez volitiva y sexual, prestándose para el aprovechamiento de personas que los aventajan en lo corporal e intelectual y precipitándolos precozmente a unas experiencias para los que no están adecuadamente preparados, con consecuencias indeseadas como el embarazo prematuro y la asunción de responsabilidades que exceden sus capacidades de desempeño social".

•Omisión, negligencia o abandono: se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de progenitores o personas encargadas de su cuidado. Existe negligencia cuando las personas responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños o niñas, sean estas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios. La negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Paso 1. Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos.
Paso 2. Notificación por parte del talento humano de la UDS, UCA o UA de la alerta identificada.
Paso 3. Análisis de la situación, la Integralidad hace entrega de documentación al EAS comunitario para la activación de ruta en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
Paso 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones por parte de la EAS.
Paso 5. Seguimiento y reporte a la EAS sobre el caso.

Este paso a paso y sus definiciones reposan en las documentación de las AZ de la unidad e servicio y están disponibles para la revisión de las familias toda vez que sean posibles.

3. Espacio para Inquietudes

Las preguntas que se fueron generando durante la intervención del psicólogo fueron resueltas por el mismo, permitiendo profundizar conceptos relacionados al tema abordado durante la jornada pedagógica. Así mismo, se recibieron algunas sugerencias para abordar en futuras reuniones y sugerencias frente a la prestación del servicio. Sobre el final de la jornada no se presentaron inquietudes adicionales.

4. Cierre del Encuentro

Cumplido el objetivo de la jornada se da cierre al momento de la formación a familias

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Reportar y realizar seguimiento toda vez que se denuncien situaciones de vulneración de derechos en la unidad de servicio	Equipo de talento humano	Vigencia 2025
Participar de manera activa en las actividades planteadas por el talento humano y socializar con el mismo toda inquietud que se llegue a presentar durante la presentación del servicio.	Familias usuarias	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES

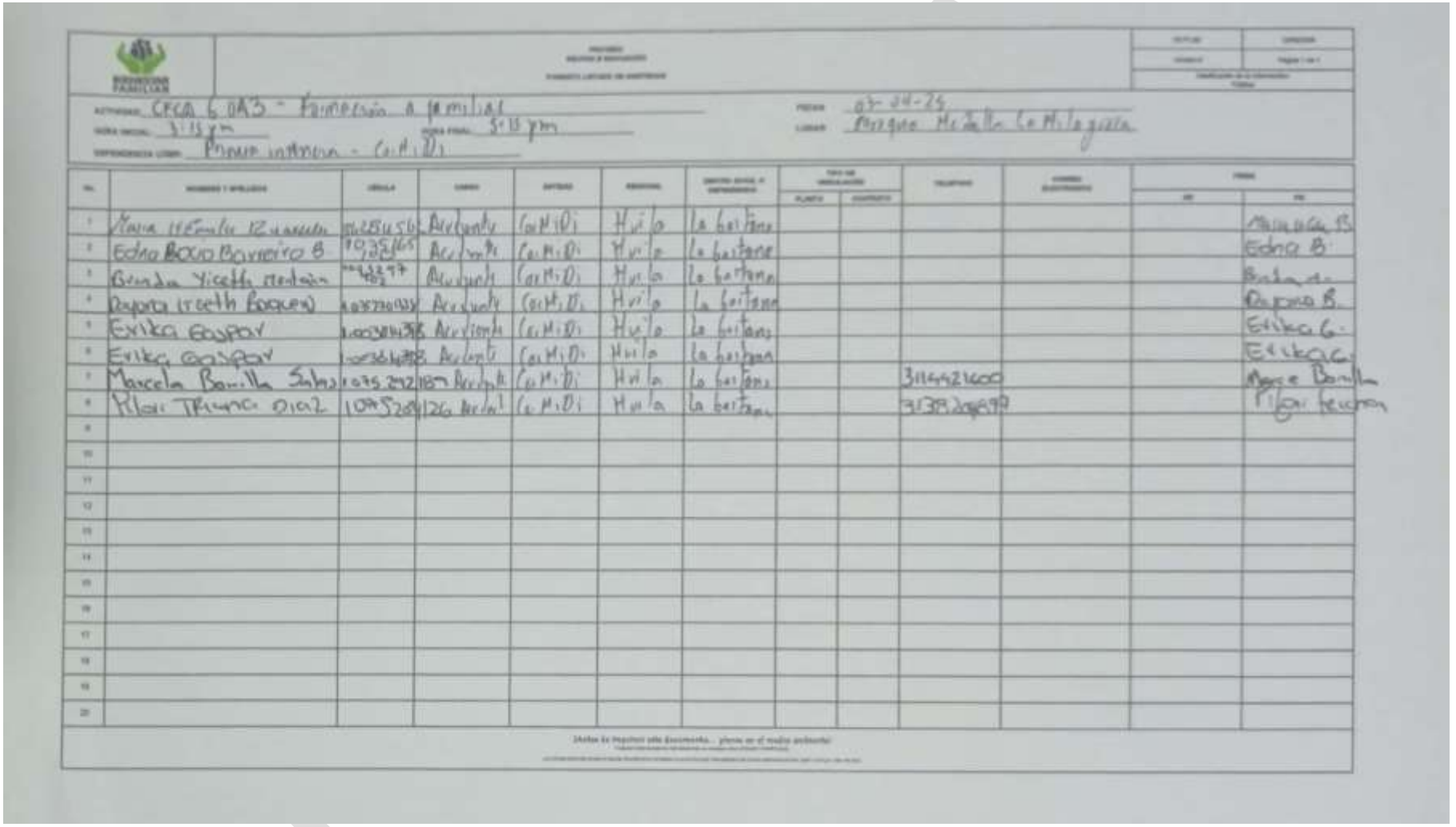
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Axel de Jesús Romerín Granados	Psicólogo	Cormidi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo, 2025	3:00 pm	Parroquia
Colaborador que elabora el acta:	Axel de Jesús Romerín Granados		

PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







ACTIVIDAD: CECUDI 6 DIAS - Formación a familias
HORA INICIAL: 3:15 pm
HORA FINAL: 5:15 pm
DEPENDENCIA LUGAR: Primera infancia - CeMiDi
FECHA: 07-04-25
LUGAR: Parque Mirador La Milagrosa

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	DIRECCIÓN, BARRIO O DEPARTAMENTO	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1	María [illegible]	[illegible]	Auxiliar	CeMiDi	Huila	La Gaitana						
2	Edna Bocco Barreiro B	[illegible]	Auxiliar	CeMiDi	Huila	La Gaitana						Edna B.
3	Brenda Yiceth [illegible]	[illegible]	Auxiliar	CeMiDi	Huila	La Gaitana						
4	Paola Yiceth Bocco	[illegible]	Auxiliar	CeMiDi	Huila	La Gaitana						Paola B.
5	Erika Gaspar	[illegible]	Auxiliar	CeMiDi	Huila	La Gaitana						Erika G.
6	Erika Gaspar	[illegible]	Auxiliar	CeMiDi	Huila	La Gaitana						Erika G.
7	Marcela Barrilla Suárez	[illegible]	Auxiliar	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3114421600			Marcela Barrilla
8	Yilan Trujillo Diaz	[illegible]	Auxiliar	CeMiDi	Huila	La Gaitana			[illegible]			Yilan Trujillo
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 2	
Hora: 1:00 p.m.	**Fecha:** 08/04/2025
Lugar:	Neiva, Huila. Vereda Moscovia, Los Juanchos
Dependencia que Convoca:	Promoción y prevención
Proceso:	Formación a familias abril – Socialización protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar
Objetivo:	En Abril se llevó a cabo el proceso de formación a familias teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía Operativa de Primera Infancia y soportes de apoyo con el fin de orientar a las familias acerca de las acciones efectivas que puedan mitigar los riesgos hacia los niños y niñas participantes **Objetivo:** Fortalecer las acciones de cuidado que faciliten la protección y garantía de derechos de las niñas y niños participantes de los servicios e ICBF y con ello reconocer el apoyo de la oferta institucional frente a la prevención de riesgos hacia el maltrato y otras formas de vulneración de derechos Práctica 16: Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo
 a. Presentación de Juego grupal
 b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH
3. Espacio para Inquietudes
4. Cierre del Encuentro

Desarrollo:

1. Saludo

Durante el mes de abril, durante el desarrollo del encuentro grupal en la unidad de servicio **Construyendo Futuro con amor 4 Moscovia UDS1** perteneciente a la modalidad familiar del municipio de el profesional psicosocial de la unidad de servicio recibieron las familias participantes con caluroso saludo socializando el objetivo a cumplir de la formación a familia dentro de la unidad de servicio, en apoyo de las agentes educativas de la misma UDS

PÚBLICA

2. Desarrollo

a. Presentación de Juego grupal

Se tuvo en cuenta la elaboración previa de un cartel tipo Alcance a la estrella en la cual se plasmaron diferentes figuras enumeradas con preguntas, actividades y juegos relacionados al tema a desarrollar y con ello abordar la temática a través de juegos involucrando tanto a los niños participantes como a las familias acudientes. Las preguntas tenidas en cuenta fueron las siguientes:

Preguntas formación a familias

1. Qué es una vulneración de derechos?
2. Es cierto que el equipo de trabajo puede quitar niños y niñas?
3. Saluda a la audiencia usando solo la letra o
4. Que es una amenaza?
5. Que es una omisión?
6. Comparte tres películas para ver en familia
7. Enseña una canción a todo el público
8. Dónde se puede reportar un caso de violencia física y/o maltrato infantil
9. dale un abrazo a quien consideres no conocer lo suficiente
10. Que servicios ofrece una comisaría de familia
11. Pídele al público que le brinden un abrazo a cada uno de sus hijos presentes en el encuentro
12. A quien se debe reportar casos de accidentes ocurridos al niño o niña participantes?
13. Que servicios ofrece un hospital para una activación de ruta?
14. Pídele a la profe que nos enseñe una rima de movimiento
15. Que medidas de seguridad brinda hacia los niños
16. Sabes que servicios ofrece una casa de justicia?
17. Brinda un corto masaje a tu bebé
18. Cuánto puede durar un seguimiento después de activar una ruta
19. Cuál es el rol de la profe en una activación de ruta
20. Ensayemos una coreografía en conjunto

Se procuró que las figuras expuestas estuvieran al azar con el fin de garantizar expectativa en las familias y espontaneidad en el desarrollo del ejercicio, haciendo profundización en los términos descritos en el juego además de casos reportados en vigencias anteriores o experiencias compartidas por las familias participantes.

b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH

De igual manera, a continuación se presentan las siguientes conceptos plasmados en el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar:

PÚBLICA

- Proceso: son formas particulares de interacción entre la persona y contexto, denominadas procesos proximales, por ejemplo, interacción entre familia-niña o niño.
- Persona: características que influyen en el desarrollo como las biológicas o emocionales, por ejemplo, el peso del niño o niña al nacer como característica individual.
- Contexto: hace referencia a los ambientes inmediatos y remotos en los que acontece el desarrollo, por ejemplo, las características culturales, sociales y económicas de las familias.
- Tiempo: son los periodos que integran los eventos y acontecimientos de las personas a lo largo de su proceso de desarrollo, por ejemplo, periodos de violencia política, pandemias, desastres naturales por el cambio climático, migración, duelos y desarraigos familiares.

Las afectaciones que impactan de manera negativa en el desarrollo y garantía de los derechos de los niños y las niñas instan a actuar de manera inmediata y oportuna desde los diferentes entornos en que ocurran. Estas afectaciones pueden constituirse en motivos de inobservancia, amenaza y vulneración para el ejercicio de los derechos, y que según la normatividad nacional, cualquier persona por acción o por omisión, en cualquier entorno debe actuar rápidamente ante las autoridad competentes para brindar la atención requerida.

a. Inobservancia: Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio y están siendo afectados en su integridad.
b. Amenaza: consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
c. Vulneración: es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas.

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.

•Violencia física: toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo de la niña, niño o adolescente; la violencia física se puede ejercer con cualquier parte del cuerpo, objetos, armas, sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras, entre otras formas. En este tipo de violencia se incluye, de manera única o combinada, el castigo físico; que ha sido utilizado de manera inapropiada como una estrategia de control con fines educativos, y tiene lugar en la relación educativa intrafamiliar, observándose como expresiones de amor y protección. Cabe resaltar que el castigo físico comprende dos elementos: “uno subjetivo y otro objetivo; el primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña o niño; el segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. Las convergencias de estos dos elementos configuran al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños”.

PÚBLICA

•Violencia Sexual: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido o en presencia de un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.
Es importante señalar que, en consideración a la edad, el Código Penal Colombiano (Art. 209 de la Ley 599 de 2000) señala que realizar cualquier acto sexual con un niño o niña menor de 14 años, en su presencia o al que se le induzca, es de "carácter abusivo de estos actos deriva de la circunstancia de ser realizados con persona que físicamente aún no ha llegado a la plenitud de su desarrollo corporal y, especialmente, por tratarse de seres humanos que no han desplegado su madurez volitiva y sexual, prestándose para el aprovechamiento de personas que los aventajan en lo corporal e intelectual y precipitándolos precozmente a unas experiencias para los que no están adecuadamente preparados, con consecuencias indeseadas como el embarazo prematuro y la asunción de responsabilidades que exceden sus capacidades de desempeño social".

•Omisión, negligencia o abandono: se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de progenitores o personas encargadas de su cuidado. Existe negligencia cuando las personas responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños o niñas, sean estas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios. La negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Paso 1. Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos.
Paso 2. Notificación por parte del talento humano de la UDS, UCA o UA de la alerta identificada.
Paso 3. Análisis de la situación, la Integralidad hace entrega de documentación al EAS comunitario para la activación de ruta en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
Paso 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones por parte de la EAS.
Paso 5. Seguimiento y reporte a la EAS sobre el caso.

Este paso a paso y sus definiciones reposan en las documentación de las AZ de la unidad e servicio y están disponibles para la revisión de las familias toda vez que sean posibles.

3. Espacio para Inquietudes

Las preguntas que se fueron generando durante la intervención del psicólogo fueron resueltas por el mismo, permitiendo profundizar conceptos relacionados al tema abordado durante la jornada pedagógica. Así mismo, se recibieron algunas sugerencias para abordar en futuras reuniones y sugerencias frente a la prestación del servicio. Sobre el final de la jornada no se presentaron inquietudes adicionales.

4. Cierre del Encuentro

Cumplido el objetivo de la jornada se da cierre al momento de la formación a familias

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Reportar y realizar seguimiento toda vez que se denuncien situaciones de vulneración de derechos en la unidad de servicio	Equipo de talento humano	Vigencia 2025
Participar de manera activa en las actividades planteadas por el talento humano y socializar con el mismo toda inquietud que se llegue a presentar durante la presentación del servicio.	Familias usuarias	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES

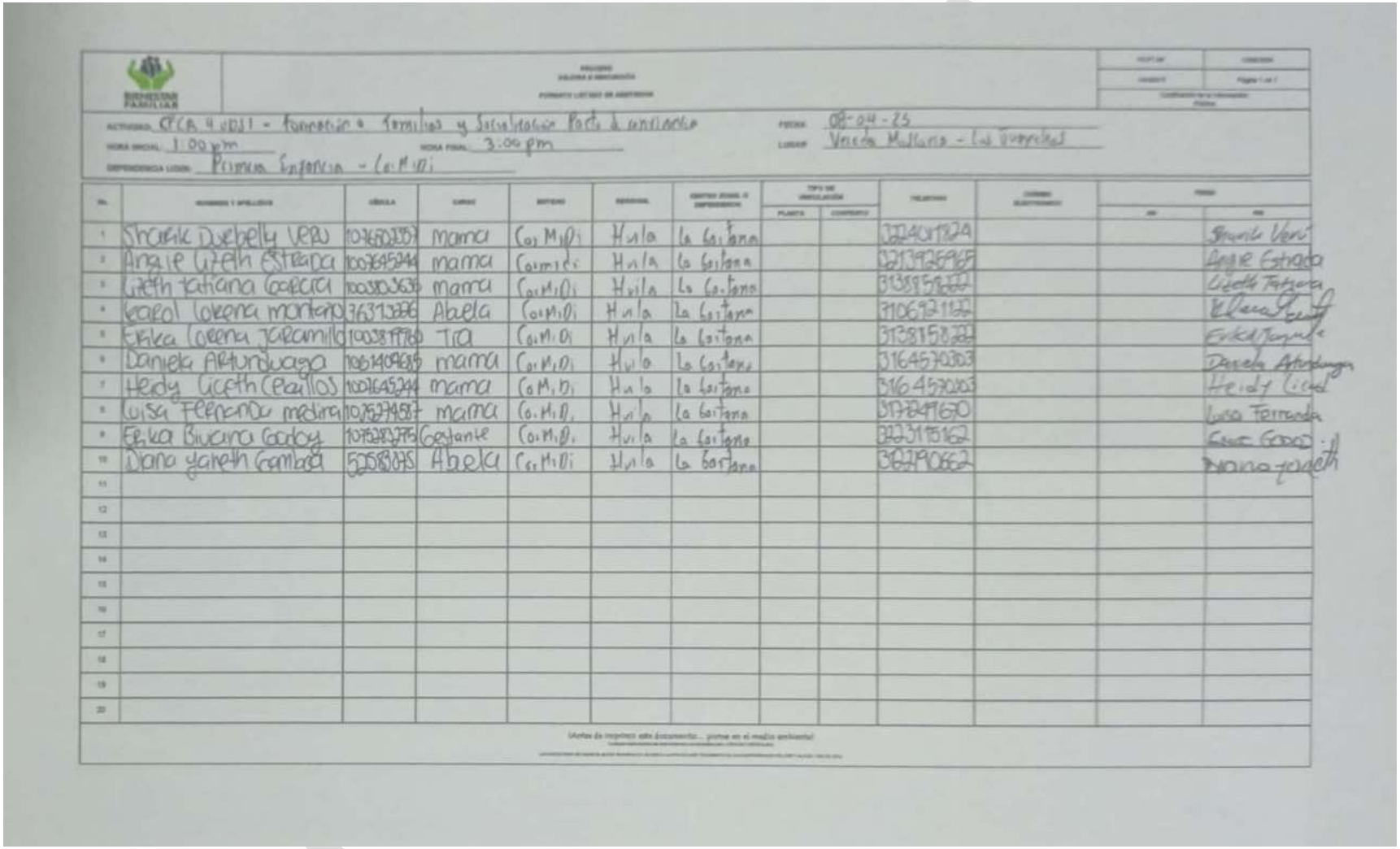
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Axel de Jesús Romerín Granados	Psicólogo	Cormidi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo, 2025	1:00 pm	Los Juanchos
Colaborador que elabora el acta:	Axel de Jesús Romerín Granados		

PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







ACTIVIDAD: CECA 4 UDSI - Formación a Familias y Socialización Ruta de Atención FECHA: 08-04-25

HORA INICIAL: 1:00 pm HORA FINAL: 3:00 pm LUGAR: Vereda Mulluna - La Primavera

DEPENDENCIA LIDER: Primera Infancia - Co.M.Di

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O REGIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Shranik Dubelly Vera	1076802257	mama	Co.M.Di	Huila	La Gaitana			3204017824		Shranik Vera
2	Angie Lizeth Estrada	1006845944	mama	Co.M.Di	Huila	La Gaitana			3213926985		Angie Estrada
3	Lizeth Tatiana Cabrera	1006803636	mama	Co.M.Di	Huila	La Gaitana			3138958222		Lizeth Tatiana
4	Karol Lorena Montano	36313886	Abuela	Co.M.Di	Huila	La Gaitana			3106971136		Karol Lorena
5	Erika Lorena Jaramillo	1006877180	Tia	Co.M.Di	Huila	La Gaitana			3138158228		Erika Jaramillo
6	Daniela Arturduaga	1061409839	mama	Co.M.Di	Huila	La Gaitana			3164570303		Daniela Arturduaga
7	Heidy Lizeth Cepillos	1006845944	mama	Co.M.Di	Huila	La Gaitana			3164570303		Heidy Lizeth
8	Luisa Fernanda Medina	1075274987	mama	Co.M.Di.	Huila	La Gaitana			3178491670		Luisa Fernanda
9	Erika Viviana Godoy	1075282775	Gestante	Co.M.Di.	Huila	La Gaitana			3223175162		Erika Godoy
10	Diana Yaneth Gamboa	52058035	Abuela	Co.M.Di	Huila	La Gaitana			3167190662		Diana Yaneth
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 2		
Hora: 3:10 p.m.		**Fecha:** 08/04/2025
Lugar:	Neiva, Huila. Vereda Moscovia, Los Juanchos	
Dependencia que Convoca:	Promoción y prevención	
Proceso:	Formación a familias abril – Socialización protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar	
Objetivo:	En Abril se llevó a cabo el proceso de formación a familias teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía Operativa de Primera Infancia y soportes de apoyo con el fin de orientar a las familias acerca de las acciones efectivas que puedan mitigar los riesgos hacia los niños y niñas participantes **Objetivo:** Fortalecer las acciones de cuidado que faciliten la protección y garantía de derechos de las niñas y niños participantes de los servicios e ICBF y con ello reconocer el apoyo de la oferta institucional frente a la prevención de riesgos hacia el maltrato y otras formas de vulneración de derechos Práctica 16: Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños	

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo
 a. Presentación de Juego grupal
 b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH
3. Espacio para Inquietudes
4. Cierre del Encuentro

Desarrollo:

1. Saludo

Durante el mes de abril, durante el desarrollo del encuentro grupal en la unidad de servicio **Construyendo Futuro con amor 4 Moscovia UDS2** perteneciente a la modalidad familiar del municipio de el profesional psicosocial de la unidad de servicio recibieron las familias participantes con caluroso saludo socializando el objetivo a cumplir de la formación a familia dentro de la unidad de servicio, en apoyo de las agentes educativas de la misma UDS

PÚBLICA

2. Desarrollo

a. Presentación de Juego grupal

Se tuvo en cuenta la elaboración previa de un cartel tipo Alcance a la estrella en la cual se plasmaron diferentes figuras enumeradas con preguntas, actividades y juegos relacionados al tema a desarrollar y con ello abordar la temática a través de juegos involucrando tanto a los niños participantes como a las familias acudientes. Las preguntas tenidas en cuenta fueron las siguientes:

Preguntas formación a familias

1. Qué es una vulneración de derechos?
2. Es cierto que el equipo de trabajo puede quitar niños y niñas?
3. Saluda a la audiencia usando solo la letra o
4. Que es una amenaza?
5. Que es una omisión?
6. Comparte tres películas para ver en familia
7. Enseña una canción a todo el público
8. Dónde se puede reportar un caso de violencia física y/o maltrato infantil
9. dale un abrazo a quien consideres no conocer lo suficiente
10. Que servicios ofrece una comisaría de familia
11. Pídele al público que le brinden un abrazo a cada uno de sus hijos presentes en el encuentro
12. A quien se debe reportar casos de accidentes ocurridos al niño o niña participantes?
13. Que servicios ofrece un hospital para una activación de ruta?
14. Pídele a la profe que nos enseñe una rima de movimiento
15. Que medidas de seguridad brinda hacia los niños
16. Sabes que servicios ofrece una casa de justicia?
17. Brinda un corto masaje a tu bebé
18. Cuánto puede durar un seguimiento después de activar una ruta
19. Cuál es el rol de la profe en una activación de ruta
20. Ensayemos una coreografía en conjunto

Se procuró que las figuras expuestas estuvieran al azar con el fin de garantizar expectativa en las familias y espontaneidad en el desarrollo del ejercicio, haciendo profundización en los términos descritos en el juego además de casos reportados en vigencias anteriores o experiencias compartidas por las familias participantes.

b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH

De igual manera, a continuación se presentan las siguientes conceptos plasmados en el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar:

PÚBLICA

- Proceso: son formas particulares de interacción entre la persona y contexto, denominadas procesos proximales, por ejemplo, interacción entre familia-niña o niño.
- Persona: características que influyen en el desarrollo como las biológicas o emocionales, por ejemplo, el peso del niño o niña al nacer como característica individual.
- Contexto: hace referencia a los ambientes inmediatos y remotos en los que acontece el desarrollo, por ejemplo, las características culturales, sociales y económicas de las familias.
- Tiempo: son los periodos que integran los eventos y acontecimientos de las personas a lo largo de su proceso de desarrollo, por ejemplo, periodos de violencia política, pandemias, desastres naturales por el cambio climático, migración, duelos y desarraigos familiares.

Las afectaciones que impactan de manera negativa en el desarrollo y garantía de los derechos de los niños y las niñas instan a actuar de manera inmediata y oportuna desde los diferentes entornos en que ocurran. Estas afectaciones pueden constituirse en motivos de inobservancia, amenaza y vulneración para el ejercicio de los derechos, y que según la normatividad nacional, cualquier persona por acción o por omisión, en cualquier entorno debe actuar rápidamente ante las autoridad competentes para brindar la atención requerida.

a. Inobservancia: Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio y están siendo afectados en su integridad.
b. Amenaza: consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
c. Vulneración: es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas.

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.

•Violencia física: toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo de la niña, niño o adolescente; la violencia física se puede ejercer con cualquier parte del cuerpo, objetos, armas, sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras, entre otras formas. En este tipo de violencia se incluye, de manera única o combinada, el castigo físico; que ha sido utilizado de manera inapropiada como una estrategia de control con fines educativos, y tiene lugar en la relación educativa intrafamiliar, observándose como expresiones de amor y protección. Cabe resaltar que el castigo físico comprende dos elementos: “uno subjetivo y otro objetivo; el primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña o niño; el segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. Las convergencias de estos dos elementos configuran al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños”.

PÚBLICA

•Violencia Sexual: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido o en presencia de un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.
Es importante señalar que, en consideración a la edad, el Código Penal Colombiano (Art. 209 de la Ley 599 de 2000) señala que realizar cualquier acto sexual con un niño o niña menor de 14 años, en su presencia o al que se le induzca, es de "carácter abusivo de estos actos deriva de la circunstancia de ser realizados con persona que físicamente aún no ha llegado a la plenitud de su desarrollo corporal y, especialmente, por tratarse de seres humanos que no han desplegado su madurez volitiva y sexual, prestándose para el aprovechamiento de personas que los aventajan en lo corporal e intelectual y precipitándolos precozmente a unas experiencias para los que no están adecuadamente preparados, con consecuencias indeseadas como el embarazo prematuro y la asunción de responsabilidades que exceden sus capacidades de desempeño social".

•Omisión, negligencia o abandono: se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de progenitores o personas encargadas de su cuidado. Existe negligencia cuando las personas responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños o niñas, sean estas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios. La negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Paso 1. Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos.
Paso 2. Notificación por parte del talento humano de la UDS, UCA o UA de la alerta identificada.
Paso 3. Análisis de la situación, la Integralidad hace entrega de documentación al EAS comunitario para la activación de ruta en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
Paso 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones por parte de la EAS.
Paso 5. Seguimiento y reporte a la EAS sobre el caso.

Este paso a paso y sus definiciones reposan en las documentación de las AZ de la unidad e servicio y están disponibles para la revisión de las familias toda vez que sean posibles.

3. Espacio para Inquietudes

Las preguntas que se fueron generando durante la intervención del psicólogo fueron resueltas por el mismo, permitiendo profundizar conceptos relacionados al tema abordado durante la jornada pedagógica. Así mismo, se recibieron algunas sugerencias para abordar en futuras reuniones y sugerencias frente a la prestación del servicio. Sobre el final de la jornada no se presentaron inquietudes adicionales.

4. Cierre del Encuentro

Cumplido el objetivo de la jornada se da cierre al momento de la formación a familias

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Reportar y realizar seguimiento toda vez que se denuncien situaciones de vulneración de derechos en la unidad de servicio	Equipo de talento humano	Vigencia 2025
Participar de manera activa en las actividades planteadas por el talento humano y socializar con el mismo toda inquietud que se llegue a presentar durante la presentación del servicio.	Familias usuarias	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Axel de Jesús Romerín Granados	Psicólogo	Cormidi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo, 2025	3:10 pm	Los Juanchos
Colaborador que elabora el acta:	Axel de Jesús Romerín Granados		

PÚBLICA

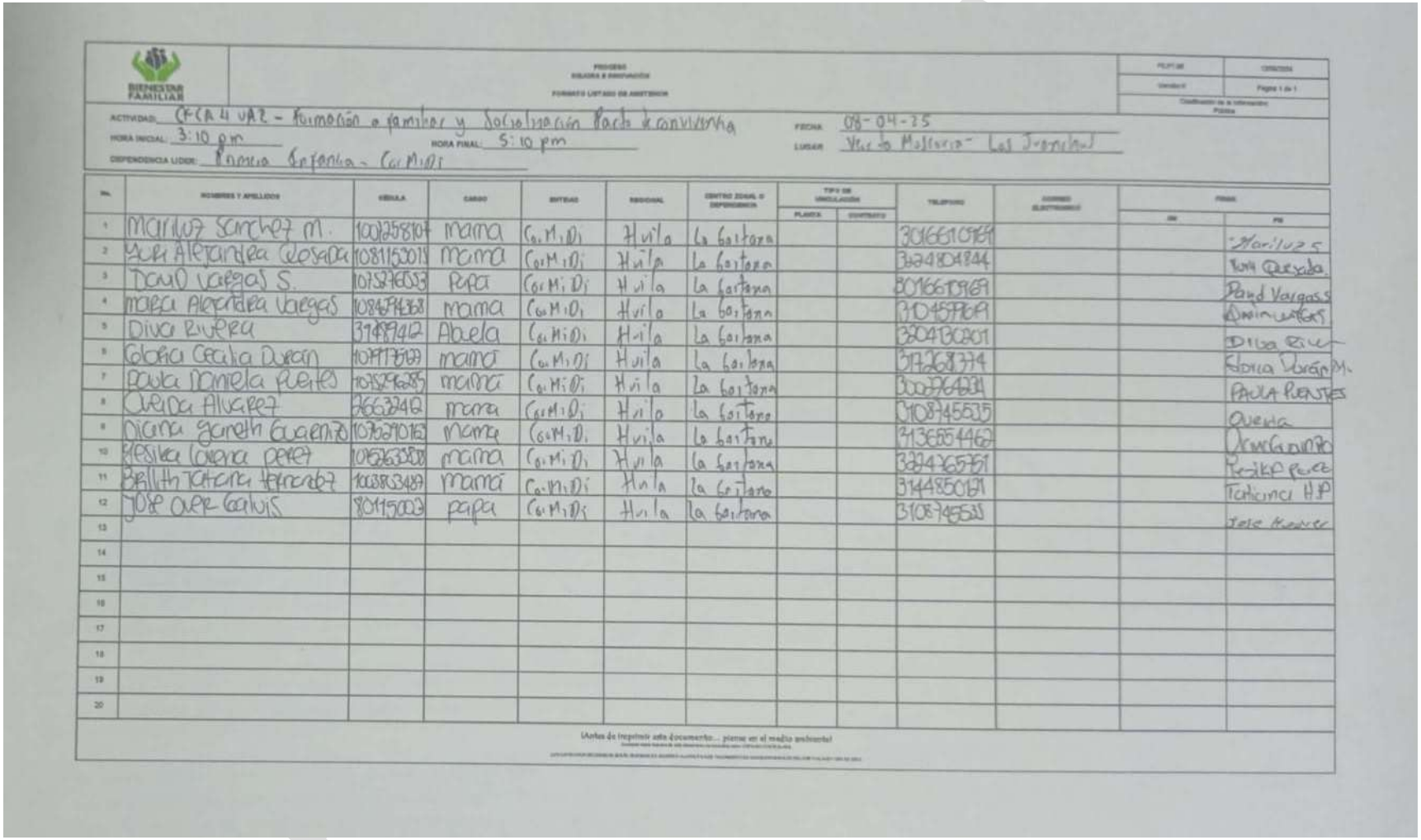
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: CICLA UAZ - Formación a familias y Socialización Pacto de convivencia
FECHA: 08-04-25
HORA INICIAL: 3:10 pm
HORA FINAL: 5:10 pm
LUGAR: Vereda Molleria - Las Juntas
DEPENDENCIA LIDER: Primera Infancia - CeMiDi

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			SÍ	FIRMA
1	Marilu7 Sanchez M.	1002258107	mama	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3016610787			Marilu7 S
2	Yuri Alejandra Quesada	1081152015	mama	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3224804844			Yuri Quesada.
3	David Vargas S.	1075876553	Papa	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3016670987			David Vargas S
4	Maria Alejandra Vargas	1084794783	mama	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3104578091			Maria Vargas
5	Diva Rivera	37899942	Abuela	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3204130201			Diva Rivera
6	Gloria Cecilia Duran	1077875091	mama	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3172687774			Gloria Duran M.
7	Paula Pamela Prentes	1075896285	mama	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3007964834			PAULA PRENTES
8	Quenda Alvarez	36632942	mama	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3108745535			Quenda
9	Diana Gareth Cuenca	1075870163	mama	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3136554467			Diana Cuenca
10	Yesika Lorena Perez	1075763580	mama	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3204765751			Yesika Perez
11	Gellith Tatiana Hernandez	1083853489	mama	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3144850171			Tatiana H.P
12	Jose Over Carlos	80115003	papa	CeMiDi	Huila	La Gaitana			3108745535			Jose Over
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 2	
Hora: 8:00 a.m.	**Fecha:** 08/04/2025
Lugar:	Neiva, Huila. Vereda Moscovia, Los Juanchos
Dependencia que Convoca:	Promoción y prevención
Proceso:	Formación a familias abril – Socialización protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar
Objetivo:	En Abril se llevó a cabo el proceso de formación a familias teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía Operativa de Primera Infancia y soportes de apoyo con el fin de orientar a las familias acerca de las acciones efectivas que puedan mitigar los riesgos hacia los niños y niñas participantes **Objetivo:** Fortalecer las acciones de cuidado que faciliten la protección y garantía de derechos de las niñas y niños participantes de los servicios e ICBF y con ello reconocer el apoyo de la oferta institucional frente a la prevención de riesgos hacia el maltrato y otras formas de vulneración de derechos Práctica 16: Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo
 a. Presentación de Juego grupal
 b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH
3. Espacio para Inquietudes
4. Cierre del Encuentro

Desarrollo:

1. Saludo

Durante el mes de abril, durante el desarrollo del encuentro grupal en la unidad de servicio **Construyendo Futuro con amor 4 UDS3 Bogota** perteneciente a la modalidad familiar del municipio de el profesional psicosocial de la unidad de servicio recibieron las familias participantes con caluroso saludo socializando el objetivo a cumplir de la formación a familia dentro de la unidad de servicio, en apoyo de las agentes educativas de la misma UDS

PÚBLICA

2. Desarrollo

a. Presentación de Juego grupal

Se tuvo en cuenta la elaboración previa de un cartel tipo Alcance a la estrella en la cual se plasmaron diferentes figuras enumeradas con preguntas, actividades y juegos relacionados al tema a desarrollar y con ello abordar la temática a través de juegos involucrando tanto a los niños participantes como a las familias acudientes. Las preguntas tenidas en cuenta fueron las siguientes:

Preguntas formación a familias

1. Qué es una vulneración de derechos?
2. Es cierto que el equipo de trabajo puede quitar niños y niñas?
3. Saluda a la audiencia usando solo la letra o
4. Que es una amenaza?
5. Que es una omisión?
6. Comparte tres películas para ver en familia
7. Enseña una canción a todo el público
8. Dónde se puede reportar un caso de violencia física y/o maltrato infantil
9. dale un abrazo a quien consideres no conocer lo suficiente
10. Que servicios ofrece una comisaría de familia
11. Pídele al público que le brinden un abrazo a cada uno de sus hijos presentes en el encuentro
12. A quien se debe reportar casos de accidentes ocurridos al niño o niña participantes?
13. Que servicios ofrece un hospital para una activación de ruta?
14. Pídele a la profe que nos enseñe una rima de movimiento
15. Que medidas de seguridad brinda hacia los niños
16. Sabes que servicios ofrece una casa de justicia?
17. Brinda un corto masaje a tu bebé
18. Cuánto puede durar un seguimiento después de activar una ruta
19. Cuál es el rol de la profe en una activación de ruta
20. Ensayemos una coreografía en conjunto

Se procuró que las figuras expuestas estuvieran al azar con el fin de garantizar expectativa en las familias y espontaneidad en el desarrollo del ejercicio, haciendo profundización en los términos descritos en el juego además de casos reportados en vigencias anteriores o experiencias compartidas por las familias participantes.

b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH

De igual manera, a continuación se presentan las siguientes conceptos plasmados en el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar:

PÚBLICA

- Proceso: son formas particulares de interacción entre la persona y contexto, denominadas procesos proximales, por ejemplo, interacción entre familia-niña o niño.
- Persona: características que influyen en el desarrollo como las biológicas o emocionales, por ejemplo, el peso del niño o niña al nacer como característica individual.
- Contexto: hace referencia a los ambientes inmediatos y remotos en los que acontece el desarrollo, por ejemplo, las características culturales, sociales y económicas de las familias.
- Tiempo: son los periodos que integran los eventos y acontecimientos de las personas a lo largo de su proceso de desarrollo, por ejemplo, periodos de violencia política, pandemias, desastres naturales por el cambio climático, migración, duelos y desarraigos familiares.

Las afectaciones que impactan de manera negativa en el desarrollo y garantía de los derechos de los niños y las niñas instan a actuar de manera inmediata y oportuna desde los diferentes entornos en que ocurran. Estas afectaciones pueden constituirse en motivos de inobservancia, amenaza y vulneración para el ejercicio de los derechos, y que según la normatividad nacional, cualquier persona por acción o por omisión, en cualquier entorno debe actuar rápidamente ante las autoridad competentes para brindar la atención requerida.

a. Inobservancia: Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio y están siendo afectados en su integridad.
b. Amenaza: consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
c. Vulneración: es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas.

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.

•Violencia física: toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo de la niña, niño o adolescente; la violencia física se puede ejercer con cualquier parte del cuerpo, objetos, armas, sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras, entre otras formas. En este tipo de violencia se incluye, de manera única o combinada, el castigo físico; que ha sido utilizado de manera inapropiada como una estrategia de control con fines educativos, y tiene lugar en la relación educativa intrafamiliar, observándose como expresiones de amor y protección. Cabe resaltar que el castigo físico comprende dos elementos: “uno subjetivo y otro objetivo; el primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña o niño; el segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. Las convergencias de estos dos elementos configuran al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños”.

PÚBLICA

•Violencia Sexual: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido o en presencia de un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.
Es importante señalar que, en consideración a la edad, el Código Penal Colombiano (Art. 209 de la Ley 599 de 2000) señala que realizar cualquier acto sexual con un niño o niña menor de 14 años, en su presencia o al que se le induzca, es de "carácter abusivo de estos actos deriva de la circunstancia de ser realizados con persona que físicamente aún no ha llegado a la plenitud de su desarrollo corporal y, especialmente, por tratarse de seres humanos que no han desplegado su madurez volitiva y sexual, prestándose para el aprovechamiento de personas que los aventajan en lo corporal e intelectual y precipitándolos precozmente a unas experiencias para los que no están adecuadamente preparados, con consecuencias indeseadas como el embarazo prematuro y la asunción de responsabilidades que exceden sus capacidades de desempeño social".

•Omisión, negligencia o abandono: se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de progenitores o personas encargadas de su cuidado. Existe negligencia cuando las personas responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños o niñas, sean estas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios. La negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Paso 1. Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos.
Paso 2. Notificación por parte del talento humano de la UDS, UCA o UA de la alerta identificada.
Paso 3. Análisis de la situación, la Integralidad hace entrega de documentación al EAS comunitario para la activación de ruta en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
Paso 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones por parte de la EAS.
Paso 5. Seguimiento y reporte a la EAS sobre el caso.

Este paso a paso y sus definiciones reposan en las documentación de las AZ de la unidad e servicio y están disponibles para la revisión de las familias toda vez que sean posibles.

3. Espacio para Inquietudes

Las preguntas que se fueron generando durante la intervención del psicólogo fueron resueltas por el mismo, permitiendo profundizar conceptos relacionados al tema abordado durante la jornada pedagógica. Así mismo, se recibieron algunas sugerencias para abordar en futuras reuniones y sugerencias frente a la prestación del servicio. Sobre el final de la jornada no se presentaron inquietudes adicionales.

4. Cierre del Encuentro

Cumplido el objetivo de la jornada se da cierre al momento de la formación a familias

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Reportar y realizar seguimiento toda vez que se denuncien situaciones de vulneración de derechos en la unidad de servicio	Equipo de talento humano	Vigencia 2025
Participar de manera activa en las actividades planteadas por el talento humano y socializar con el mismo toda inquietud que se llegue a presentar durante la presentación del servicio.	Familias usuarias	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES

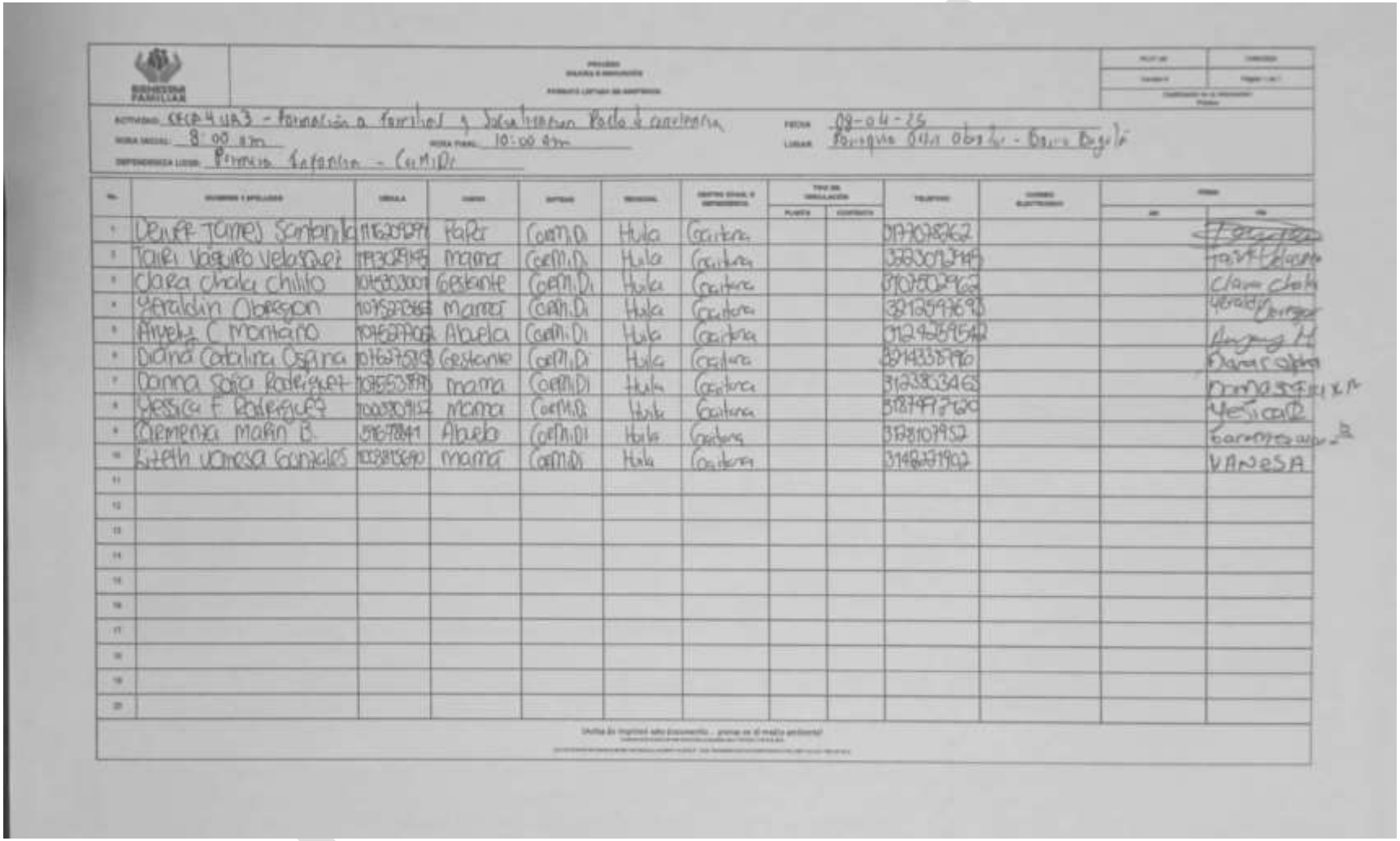
Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Axel de Jesús Romerín Granados	Psicólogo	Cormidi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo, 2025	8:00 am	Parroquia Jesús Obrador
Colaborador que elabora el acta:	Axel de Jesús Romerín Granados		

PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

ACTIVIDAD: CECP 4 UR3 - Formación a familias y Socialización Ruta de cuidado — FECHA: 08-04-25
HORA INICIAL: 8:00 am — HORA FINAL: 10:00 am — LUGAR: Parroquia Divina Misericordia - Barrio Bagazal
DEPENDENCIA LIDER: Primera Infancia - ComiDi

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACION: PLANTA	TIPO DE VINCULACION: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Deiver Torres Santamaria	1162029[illegible]	Padre	ComiDi	Huila	Garzon			3177078562		
2	Tairi Vasquez Velasquez	1193089[illegible]	madre	ComiDi	Huila	Garzon			3203073[illegible]		
3	Clara Chala Chilito	1083000[illegible]	Gestante	ComiDi	Huila	Garzon			3102502962		
4	Yeraldin Obregon	1075270[illegible]	Madre	ComiDi	Huila	Garzon			3212599698		
5	Angela C Montano	1075277[illegible]	Abuela	ComiDi	Huila	Garzon			3124265842		
6	Diana Catalina Ospina	1016372[illegible]	Gestante	ComiDi	Huila	Garzon			3214338980		
7	Danna Sofia Rodriguez	1083553[illegible]	mama	ComiDi	Huila	Garzon			3123803465		
8	Yessica F Rodriguez	1006309152	Mama	ComiDi	Huila	Garzon			3187497620		
9	Clemencia Maria B.	3167841	Abuela	ComiDi	Huila	Garzon			3138107952		
10	Lizeth Vanesa Gonzalez	1083[illegible]	mama	ComiDi	Huila	Garzon			3148371902		
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

¿Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente?

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 2	
Hora: 8:00 a.m.	**Fecha:** 24/04/2025
Lugar:	Neiva, Huila. Caset comunal barrio Puertas del sol
Dependencia que Convoca:	Promoción y prevención
Proceso:	Formación a familias abril – Socialización protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar
Objetivo:	En Abril se llevó a cabo el proceso de formación a familias teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía Operativa de Primera Infancia y soportes de apoyo con el fin de orientar a las familias acerca de las acciones efectivas que puedan mitigar los riesgos hacia los niños y niñas participantes **Objetivo:** Fortalecer las acciones de cuidado que faciliten la protección y garantía de derechos de las niñas y niños participantes de los servicios e ICBF y con ello reconocer el apoyo de la oferta institucional frente a la prevención de riesgos hacia el maltrato y otras formas de vulneración de derechos Práctica 16: Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo
 a. Presentación de Juego grupal
 b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH
3. Espacio para Inquietudes
4. Cierre del Encuentro

Desarrollo:

1. Saludo

Durante el mes de abril, durante el desarrollo del encuentro grupal en la unidad de servicio **Construyendo Futuro con amor 5 UDS1 Puertas del sol** perteneciente a la modalidad familiar del municipio de el profesional psicosocial de la unidad de servicio recibieron las familias participantes con caluroso saludo socializando el objetivo a cumplir de la formación a familia dentro de la unidad de servicio, en apoyo de las agentes educativas de la misma UDS

PÚBLICA

2. Desarrollo

a. Presentación de Juego grupal

Se tuvo en cuenta la elaboración previa de un cartel tipo Alcance a la estrella en la cual se plasmaron diferentes figuras enumeradas con preguntas, actividades y juegos relacionados al tema a desarrollar y con ello abordar la temática a través de juegos involucrando tanto a los niños participantes como a las familias acudientes. Las preguntas tenidas en cuenta fueron las siguientes:

Preguntas formación a familias

1. Qué es una vulneración de derechos?
2. Es cierto que el equipo de trabajo puede quitar niños y niñas?
3. Saluda a la audiencia usando solo la letra o
4. Que es una amenaza?
5. Que es una omisión?
6. Comparte tres películas para ver en familia
7. Enseña una canción a todo el público
8. Dónde se puede reportar un caso de violencia física y/o maltrato infantil
9. dale un abrazo a quien consideres no conocer lo suficiente
10. Que servicios ofrece una comisaría de familia
11. Pídele al público que le brinden un abrazo a cada uno de sus hijos presentes en el encuentro
12. A quien se debe reportar casos de accidentes ocurridos al niño o niña participantes?
13. Que servicios ofrece un hospital para una activación de ruta?
14. Pídele a la profe que nos enseñe una rima de movimiento
15. Que medidas de seguridad brinda hacia los niños
16. Sabes que servicios ofrece una casa de justicia?
17. Brinda un corto masaje a tu bebé
18. Cuánto puede durar un seguimiento después de activar una ruta
19. Cuál es el rol de la profe en una activación de ruta
20. Ensayemos una coreografía en conjunto

Se procuró que las figuras expuestas estuvieran al azar con el fin de garantizar expectativa en las familias y espontaneidad en el desarrollo del ejercicio, haciendo profundización en los términos descritos en el juego además de casos reportados en vigencias anteriores o experiencias compartidas por las familias participantes.

b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH

De igual manera, a continuación se presentan las siguientes conceptos plasmados en el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar:

- Proceso: son formas particulares de interacción entre la persona y contexto, denominadas procesos proximales, por ejemplo, interacción entre familia-niña o niño.

PÚBLICA

- Persona: características que influyen en el desarrollo como las biológicas o emocionales, por ejemplo, el peso del niño o niña al nacer como característica individual.
- Contexto: hace referencia a los ambientes inmediatos y remotos en los que acontece el desarrollo, por ejemplo, las características culturales, sociales y económicas de las familias.
- Tiempo: son los periodos que integran los eventos y acontecimientos de las personas a lo largo de su proceso de desarrollo, por ejemplo, periodos de violencia política, pandemias, desastres naturales por el cambio climático, migración, duelos y desarraigos familiares.

Las afectaciones que impactan de manera negativa en el desarrollo y garantía de los derechos de los niños y las niñas instan a actuar de manera inmediata y oportuna desde los diferentes entornos en que ocurran. Estas afectaciones pueden constituirse en motivos de inobservancia, amenaza y vulneración para el ejercicio de los derechos, y que según la normatividad nacional, cualquier persona por acción o por omisión, en cualquier entorno debe actuar rápidamente ante las autoridad competentes para brindar la atención requerida.

a. Inobservancia: Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio y están siendo afectados en su integridad.
b. Amenaza: consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
c. Vulneración: es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas.

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.

•Violencia física: toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo de la niña, niño o adolescente; la violencia física se puede ejercer con cualquier parte del cuerpo, objetos, armas, sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras, entre otras formas. En este tipo de violencia se incluye, de manera única o combinada, el castigo físico; que ha sido utilizado de manera inapropiada como una estrategia de control con fines educativos, y tiene lugar en la relación educativa intrafamiliar, observándose como expresiones de amor y protección. Cabe resaltar que el castigo físico comprende dos elementos: “uno subjetivo y otro objetivo; el primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña o niño; el segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. Las convergencias de estos dos elementos configuran al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños”.

•Violencia Sexual: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido o en presencia de un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

PÚBLICA

Es importante señalar que, en consideración a la edad, el Código Penal Colombiano (Art. 209 de la Ley 599 de 2000) señala que realizar cualquier acto sexual con un niño o niña menor de 14 años, en su presencia o al que se le induzca, es de "carácter abusivo de estos actos deriva de la circunstancia de ser realizados con persona que físicamente aún no ha llegado a la plenitud de su desarrollo corporal y, especialmente, por tratarse de seres humanos que no han desplegado su madurez volitiva y sexual, prestándose para el aprovechamiento de personas que los aventajan en lo corporal e intelectual y precipitándolos precozmente a unas experiencias para los que no están adecuadamente preparados, con consecuencias indeseadas como el embarazo prematuro y la asunción de responsabilidades que exceden sus capacidades de desempeño social".

•Omisión, negligencia o abandono: se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de progenitores o personas encargadas de su cuidado. Existe negligencia cuando las personas responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños o niñas, sean estas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios. La negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Paso 1. Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos.
Paso 2. Notificación por parte del talento humano de la UDS, UCA o UA de la alerta identificada.
Paso 3. Análisis de la situación, la Integralidad hace entrega de documentación al EAS comunitario para la activación de ruta en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
Paso 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones por parte de la EAS.
Paso 5. Seguimiento y reporte a la EAS sobre el caso.

Este paso a paso y sus definiciones reposan en las documentación de las AZ de la unidad e servicio y están disponibles para la revisión de las familias toda vez que sean posibles.

3. Espacio para Inquietudes

Las preguntas que se fueron generando durante la intervención del psicólogo fueron resueltas por el mismo, permitiendo profundizar conceptos relacionados al tema abordado durante la jornada pedagógica. Así mismo, se recibieron algunas sugerencias para abordar en futuras reuniones y sugerencias frente a la prestación del servicio. Sobre el final de la jornada no se presentaron inquietudes adicionales.

4. Cierre del Encuentro

Cumplido el objetivo de la jornada se da cierre al momento de la formación a familias

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Reportar y realizar seguimiento toda vez que se denuncien situaciones de vulneración de derechos en la unidad de servicio	Equipo de talento humano	Vigencia 2025
Participar de manera activa en las actividades planteadas por el talento humano y socializar con el mismo toda inquietud que se llegue a presentar durante la presentación del servicio.	Familias usuarias	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Axel de Jesús Romerín Granados	Psicólogo	Cormidi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo, 2025	8:00 am	Caseta comunal
Colaborador que elabora el acta:	Axel de Jesús Romerín Granados		

PÚBLICA

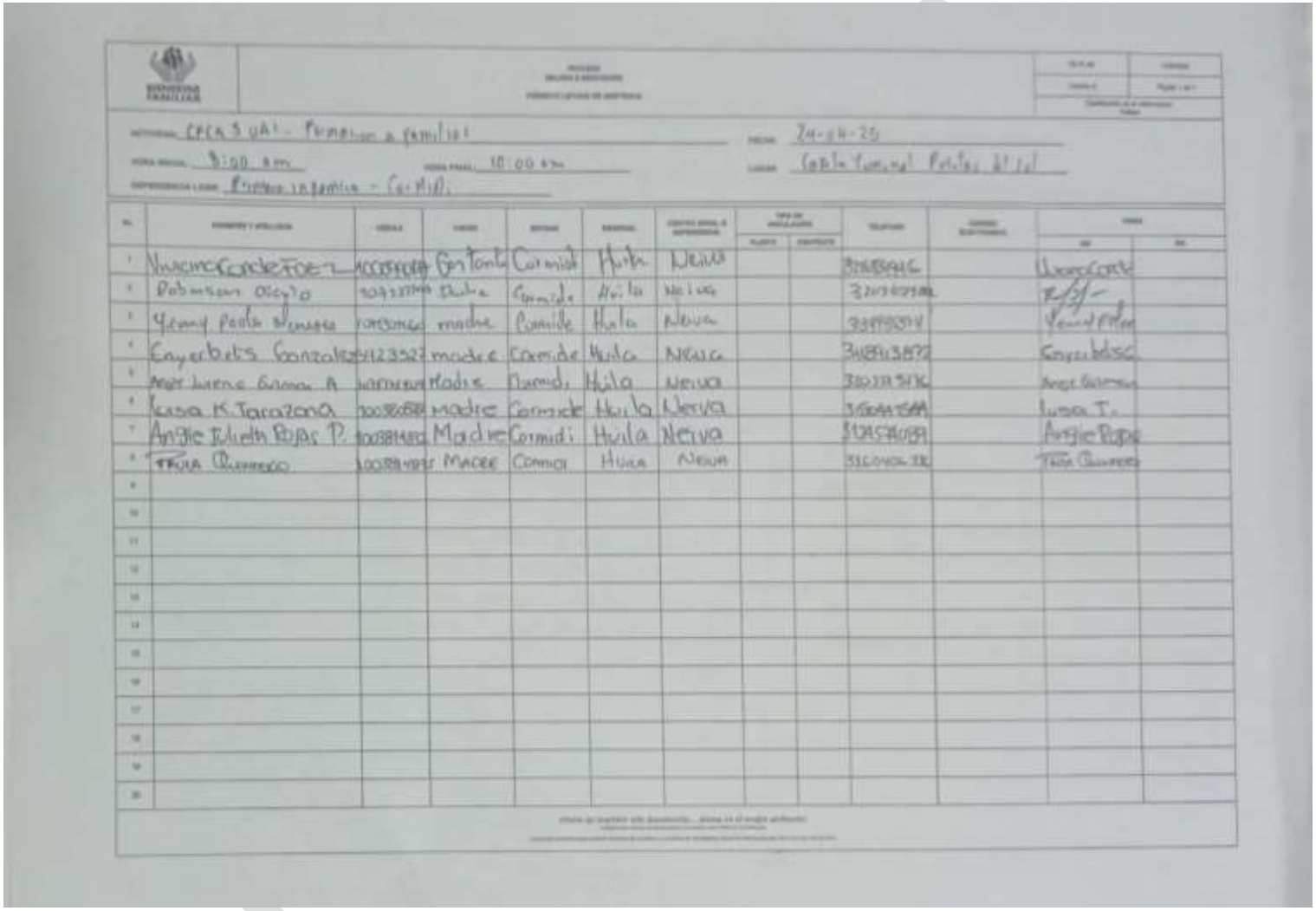
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







PÚ



ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 2	
Hora: 2:00 p.m.	**Fecha:** 24/04/2025
Lugar:	Neiva, Huila. Caset comunal barrio Puertas del sol
Dependencia que Convoca:	Promoción y prevención
Proceso:	Formación a familias abril – Socialización protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar
Objetivo:	En Abril se llevó a cabo el proceso de formación a familias teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía Operativa de Primera Infancia y soportes de apoyo con el fin de orientar a las familias acerca de las acciones efectivas que puedan mitigar los riesgos hacia los niños y niñas participantes **Objetivo:** Fortalecer las acciones de cuidado que faciliten la protección y garantía de derechos de las niñas y niños participantes de los servicios e ICBF y con ello reconocer el apoyo de la oferta institucional frente a la prevención de riesgos hacia el maltrato y otras formas de vulneración de derechos Práctica 16: Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo
 a. Presentación de Juego grupal
 b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH
3. Espacio para Inquietudes
4. Cierre del Encuentro

Desarrollo:

1. Saludo

Durante el mes de abril, durante el desarrollo del encuentro grupal en la unidad de servicio **Construyendo Futuro con amor 5 UDS2 Puertas del sol** perteneciente a la modalidad familiar del municipio de el profesional psicosocial de la unidad de servicio recibieron las familias participantes con caluroso saludo socializando el objetivo a cumplir de la formación a familia dentro de la unidad de servicio, en apoyo de las agentes educativas de la misma UDS

PÚBLICA

2. Desarrollo

a. Presentación de Juego grupal

Se tuvo en cuenta la elaboración previa de un cartel tipo Alcance a la estrella en la cual se plasmaron diferentes figuras enumeradas con preguntas, actividades y juegos relacionados al tema a desarrollar y con ello abordar la temática a través de juegos involucrando tanto a los niños participantes como a las familias acudientes. Las preguntas tenidas en cuenta fueron las siguientes:

Preguntas formación a familias

1. Qué es una vulneración de derechos?
2. Es cierto que el equipo de trabajo puede quitar niños y niñas?
3. Saluda a la audiencia usando solo la letra o
4. Que es una amenaza?
5. Que es una omisión?
6. Comparte tres películas para ver en familia
7. Enseña una canción a todo el público
8. Dónde se puede reportar un caso de violencia física y/o maltrato infantil
9. dale un abrazo a quien consideres no conocer lo suficiente
10. Que servicios ofrece una comisaría de familia
11. Pídele al público que le brinden un abrazo a cada uno de sus hijos presentes en el encuentro
12. A quien se debe reportar casos de accidentes ocurridos al niño o niña participantes?
13. Que servicios ofrece un hospital para una activación de ruta?
14. Pídele a la profe que nos enseñe una rima de movimiento
15. Que medidas de seguridad brinda hacia los niños
16. Sabes que servicios ofrece una casa de justicia?
17. Brinda un corto masaje a tu bebé
18. Cuánto puede durar un seguimiento después de activar una ruta
19. Cuál es el rol de la profe en una activación de ruta
20. Ensayemos una coreografía en conjunto

Se procuró que las figuras expuestas estuvieran al azar con el fin de garantizar expectativa en las familias y espontaneidad en el desarrollo del ejercicio, haciendo profundización en los términos descritos en el juego además de casos reportados en vigencias anteriores o experiencias compartidas por las familias participantes.

b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH

De igual manera, a continuación se presentan las siguientes conceptos plasmados en el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar:

- Proceso: son formas particulares de interacción entre la persona y contexto, denominadas procesos proximales, por ejemplo, interacción entre familia-niña o niño.

PÚBLICA

- Persona: características que influyen en el desarrollo como las biológicas o emocionales, por ejemplo, el peso del niño o niña al nacer como característica individual.
- Contexto: hace referencia a los ambientes inmediatos y remotos en los que acontece el desarrollo, por ejemplo, las características culturales, sociales y económicas de las familias.
- Tiempo: son los periodos que integran los eventos y acontecimientos de las personas a lo largo de su proceso de desarrollo, por ejemplo, periodos de violencia política, pandemias, desastres naturales por el cambio climático, migración, duelos y desarraigos familiares.

Las afectaciones que impactan de manera negativa en el desarrollo y garantía de los derechos de los niños y las niñas instan a actuar de manera inmediata y oportuna desde los diferentes entornos en que ocurran. Estas afectaciones pueden constituirse en motivos de inobservancia, amenaza y vulneración para el ejercicio de los derechos, y que según la normatividad nacional, cualquier persona por acción o por omisión, en cualquier entorno debe actuar rápidamente ante las autoridad competentes para brindar la atención requerida.

a. Inobservancia: Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio y están siendo afectados en su integridad.
b. Amenaza: consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
c. Vulneración: es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas.

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.

•Violencia física: toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo de la niña, niño o adolescente; la violencia física se puede ejercer con cualquier parte del cuerpo, objetos, armas, sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras, entre otras formas. En este tipo de violencia se incluye, de manera única o combinada, el castigo físico; que ha sido utilizado de manera inapropiada como una estrategia de control con fines educativos, y tiene lugar en la relación educativa intrafamiliar, observándose como expresiones de amor y protección. Cabe resaltar que el castigo físico comprende dos elementos: “uno subjetivo y otro objetivo; el primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña o niño; el segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. Las convergencias de estos dos elementos configuran al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños”.

•Violencia Sexual: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido o en presencia de un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

PÚBLICA

Es importante señalar que, en consideración a la edad, el Código Penal Colombiano (Art. 209 de la Ley 599 de 2000) señala que realizar cualquier acto sexual con un niño o niña menor de 14 años, en su presencia o al que se le induzca, es de "carácter abusivo de estos actos deriva de la circunstancia de ser realizados con persona que físicamente aún no ha llegado a la plenitud de su desarrollo corporal y, especialmente, por tratarse de seres humanos que no han desplegado su madurez volitiva y sexual, prestándose para el aprovechamiento de personas que los aventajan en lo corporal e intelectual y precipitándolos precozmente a unas experiencias para los que no están adecuadamente preparados, con consecuencias indeseadas como el embarazo prematuro y la asunción de responsabilidades que exceden sus capacidades de desempeño social".

•Omisión, negligencia o abandono: se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de progenitores o personas encargadas de su cuidado. Existe negligencia cuando las personas responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños o niñas, sean estas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios. La negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Paso 1. Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos.
Paso 2. Notificación por parte del talento humano de la UDS, UCA o UA de la alerta identificada.
Paso 3. Análisis de la situación, la Integralidad hace entrega de documentación al EAS comunitario para la activación de ruta en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
Paso 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones por parte de la EAS.
Paso 5. Seguimiento y reporte a la EAS sobre el caso.

Este paso a paso y sus definiciones reposan en las documentación de las AZ de la unidad e servicio y están disponibles para la revisión de las familias toda vez que sean posibles.

3. Espacio para Inquietudes

Las preguntas que se fueron generando durante la intervención del psicólogo fueron resueltas por el mismo, permitiendo profundizar conceptos relacionados al tema abordado durante la jornada pedagógica. Así mismo, se recibieron algunas sugerencias para abordar en futuras reuniones y sugerencias frente a la prestación del servicio. Sobre el final de la jornada no se presentaron inquietudes adicionales.

4. Cierre del Encuentro

Cumplido el objetivo de la jornada se da cierre al momento de la formación a familias

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Reportar y realizar seguimiento toda vez que se denuncien situaciones de vulneración de derechos en la unidad de servicio	Equipo de talento humano	Vigencia 2025
Participar de manera activa en las actividades planteadas por el talento humano y socializar con el mismo toda inquietud que se llegue a presentar durante la presentación del servicio.	Familias usuarias	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Axel de Jesús Romerín Granados	Psicólogo	Cormidi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo, 2025	2:00 pm	Caseta comunal
Colaborador que elabora el acta:	Axel de Jesús Romerín Granados		

PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







PÚBLICA



ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 2	
Hora: 2:00 p.m.	**Fecha:** 23/04/2025
Lugar:	Neiva, Huila. Salón comunal Ciudadela Entre Ríos
Dependencia que Convoca:	Promoción y prevención
Proceso:	Formación a familias abril – Socialización protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar
Objetivo:	En Abril se llevó a cabo el proceso de formación a familias teniendo en cuenta las orientaciones de la Guía Operativa de Primera Infancia y soportes de apoyo con el fin de orientar a las familias acerca de las acciones efectivas que puedan mitigar los riesgos hacia los niños y niñas participantes **Objetivo:** Fortalecer las acciones de cuidado que faciliten la protección y garantía de derechos de las niñas y niños participantes de los servicios e ICBF y con ello reconocer el apoyo de la oferta institucional frente a la prevención de riesgos hacia el maltrato y otras formas de vulneración de derechos Práctica 16: Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo
 a. Presentación de Juego grupal
 b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH
3. Espacio para Inquietudes
4. Cierre del Encuentro

Desarrollo:

1. Saludo

Durante el mes de abril, durante el desarrollo del encuentro grupal en la unidad de servicio **Construyendo Futuro con amor 5 UDS3 Entre Ríos** perteneciente a la modalidad familiar del municipio de el profesional psicosocial de la unidad de servicio recibieron las familias participantes con caluroso saludo socializando el objetivo a cumplir de la formación a familia dentro de la unidad de servicio, en apoyo de las agentes educativas de la misma UDS

PÚBLICA

2. Desarrollo

a. Presentación de Juego grupal

Se tuvo en cuenta la elaboración previa de un cartel tipo Alcance a la estrella en la cual se plasmaron diferentes figuras enumeradas con preguntas, actividades y juegos relacionados al tema a desarrollar y con ello abordar la temática a través de juegos involucrando tanto a los niños participantes como a las familias acudientes. Las preguntas tenidas en cuenta fueron las siguientes:

Preguntas formación a familias

1. Qué es una vulneración de derechos?
2. Es cierto que el equipo de trabajo puede quitar niños y niñas?
3. Saluda a la audiencia usando solo la letra o
4. Que es una amenaza?
5. Que es una omisión?
6. Comparte tres películas para ver en familia
7. Enseña una canción a todo el público
8. Dónde se puede reportar un caso de violencia física y/o maltrato infantil
9. dale un abrazo a quien consideres no conocer lo suficiente
10. Que servicios ofrece una comisaría de familia
11. Pídele al público que le brinden un abrazo a cada uno de sus hijos presentes en el encuentro
12. A quien se debe reportar casos de accidentes ocurridos al niño o niña participantes?
13. Que servicios ofrece un hospital para una activación de ruta?
14. Pídele a la profe que nos enseñe una rima de movimiento
15. Que medidas de seguridad brinda hacia los niños
16. Sabes que servicios ofrece una casa de justicia?
17. Brinda un corto masaje a tu bebé
18. Cuánto puede durar un seguimiento después de activar una ruta
19. Cuál es el rol de la profe en una activación de ruta
20. Ensayemos una coreografía en conjunto

Se procuró que las figuras expuestas estuvieran al azar con el fin de garantizar expectativa en las familias y espontaneidad en el desarrollo del ejercicio, haciendo profundización en los términos descritos en el juego además de casos reportados en vigencias anteriores o experiencias compartidas por las familias participantes.

b. Definición de conceptos y rutas de atención tenidas en cuenta para el servicio EIH

De igual manera, a continuación se presentan las siguientes conceptos plasmados en el protocolo de actuaciones ante alertas de amenazas, vulneración y/o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la primera infancia – modalidad familiar:

- Proceso: son formas particulares de interacción entre la persona y contexto, denominadas procesos proximales, por ejemplo, interacción entre familia-niña o niño.

PÚBLICA

- Persona: características que influyen en el desarrollo como las biológicas o emocionales, por ejemplo, el peso del niño o niña al nacer como característica individual.
- Contexto: hace referencia a los ambientes inmediatos y remotos en los que acontece el desarrollo, por ejemplo, las características culturales, sociales y económicas de las familias.
- Tiempo: son los periodos que integran los eventos y acontecimientos de las personas a lo largo de su proceso de desarrollo, por ejemplo, periodos de violencia política, pandemias, desastres naturales por el cambio climático, migración, duelos y desarraigos familiares.

Las afectaciones que impactan de manera negativa en el desarrollo y garantía de los derechos de los niños y las niñas instan a actuar de manera inmediata y oportuna desde los diferentes entornos en que ocurran. Estas afectaciones pueden constituirse en motivos de inobservancia, amenaza y vulneración para el ejercicio de los derechos, y que según la normatividad nacional, cualquier persona por acción o por omisión, en cualquier entorno debe actuar rápidamente ante las autoridad competentes para brindar la atención requerida.

a. Inobservancia: Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y los niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio y están siendo afectados en su integridad.
b. Amenaza: consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
c. Vulneración: es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños y las niñas.

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, llegando incluso hasta la muerte.

•Violencia física: toda acción a través del uso de la fuerza física, la cual puede causar dolor, malestar, lesiones, daños a la salud, o al desarrollo de la niña, niño o adolescente; la violencia física se puede ejercer con cualquier parte del cuerpo, objetos, armas, sustancias, agentes químicos u objetos que producen quemaduras, entre otras formas. En este tipo de violencia se incluye, de manera única o combinada, el castigo físico; que ha sido utilizado de manera inapropiada como una estrategia de control con fines educativos, y tiene lugar en la relación educativa intrafamiliar, observándose como expresiones de amor y protección. Cabe resaltar que el castigo físico comprende dos elementos: “uno subjetivo y otro objetivo; el primero consiste en la intención de corregir, disciplinar o castigar el comportamiento de la niña o niño; el segundo elemento de carácter objetivo se configura con el uso de la fuerza física. Las convergencias de estos dos elementos configuran al castigo corporal como una práctica que vulnera los derechos humanos de los niños”.

•Violencia Sexual: todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido o en presencia de un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor.

PÚBLICA

Es importante señalar que, en consideración a la edad, el Código Penal Colombiano (Art. 209 de la Ley 599 de 2000) señala que realizar cualquier acto sexual con un niño o niña menor de 14 años, en su presencia o al que se le induzca, es de "carácter abusivo de estos actos deriva de la circunstancia de ser realizados con persona que físicamente aún no ha llegado a la plenitud de su desarrollo corporal y, especialmente, por tratarse de seres humanos que no han desplegado su madurez volitiva y sexual, prestándose para el aprovechamiento de personas que los aventajan en lo corporal e intelectual y precipitándolos precozmente a unas experiencias para los que no están adecuadamente preparados, con consecuencias indeseadas como el embarazo prematuro y la asunción de responsabilidades que exceden sus capacidades de desempeño social".

•Omisión, negligencia o abandono: se refiere a la falta de protección y cuidado mínimo del niño, niña o adolescente por parte de progenitores o personas encargadas de su cuidado. Existe negligencia cuando las personas responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas de los niños o niñas, sean estas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios. La negligencia no se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento o por condiciones de pobreza.

RUTA DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN E INOBSERVANCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF

Paso 1. Identificación de signos y síntomas de alerta de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos.
Paso 2. Notificación por parte del talento humano de la UDS, UCA o UA de la alerta identificada.
Paso 3. Análisis de la situación, la Integralidad hace entrega de documentación al EAS comunitario para la activación de ruta en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos
Paso 4. Activación de la Ruta Integral de Atenciones por parte de la EAS.
Paso 5. Seguimiento y reporte a la EAS sobre el caso.

Este paso a paso y sus definiciones reposan en las documentación de las AZ de la unidad e servicio y están disponibles para la revisión de las familias toda vez que sean posibles.

3. Espacio para Inquietudes

Las preguntas que se fueron generando durante la intervención del psicólogo fueron resueltas por el mismo, permitiendo profundizar conceptos relacionados al tema abordado durante la jornada pedagógica. Así mismo, se recibieron algunas sugerencias para abordar en futuras reuniones y sugerencias frente a la prestación del servicio. Sobre el final de la jornada no se presentaron inquietudes adicionales.

4. Cierre del Encuentro

Cumplido el objetivo de la jornada se da cierre al momento de la formación a familias

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Reportar y realizar seguimiento toda vez que se denuncien situaciones de vulneración de derechos en la unidad de servicio	Equipo de talento humano	Vigencia 2025
Participar de manera activa en las actividades planteadas por el talento humano y socializar con el mismo toda inquietud que se llegue a presentar durante la presentación del servicio.	Familias usuarias	Vigencia 2025

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Axel de Jesús Romerín Granados	Psicólogo	Cormidi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo, 2025	2:00 pm	Salón comunal
Colaborador que elabora el acta:	Axel de Jesús Romerín Granados		

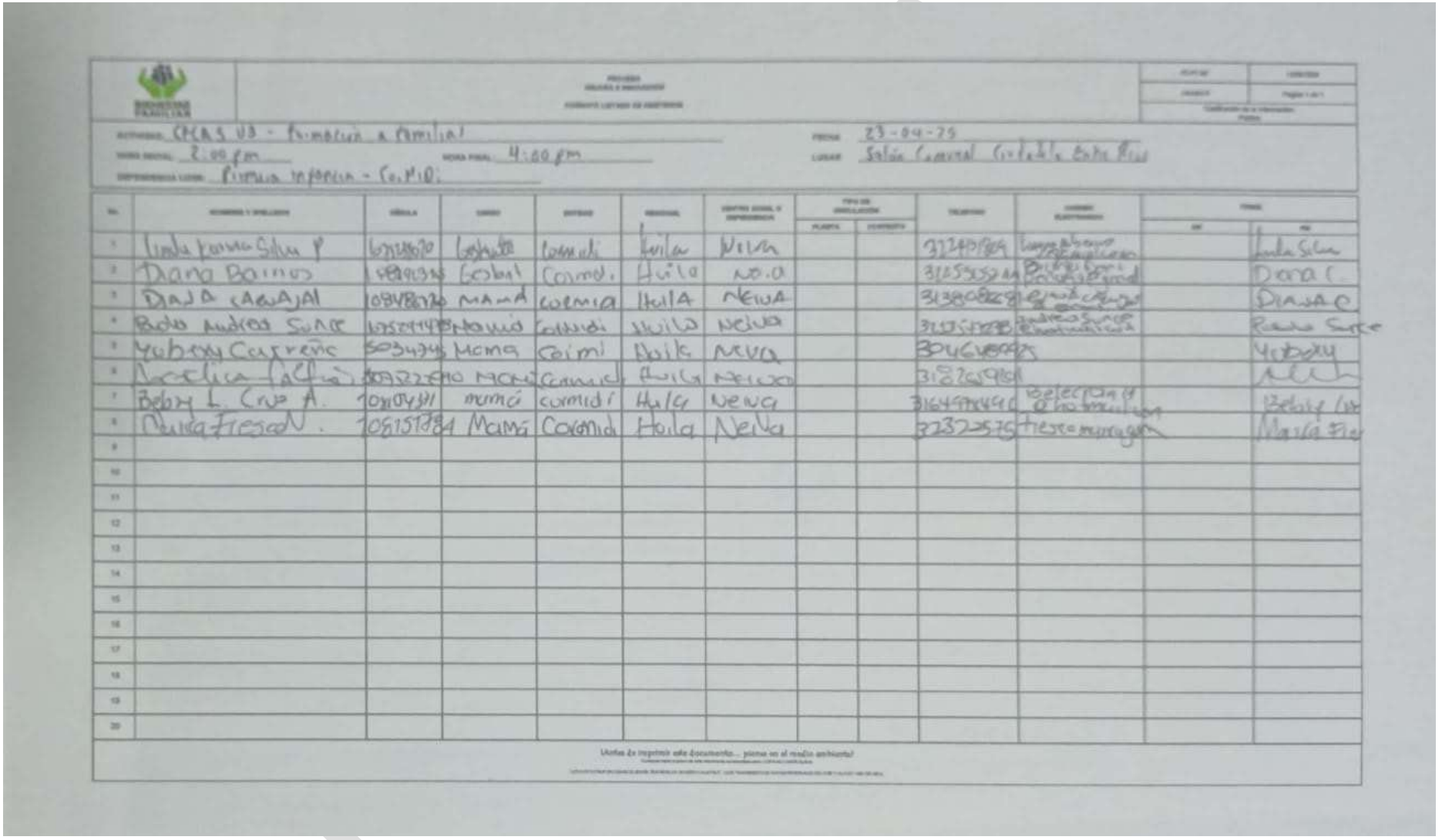
PÚBLICA

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





PÚBLICA



ACTIVIDAD: CICAS V3 - Fortalecimiento a Familias
FECHA: 23-04-24
HORA INICIAL: 2:00 pm
HORA FINAL: 4:00 pm
LUGAR: Salón Comunal Ciudad de Santa Rita
DEPENDENCIA LIDER: Primera Infancia - Co.M.D.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	NOMBRE
1	Linda Yorlenis Silva P	6[illegible]70	Gobierno	Comunidad	Huila	Neiva			3124[illegible]69	[illegible]		Linda Silva
2	Diana Bainos	1[illegible]3[illegible]	Gobierno	Comunidad	Huila	No.a			3[illegible]	[illegible]		Diana C.
3	DIANA CAGUAJAL	1084[illegible]70	MAMÁ	COMUNIDAD	HUILA	NEIVA			3[illegible]	[illegible]		DIANA C
4	Pablo Andres Suarez	1[illegible]4[illegible]	Familia	Comunidad	Huila	Neiva			3[illegible]	[illegible]		Pablo Suarez
5	Yuberxy Cuellar	503[illegible]	Mama	Caimi	Huila	Neiva			304[illegible]			Yuberxy
6	Noelia [illegible]	[illegible]	Mamá	Comunidad	Huila	Neiva			3[illegible]			[illegible]
7	Bibiana L. Cruz A.	10[illegible]91	mamá	comunidad	Huila	Neiva			3[illegible]	Selección de [illegible]		Bibiana Cruz
8	Maria Fresno.	1[illegible]84	Mamá	Comunidad	Huila	Neiva			3[illegible]	[illegible]		Maria Fresno
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 2	
Hora: 8:00 AM – 9:00 AM/ 10:15 AM – 12:15M/ 02:00 PM A 4:00 PM	**Fecha: 10 – 04 - 2024**
Lugar:	UNIDAD SAN VICENTE DE PAUL 05
Dependencia que Convoca:	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Brindar capacitación a las familias beneficiarias sobre las diversas rutas de atención, los protocolos a seguir y las instituciones disponibles para acudir en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.

Agenda:

1. Saludo de bienvenida y actividad inicial: *"atrapa el vaso"*
2. Práctica 16. Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños.
3. Desarrollo de la temática
4. Actividad lúdica: *"Bingo de las Rutas de Actuación"*
5. Conclusiones y cierre del encuentro grupal

Desarrollo:

1. **Saludo de bienvenida**

El profesional de Apoyo Psicosocial da la bienvenida y el saludo a todos los asistentes del encuentro grupal del mes de **ABRIL** en la unidad de servicio: SAN VICENTE DE PAUL 05 GRUPO 01, 02 Y 03, motivándolos a seguir cumpliendo con cada uno de los compromisos adquiridos en el programa. Dando continuidad, se les pide a las familias acomodarse para iniciar la jornada de capacitación psicosocial programada, en donde se desarrollo una actividad rompe-hielo, en busca de generar rapport con las familias y un ambiente acogedor y de confianza entre las familias participantes.

- **Actividad inicial: *"atrapa el vaso"***

Es una actividad grupal en la que los participantes se colocan alrededor de un grupo de vasos, siempre en menor cantidad que el número de jugadores. La persona que dirige el juego menciona diferentes partes del cuerpo, que los participantes deben tocar. Cuando se dice la palabra "vaso", deben intentar agarrar uno rápidamente; quienes no logren tomarlo quedan eliminados. Se retira un vaso en cada ronda hasta

PÚBLICA

que quede un solo ganador. Esta dinámica fomenta la atención, la rapidez de reacción y la diversión en grupo.

2. **Práctica 16. Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños.**

- 16.7. El grupo de atención reconoce y promueve redes de cuidado desde un enfoque de equidad de género, favoreciendo vínculos solidarios para la protección y el desarrollo de la primera infancia.

La identificación y fortalecimiento de redes de apoyo en familias y comunidades es clave para promover el cuidado, el acompañamiento y el bienestar colectivo. Estas redes permiten intercambiar experiencias y saberes en un ambiente de confianza y empatía. Observar los roles de hombres y mujeres en la protección de los derechos de niños, niñas y mujeres gestantes ayuda a consolidar acciones solidarias y equitativas. Además, fomentar la participación en estas redes minimiza el aislamiento de los cuidadores, brindándoles un soporte clave. Es esencial visibilizar y fortalecer estas redes mediante procesos reflexivos que promuevan la equidad de género en el cuidado, la crianza y el fortalecimiento de prácticas culturales protectoras.

3. **Desarrollo de la temática**

En cumplimiento del Plan de Formación a Familias y con el propósito de fortalecer la protección de los derechos de las niñas y los niños atendidos en la modalidad familiar del servicio de Educación Inicial en el Hogar, se llevó a cabo la socialización del Protocolo de Actuaciones ante la Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos. La cual tiene como objetivo informar a las familias usuarias sobre las rutas de atención, protocolos de actuación y las instituciones responsables ante situaciones que puedan afectar los derechos de niñas y niños. Se enfatizó la importancia de reconocer signos o alertas de riesgo y las acciones a seguir en caso de que se evidencien situaciones de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.

PÚBLICA

Se explicó que el protocolo establece orientaciones y herramientas para la identificación de posibles riesgos en la población infantil atendida dentro del contrato 41001162025. Asimismo, define las responsabilidades del talento humano vinculado al servicio, las actuaciones a seguir, el seguimiento requerido y la activación de la Ruta Integral de Atenciones. También se destacó la importancia de la articulación con las instituciones municipales pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), encargadas de brindar seguimiento y acompañamiento a las familias involucradas en la activación de rutas de atención. Por último, se explicó el proceso de cierre y seguimiento de los casos evidenciados, garantizando que las medidas de restablecimiento de derechos sean aplicadas conforme a los procedimientos establecidos.

3.1. Conceptos para resaltar dentro del marco conceptual

- **Formas de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes**

Violencia contra niños, niñas y adolescentes	Incluye cualquier acción, omisión o abuso que cause daño físico, psicológico, sexual o negligencia, afectando su integridad y desarrollo.
Violencia física	Uso de la fuerza que provoca dolor, lesiones o afecta el desarrollo del menor, mediante golpes, objetos, sustancias o armas.
Violencia psicológica	Actos que degradan o controlan a los menores, como humillaciones, amenazas, aislamiento o manipulación, afectando su salud mental.
Omisión o negligencia	Falta de cuidado y protección por parte de los responsables del niño o niña.
Violencia sexual	Cualquier acto de naturaleza sexual ejercido con coerción, aprovechando la vulnerabilidad del menor.
Síndrome del bebé zarandeado	Sacudir violentamente a un bebé puede causar lesiones graves, como daño cerebral, ceguera o la muerte.
Mutilación genital femenina	Procedimiento no médico que causa daño físico y psicológico a las niñas y mujeres, con riesgos de salud graves.

PÚBLICA

Violencia en conflictos armados	Uso del cuerpo de mujeres y niñas como arma de guerra, sometiéndolas a abuso y explotación.

Teniendo en cuenta lo anterior**,** para la identificación de alertas en el marco de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, es importante conocer los siguientes conceptos:

- **Inobservancia:** Negación u omisión en el acceso a servicios esenciales, cuya garantía es responsabilidad de autoridades y del SNBF.

- **Amenaza:** Riesgo o peligro que impide el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y mujeres gestantes adolescentes.

- **Vulneración de derechos:** Cualquier daño o perjuicio que afecte el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y mujeres gestantes.

- **Ruta de actuación de las modalidades y servicios de atención para la primera infancia ICBF**

➢ **Fase 1. Prevención y Alistamiento:** Las EAS se encargará de:

- Capacitar al talento humano en la ruta de atención integral.
- Promover acciones preventivas contra la violencia.
- Identificar y registrar las instituciones y autoridades competentes.
- Asegurar que cada UDS, UCA o GA conozca el procedimiento de activación de rutas.
- Definir claramente roles y competencias de los actores involucrados.
- Socializar la ruta de atención con talento humano, familias y niños.
- Sensibilizar sobre la importancia del registro de novedades.

➢ **Fase 2. Identificación de Signos y Síntomas De Alerta De Amenaza y Vulneración de Derechos.**

PÚBLICA

SIGNOS Y SÍNTOMAS DE VIOLENCIA FÍSICA	**SIGNOS Y SÍNTOMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA**
• Presenta señales de golpes en el cuerpo, heridas a repetición. • Expresión de dolor sin señales evidentes de heridas y golpes • Distención abdominal • Deposición frecuente acompañada de vómito y/o fiebre • Presenta señales de mordeduras • Presenta quemaduras. • Lesiones cutáneas: magulladuras, hematomas o pellizcos, pinchazos • Se muestra cansado(a) frecuentemente.	• Manifiesta sentimientos de tristeza o frustración frecuentemente. • Llora con facilidad. • Es pasivo, retraído, tímido. • Aislamiento en actividades de rutina. • Se causa daño a sí mismo • Cambios repentinos en el comportamiento • Dificultad para dormirse • Dormir mucho tiempo • Miedo a dormir sola o solo. Pesadillas recurrentes • Enfado o agresión (irritabilidad, explosiones de rabia, tirar juguetes, morder, dar patadas)
SÍNTOMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	**SIGNOS Y SÍNTOMAS DE OMISIÓN O NEGLIGENCIA**
• Manifiesta que le duele o siente rasquiña en sus genitales. • Presenta sangrado en sus genitales. • Cérvix o vulva hinchada o roja • Cuerpos extraños en ano o vagina • Verrugas en zona anal o genital • Hematomas en el paladar • Orina frecuentemente • Relatos espontáneos de situaciones de contenido sexual inusuales para su edad. • Realiza juegos sexuados con otros niños, juguetes o consigo mismo. • Cambios en el control de esfínteres. • Se muestra temeroso/a cuando otros niños o niñas lloran. • Muestra señales de agresividad con otras niñas o niños y/o con agentes educativos.	• Manifiesta no haber desayunado • Pide comida incesantemente a las demás niñas o niños y/o al talento humano de la UDS después de haber comido. • Se presenta continuamente con la ropa en mal estado. • Signos físicos de desnutrición como, por ejemplo: cabello despigmentado, fino, seco, opaco, escaso, con zonas de alopecia y que se desprende fácilmente. • Muestra cansancio permanente • Presenta enfermedades leves recurrentes • Tiene apariencia física descuidada y sucia • Tiene accidentes frecuentes por falta de supervisión • Falta a la Unidad de Servicio de forma habitual • Presenta hábitos y horarios inadecuados • Pediculosis permanente (piojos)
SIGNOS DE ALERTAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR	**IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS O SÍNTOMAS EN LAS MUJERES GESTANTES**
• Se observa que la familia o cuidadores presentan parámetros rígidos, como parte de la crianza con la niña o niño. • No se preocupan por su educación. • El Padre, Madre, y/o adulto cuidador están socialmente aislados. • Dejar al niño o la niña, o al cuidado de personas extrañas o hermanos menores de edad. • Hay presencia de consumo alcohol u otras sustancias psicoactivas o adicción al juego	• Baja autoestima • Altos niveles de estrés • Cambios en la forma de vestir para esconder posibles golpes o inventar excusas cuando éstos se hacen evidentes. • Ocultar información sobre su vida, • Distanciamiento de su círculo social o familiar. • Carencia de apoyo o acompañamiento de la red familiar o vincular. • Reproches constantes por su estado de gestación.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

• Se evidencia permanencia en calle, y/o en sitios de riesgo	• Falta de interés en su apariencia física, en controles prenatales, filiación o rechazo del embarazo.







- **Fase 3. Ruta de Actuaciones en Caso de Identificación de Alertas, Signos o Síntomas:** Ante la identificación de posibles situaciones de violencia, se debe:

- Escuchar activamente sin emitir juicios ni culpabilizar a la víctima.
- Mostrar empatía, comprensión y apoyo.
- Garantizar privacidad y confidencialidad.
- No retirar la ropa de la niña o niño ni confrontar con el agresor.
- Validar y reforzar que pedir ayuda fue correcto.
- Evitar cualquier acción que cause revictimización.

- No realizar entrevistas forenses, solo escuchar e identificar la forma de violencia y presunto agresor para activar la ruta.
- Generar confianza sin hacer promesas de confidencialidad que no puedan cumplirse.
- Mantener discreción y protección de la información para resguardar la integridad de la víctima y su familia.

4. Actividad lúdica: "*Bingo de las Rutas de Actuación*"

Objetivo:

Facilitar la socialización de las rutas de actuación ante la vulneración de los derechos de los niños, promoviendo la identificación y reflexión sobre los diferentes tipos de violencia.

Materiales:

- Cartones de bingo con palabras o frases relacionadas con los tipos de violencia (física, psicológica, negligencia, entre otras).
- Fichas o marcadores para señalar las palabras en los cartones.
- Lista de palabras a sortear, cada una vinculada a un tipo de violencia.

Desarrollo:

- Se entrega a cada participante un cartón de bingo con palabras relacionadas con distintos tipos de violencia.
- La persona que dirige el juego irá sacando una palabra al azar y la leerá en voz alta.
- Antes de marcarla en el cartón, se pedirá a los participantes que identifiquen el tipo de violencia al que pertenece y se abrirá un breve espacio de reflexión sobre su impacto en la niñez.
- Los participantes marcarán la palabra si la tienen en su cartón.
- Gana la primera persona que complete una L en el cartón de bingo designado.



PÚBLICA

5. Conclusiones y cierre del encuentro grupal

Las familias usuarias junto a la profesional psicosocial, concluyen frente a la importancia de la protección de niñas, niños y mujeres gestantes y como esta es una responsabilidad de todos. El identificar y actuar frente a situaciones de violencia es clave para prevenir daños y garantizar sus derechos. La prevención, el acompañamiento empático y la activación oportuna de las rutas de atención son acciones fundamentales. Nos llevamos el compromiso de ser agentes de cambio, promoviendo entornos seguros y protectores

- Finaliza la exposición con cada una de las temáticas abordadas, se les expone a las familias el compromiso constante de ellos con ejes principales para el fortalecimiento de un cuidado sano, con amor y responsabilidad. Se agradece a cada uno de los asistentes por participar en todos los espacios vistos en el encuentro.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

PÚBLICA

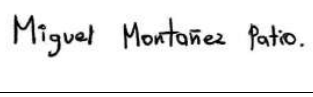





Nota: Se anexa listado de asistencia F8.P1.MI, como soporte de participación con la agenda establecida en el acta.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Identificar y atender oportunamente los presuntos hechos de violencia, garantizando protección, escucha empática y activación de la ruta sin revictimización, además de promover prevención y articular con entidades responsables.	TALENTO HUMANO	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
Fomentar un entorno seguro, comunicarse con los niños, denunciar riesgos y participar en formación, brindando apoyo emocional y aplicando crianza positiva para su bienestar.	FAMILIAS USUARIAS	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
FIRMA DE ASISTENTES		

PÚBLICA

NOMBRES	CARGO O ROL/ DEPENDENCIA	ENTIDAD	FIRMA
JUAN MIGUEL MONTAÑEZ PATIO	Profesional Psicosocial	CORMIDI	

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: _____

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ FECHA _____ LUGAR _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO				
1	Andrea Castañeda Bolaños	1003813576	Mamá	Cormidi	Huila						Andrea	
2	Danna Valentina Rivera	1077721822	participante	Cormidi	Huila				3102290440			Valentina R
3	Angela Fajardo	1080188786	mama	Cormidi	Huila				3216550931			Angela
4	Eliana Cortes P.	1091154755	MAMÁ	Cormidi	Huila				3226445077			
5	Ingrid Tatiana vargas c.	1003803297	mamá	Cormidi	Huila				3134274986		Eliana K Cortes	
6	Juli. Martines	1078714877	Mamá	Cormidi	Huila				3209447279			
7	Estefania Bonilla Lugo	1192716943	mamá	Cormidi	Huila				3155350941			Estefania
8	Ana Milena perfetti	1007358944	mamá	Cormidi	Huila				3116657423			Ana Milena
9	Adriana M Trujillo V.	26.430455	abuela	Cormidi	Huila				3133427548			Laura T.
10	Estefany Guevara	1087027075	mamá	Cormidi	Huila				3105338930			Estefany G.
11	Pablo Emilio Yaima	1075314537	PaPa	Cormidi	Huila				3173748908			Pablo
12	Erika Cortes Perdomo	1.118.298.844	Mama	Cormidi	Huila				3117005441			Erika Cortes P
13	Angie tatiana ort.2.	1075294713	Participante	Cormidi	Huila				3133920515			Angie tatiana
14	maria Paula G.	1075321308	mamá	Cormidi	Huila				3184409500			maria P.
15	Laura García G.	1003894848	mama	Cormidi	Huila				3218457126			Laura Garcia
16	Mª Fdo Ramirez Cano	1075312398	Mamá	Cormidi	Huila				3184898249			Mª Fdo R
17	Lizeth Karina gonzalez	1075250347	mamá	Cormidi	Huila				3108834349			Lizeth Karina
18	Melany Chacón	1075306920	mamá	Cormidi	Huila				3229340433			Melany Chacón
19	Melany Chacón	1075306920	mamá	Cormidi	Huila				3229340433			Melany Chacón
20	Adriana María Calderón	36306113	mamá	Cormidi	Huila				3184590214			Adriana

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: _____ FECHA _____

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	[illegible]	[illegible]
							PLANTA	CONTRATO			
1	Elisa Fernanda P.P	1003957773	mamá	Cormidi	Huila				3124112720		Elisa Fernanda
2	Sara Lorena Florez	1003865282	mamá	Cormidi	Huila				3142795400		Sara Lorena
3	Yeraldi lorena C.	1075246918	mamá	Cormidi	Huila				3233244232		Yeraldi Lorena
4	Liseth Colina	1082905002	mamá	Cormidi	Huila				3043939391		Liseth Colina
5	Paola Andrea	27361804	Aguila	cormidi	Huila				3133197271		Paola Andrea
6	daniela Ocampos	1075329990	mamá	Cormidi	Huila				3027547691		daniela Ocampos
7	daniela Ocampos	1075320990	mamá	Cormidi	Huila				3027547691		daniela Ocampos
8	Claudia Castañeda	36304090	Madre	Cormidi	Huila				3202715405		Claudia Castañeda
9	Geraldine Trujillo Oso	1075247005	Madre	Cormidi	Huila				3112966431		Geraldine Trujillo
10	Ximena Trujillo M.	1077224675	mamá	Cormidi	Huila				3102625642		Ximena Trujillo
11	Karen Montero	1003804991	Mamá	Cormidi	Huila				3168310495		Karen Montero
12	Jessica Olarte	1075003326	Mamá	Cormidi	Huila				3185257447		Jessica Olarte
13	Laura Vanessa Cuellar	1003903827	Mamá	Cormidi	Huila				3118842252		Laura Vanessa
14	Valentina Sanchez	1075236290	Mamá	Cormidi	Huila				3209655554		Valentina
15	Pamela Nosquera	1004225752	Mamá	Cormidi	Huila				3214542643		Pamela Nosquera
16	Jasbleidy Ossa Escalante	1094903641	Mamá	Cormidi	Huila				3147791492		Jasbleidy Ossa
17	Evelyn Fernanda Calderón	1003804807	mamá	Cormidi	Huila				3224554460		Evelyn
18	Magnolia Bahamon C	1003879900	Mamá	Cormidi	Huila				3212079401		Magnolia C
19	Solangie H. Navarro	1075329736	Mamá	Cormidi	Huila				3206680805		Solangie Navarro
20	Yenny A. Losada T.	1077724140	MAMÁ	Cormidi	Huila				3219206469		Yenny Losada

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No 2	
Hora: 7:30 am – 9:30 am **10:30am – 12:30m** **02:30 pm – 4:30 pm**	**Fecha: 29, ABRIL 2025**
Lugar:	SEMILLAS SABIAS DE AMOR 02 – CASETA COMUNAL IV CENTENARIO
Dependencia que Convoca:	PROFESIONAL PSICOSOCIAL
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Brindar capacitación a las familias beneficiarias sobre las diversas rutas de atención, los protocolos a seguir y las instituciones disponibles para acudir en casos de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.

Agenda:

1. Saludo de bienvenida y actividad inicial: *"atrapa el vaso"*
2. Práctica 16. Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños.
3. Desarrollo de la temática
4. Actividad lúdica: *"Bingo de las Rutas de Actuación"*
5. Conclusiones y cierre del encuentro grupal

Desarrollo:

1. **Saludo de bienvenida**

El profesional de Apoyo Psicosocial da la bienvenida y el saludo a todos los asistentes del encuentro grupal del mes de **ABRIL** en la unidad de servicio: SEMILLAS SABIAS DE AMOR 02, motivándolos a seguir cumpliendo con cada uno de los compromisos adquiridos en el programa. Dando continuidad, se les pide a las familias acomodarse para iniciar la jornada de capacitación psicosocial programada, en donde se desarrollo una actividad rompe-hielo, en busca de generar rapport con las familias y un ambiente acogedor y de confianza entre las familias participantes.

- **Actividad inicial: *"atrapa el vaso"***

Es una actividad grupal en la que los participantes se colocan alrededor de un grupo de vasos, siempre en menor cantidad que el número de jugadores. La persona que dirige el juego menciona diferentes partes del cuerpo, que los participantes deben tocar. Cuando se dice la palabra "vaso", deben intentar agarrar

PÚBLICA

uno rápidamente; quienes no logren tomarlo quedan eliminados. Se retira un vaso en cada ronda hasta que quede un solo ganador. Esta dinámica fomenta la atención, la rapidez de reacción y la diversión en grupo.

2. **Práctica 16. Participar como comunidad en la protección y el desarrollo de las niñas y los niños.**

- 16.7. El grupo de atención reconoce y promueve redes de cuidado desde un enfoque de equidad de género, favoreciendo vínculos solidarios para la protección y el desarrollo de la primera infancia.

La identificación y fortalecimiento de redes de apoyo en familias y comunidades es clave para promover el cuidado, el acompañamiento y el bienestar colectivo. Estas redes permiten intercambiar experiencias y saberes en un ambiente de confianza y empatía. Observar los roles de hombres y mujeres en la protección de los derechos de niños, niñas y mujeres gestantes ayuda a consolidar acciones solidarias y equitativas. Además, fomentar la participación en estas redes minimiza el aislamiento de los cuidadores, brindándoles un soporte clave. Es esencial visibilizar y fortalecer estas redes mediante procesos reflexivos que promuevan la equidad de género en el cuidado, la crianza y el fortalecimiento de prácticas culturales protectoras.

3. **Desarrollo de la temática**

En cumplimiento del Plan de Formación a Familias y con el propósito de fortalecer la protección de los derechos de las niñas y los niños atendidos en la modalidad familiar del servicio de Educación Inicial en el Hogar, se llevó a cabo la socialización del Protocolo de Actuaciones ante la Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos. La cual tiene como objetivo informar a las familias usuarias sobre las rutas de atención, protocolos de actuación y las instituciones responsables ante situaciones que puedan afectar los derechos de niñas y niños. Se enfatizó la importancia de reconocer signos o alertas de riesgo y las acciones a seguir en caso de que se evidencien situaciones de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos.

PÚBLICA

Se explicó que el protocolo establece orientaciones y herramientas para la identificación de posibles riesgos en la población infantil atendida dentro del contrato 41001162025. Asimismo, define las responsabilidades del talento humano vinculado al servicio, las actuaciones a seguir, el seguimiento requerido y la activación de la Ruta Integral de Atenciones. También se destacó la importancia de la articulación con las instituciones municipales pertenecientes al Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), encargadas de brindar seguimiento y acompañamiento a las familias involucradas en la activación de rutas de atención. Por último, se explicó el proceso de cierre y seguimiento de los casos evidenciados, garantizando que las medidas de restablecimiento de derechos sean aplicadas conforme a los procedimientos establecidos.

3.1. Conceptos para resaltar dentro del marco conceptual

- **Formas de Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes**

Violencia contra niños, niñas y adolescentes	Incluye cualquier acción, omisión o abuso que cause daño físico, psicológico, sexual o negligencia, afectando su integridad y desarrollo.
Violencia física	Uso de la fuerza que provoca dolor, lesiones o afecta el desarrollo del menor, mediante golpes, objetos, sustancias o armas.
Violencia psicológica	Actos que degradan o controlan a los menores, como humillaciones, amenazas, aislamiento o manipulación, afectando su salud mental.
Omisión o negligencia	Falta de cuidado y protección por parte de los responsables del niño o niña.
Violencia sexual	Cualquier acto de naturaleza sexual ejercido con coerción, aprovechando la vulnerabilidad del menor.
Síndrome del bebé zarandeado	Sacudir violentamente a un bebé puede causar lesiones graves, como daño cerebral, ceguera o la muerte.
Mutilación genital femenina	Procedimiento no médico que causa daño físico y psicológico a las niñas y mujeres, con riesgos de salud graves.

PÚBLICA

Violencia en conflictos armados	Uso del cuerpo de mujeres y niñas como arma de guerra, sometiéndolas a abuso y explotación.

Teniendo en cuenta lo anterior**,** para la identificación de alertas en el marco de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, es importante conocer los siguientes conceptos:

- **Inobservancia:** Negación u omisión en el acceso a servicios esenciales, cuya garantía es responsabilidad de autoridades y del SNBF.

- **Amenaza:** Riesgo o peligro que impide el ejercicio pleno de los derechos de niños, niñas y mujeres gestantes adolescentes.

- **Vulneración de derechos:** Cualquier daño o perjuicio que afecte el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y mujeres gestantes.

- **Ruta de actuación de las modalidades y servicios de atención para la primera infancia ICBF**

➢ **Fase 1. Prevención y Alistamiento:** Las EAS se encargará de:

- Capacitar al talento humano en la ruta de atención integral.
- Promover acciones preventivas contra la violencia.
- Identificar y registrar las instituciones y autoridades competentes.
- Asegurar que cada UDS, UCA o GA conozca el procedimiento de activación de rutas.
- Definir claramente roles y competencias de los actores involucrados.
- Socializar la ruta de atención con talento humano, familias y niños.
- Sensibilizar sobre la importancia del registro de novedades.

➢ **Fase 2. Identificación de Signos y Síntomas De Alerta De Amenaza y Vulneración de Derechos.**

PÚBLICA

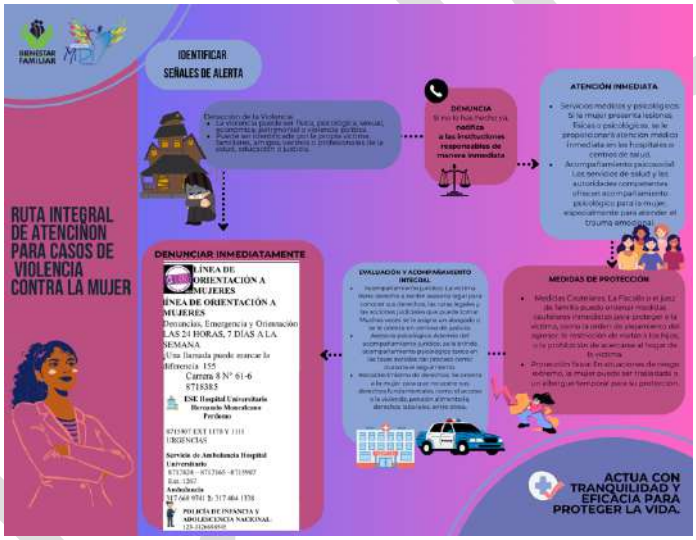
SIGNOS Y SÍNTOMAS DE VIOLENCIA FÍSICA	**SIGNOS Y SÍNTOMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA**
• Presenta señales de golpes en el cuerpo, heridas a repetición. • Expresión de dolor sin señales evidentes de heridas y golpes • Distención abdominal • Deposición frecuente acompañada de vómito y/o fiebre • Presenta señales de mordeduras • Presenta quemaduras. • Lesiones cutáneas: magulladuras, hematomas o pellizcos, pinchazos • Se muestra cansado(a) frecuentemente.	• Manifiesta sentimientos de tristeza o frustración frecuentemente. • Llora con facilidad. • Es pasivo, retraído, tímido. • Aislamiento en actividades de rutina. • Se causa daño a sí mismo • Cambios repentinos en el comportamiento • Dificultad para dormirse • Dormir mucho tiempo • Miedo a dormir sola o solo. Pesadillas recurrentes • Enfado o agresión (irritabilidad, explosiones de rabia, tirar juguetes, morder, dar patadas)
SÍNTOMAS DE VIOLENCIA SEXUAL	**SIGNOS Y SÍNTOMAS DE OMISIÓN O NEGLIGENCIA**
• Manifiesta que le duele o siente rasquiña en sus genitales. • Presenta sangrado en sus genitales. • Cérvix o vulva hinchada o roja • Cuerpos extraños en ano o vagina • Verrugas en zona anal o genital • Hematomas en el paladar • Orina frecuentemente • Relatos espontáneos de situaciones de contenido sexual inusuales para su edad. • Realiza juegos sexuados con otros niños, juguetes o consigo mismo. • Cambios en el control de esfínteres. • Se muestra temeroso/a cuando otros niños o niñas lloran. • Muestra señales de agresividad con otras niñas o niños y/o con agentes educativos.	• Manifiesta no haber desayunado • Pide comida incesantemente a las demás niñas o niños y/o al talento humano de la UDS después de haber comido. • Se presenta continuamente con la ropa en mal estado. • Signos físicos de desnutrición como, por ejemplo: cabello despigmentado, fino, seco, opaco, escaso, con zonas de alopecia y que se desprende fácilmente. • Muestra cansancio permanente • Presenta enfermedades leves recurrentes • Tiene apariencia física descuidada y sucia • Tiene accidentes frecuentes por falta de supervisión • Falta a la Unidad de Servicio de forma habitual • Presenta hábitos y horarios inadecuados • Pediculosis permanente (piojos)
SIGNOS DE ALERTAS EN EL CONTEXTO FAMILIAR	**IDENTIFICACIÓN DE SIGNOS O SÍNTOMAS EN LAS MUJERES GESTANTES**
• Se observa que la familia o cuidadores presentan parámetros rígidos, como parte de la crianza con la niña o niño. • No se preocupan por su educación. • El Padre, Madre, y/o adulto cuidador están socialmente aislados. • Dejar al niño o la niña, o al cuidado de personas extrañas o hermanos menores de edad. • Hay presencia de consumo alcohol u otras sustancias psicoactivas o adicción al juego	• Baja autoestima • Altos niveles de estrés • Cambios en la forma de vestir para esconder posibles golpes o inventar excusas cuando éstos se hacen evidentes. • Ocultar información sobre su vida, • Distanciamiento de su círculo social o familiar. • Carencia de apoyo o acompañamiento de la red familiar o vincular. • Reproches constantes por su estado de gestación.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

• Se evidencia permanencia en calle, y/o en sitios de riesgo	• Falta de interés en su apariencia física, en controles prenatales, filiación o rechazo del embarazo.







- **Fase 3. Ruta de Actuaciones en Caso de Identificación de Alertas, Signos o Síntomas:** Ante la identificación de posibles situaciones de violencia, se debe:

- Escuchar activamente sin emitir juicios ni culpabilizar a la víctima.
- Mostrar empatía, comprensión y apoyo.
- Garantizar privacidad y confidencialidad.
- No retirar la ropa de la niña o niño ni confrontar con el agresor.

- Validar y reforzar que pedir ayuda fue correcto.
- Evitar cualquier acción que cause revictimización.
- No realizar entrevistas forenses, solo escuchar e identificar la forma de violencia y presunto agresor para activar la ruta.
- Generar confianza sin hacer promesas de confidencialidad que no puedan cumplirse.
- Mantener discreción y protección de la información para resguardar la integridad de la víctima y su familia.

4. Actividad lúdica: "*Bingo de las Rutas de Actuación*"

Objetivo:

Facilitar la socialización de las rutas de actuación ante la vulneración de los derechos de los niños, promoviendo la identificación y reflexión sobre los diferentes tipos de violencia.

Materiales:

- Cartones de bingo con palabras o frases relacionadas con los tipos de violencia (física, psicológica, negligencia, entre otras).
- Fichas o marcadores para señalar las palabras en los cartones.
- Lista de palabras a sortear, cada una vinculada a un tipo de violencia.

Desarrollo:

- Se entrega a cada participante un cartón de bingo con palabras relacionadas con distintos tipos de violencia.
- La persona que dirige el juego irá sacando una palabra al azar y la leerá en voz alta.
- Antes de marcarla en el cartón, se pedirá a los participantes que identifiquen el tipo de violencia al que pertenece y se abrirá un breve espacio de reflexión sobre su impacto en la niñez.
- Los participantes marcarán la palabra si la tienen en su cartón.
- Gana la primera persona que complete una L en el cartón de bingo designado.

PÚBLICA



5. Conclusiones y cierre del encuentro grupal

Las familias usuarias junto a la profesional psicosocial, concluyen frente a la importancia de la protección de niñas, niños y mujeres gestantes y como esta es una responsabilidad de todos. El identificar y actuar frente a situaciones de violencia es clave para prevenir daños y garantizar sus derechos. La prevención, el acompañamiento empático y la activación oportuna de las rutas de atención son acciones fundamentales. Nos llevamos el compromiso de ser agentes de cambio, promoviendo entornos seguros y protectores

- Finaliza la exposición con cada una de las temáticas abordadas, se les expone a las familias el compromiso constante de ellos con ejes principales para el fortalecimiento de un cuidado sano, con amor y responsabilidad. Se agradece a cada uno de los asistentes por participar en todos los espacios vistos en el encuentro.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

PÚBLICA











Nota: Se anexa listado de asistencia F8.P1.MI, como soporte de participación con la agenda establecida en el acta.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Identificar y atender oportunamente los presuntos hechos de violencia, garantizando protección, escucha empática y activación de la ruta sin revictimización, además de promover prevención y articular con entidades responsables.	TALENTO HUMANO	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
Fomentar un entorno seguro, comunicarse con los niños, denunciar riesgos y participar en formación, brindando apoyo emocional y aplicando crianza positiva para su bienestar.	FAMILIAS USUARIAS	DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

FIRMA DE ASISTENTES			
NOMBRES	**CARGO O ROL/ DEPENDENCIA**	**ENTIDAD**	**FIRMA**
JUAN MIGUEL MONTAÑEZ PATIO	Profesional Psicosocial	CORMIDI	Miguel Montañez Patio.

PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FO PI 16 | Versión 2 | Clasificación de la información: Pública | Página 1 de 1

ACTIVIDAD: _____ FECHA: _____

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR: _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			ANI	PNI
1	CAROL ANDREA GUTIERREZ MURCI	1.075.298.891	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3205117516		Carol Andrea Gutierrez M.	
2	MABEL V MURILLO CUMACO	1.075.322.647	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3213140217		Mabel Vanessa.	
3	MONICA ANDREA VALDERRAMA CARDOZO	1.082.215.786	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3114232648		Monica Andrea VC	
4	LEIDY ALEJANDRA BUENDIA BOLAÑOS	1.075.793.833	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3232301341		leidy buendia	
5	DANIELA MONDRAGON ROJAS	1.023.003.071	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3147561209		Daniela MR	
6	YISSETH LORENA OTALORA ARIAS	1.076.902.019	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3143980317		Yisseth lorena O A.	
7	LUISA FERNANDA IRIARTE CONTROL	1.075.791.113	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3209857721		Luisa Fernanda	
8	PAULA ANDREA FRANCO BRANGO	1.000.178.459	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3125912121		PAULA ANDREA	
9	MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ GUTIERREZ	1.003.813.185	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3118949574		maria de los angeles ortiz	
10	YENIFER ACOSTA CARDOZO	1.075.305.697	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3209918522		Yenifer Cardozo A	
11	MARIA CAMILA GONZALEZ CHARRY	1.003.813.530	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3508444901		Camila Gonzalez	
12	MARIA DEL PILAR MOSQUERA CAMPOS	1.075.228.370	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3236715900		Maria del pilar Yoy C.	
13	LEIDY YISELA BERMUDEZ QUIMBAYA	1.075.262.700	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3107546428		Leidy B.	
14	MARIA DE LOS ANGELES VARGAS GARRIDO	1.003.812.768	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3002807898		Maria Vargas.	
15	DERLY TATIANA PERDOMO PERDOMO	1.075.317.650	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3185561886		Derly P.P.	
16	CARLA JIMENA GARCIA DIAZ	1003808856	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3505798889		Carla Jimena Garcia	
17	LUZ ADRIANA OYOLA CASAS	1.075.212.772	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3136131226		Adriana Oyola	
18	MARIA DEL PILAR CASTRO CALERO	1.077.227.272	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3138344645		Maria de pilar	
19	KRISNA MAILY ROA DIAZ	1.075.277.180	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3156713725			
20	MAIRA ALEJANDRA ARIAS HERRERA	1.075.309.781	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3236201437		mayra arias	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	FR.P1.MI Versión 0 Clasificación de la información: Público	13/01/2024 Página 1 de 1

ACTIVIDAD: _____ FECHA: _____

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR: _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	DAIRA LORENA CERQUERA ROMERO	1.080.292.405	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3213437512		Daira lorena	
2	MARIA DEL MAR OVIEDO QUINTANA	1.075.795.153	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3176350566		Maria del mar	
3	MARIA FERNANDA ACOSTA GAITAN	1.121.718.423	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3248741314		Fernanda Acosta	
4	CAROLINA ANGULO HERNANDEZ	1.075.296.538	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3144597836		Carolina Angulo	
5	MARIA ROSAURA MUJICA AREVALO	6.496.009	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3227059120		Maria Rosaura	
6	LEIDY T BOLAÑOS SABALA	1111198226	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3123041045		Leidy tatiana B.	
7	ADRIANA MILENA OSSA PACHO	1.075.304.880	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3208834949		Adriana ossa	
8	YENY KATHERINE ARAGONEZ CHACON	1.003.821.630	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3212131419		Yeny Katherine A.	
9	ASTRID CAROLINA HERRERA VARGAS	1.075.300.270	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3208241055		Carolina Herrera V.	
10	LAURA MARCELA ORTEGA LOSADA	1.075.241.641	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3237372222		Laura Losada	
11	GERALDINE VARGAS VILLA	1.075.322.735	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3133510353		Geraldine Vargas	
12	LIZETH TATIANA GARCIA QUIMBAYA	1.075.209.805	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3208241055		Lizeth tatiana.	
13	KAREN VIVIANA VANEGAS DIAZ	1.075.307.131	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3112749204		Karen Vanegas	
14	EVELIN NARVAEZ TAPIA	1.075.215.487	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3223293884			Evelin Narvaez T
15	JUAN SEBASTIAN VARGAS JACOBO	1.003.813.529	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3143565543			
16	YESICA FERNANDA GUTIERREZ LOZADA	1.075.247.260	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3212412874			Yesica Gutierrez
17	FANERY TOLEDO LOSADA	1.075.264.559	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3156039975			Fanery Toledo L
18	MARIA ALEJANDRA INFANTE BRAVO	1.003.821.741	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3142444983			Maria Alejandra.
19	GIRLEY CHARRY RAMIREZ	1.075.274.281	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3124158973			Girley Charry R.
20	DAISY NALLELY OLAYA MARTINEZ	1.003.806.379	ACOMPAÑANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3224799244			Daisy Olaya M.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FE.P1.MI	13/07/2021
Versión 2	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: _____ FECHA: _____

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR: _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	YURANY RONDON BORJA	1.075.276.468	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3108203809			
2	LILIBETH ANDRADE ALDANA	1.075.226.827	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3142826275			
3	JENNIFER PUYO VEGA	1.075.252.890	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3134732963			Jenn
4	ANGI YULIETH FALLA CALDERON	1.003.801.836	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3133494631			Angi Falla
5	JENNIFER ANDREA VELEZ REYES	1.003.894.407	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			311 2070758			Jennifer V.
6	YADIRA GARZON CHALA	1.075.242.845	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3224017498			Yadi Garzon
7	ROCIO FAJARDO TORRES	1.109.264.337	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3224034742			Rocio Fajardo T.
8	GREIS ALEJANDRA TIERRADENTRO TOLEDO	1.075.299.251	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3143398384			Greis Tierradentro
9	LUZ ADRIANA OYOLA CASAS	1.075.212.772	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3143014183			Adriana Oyola
10	MARIA ELENA VELA MUÑOZ	1.075.219.995	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3185603280			Maria Elena V.
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *1*	
Hora: 8:00 AM A 10:00AM - UA1 1:00 PM A 3:00 PM – UA2 3:30 PM A 5:30 PM – UA3	**Fecha:** *9/04/2025*
Lugar:	CARERA 1 # 4-06 CASETA COMUNAL CAGUAN / Neiva Rural 3
Dependencia que Convoca:	Servicio EIH, CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN 41002512025
Proceso:	*Promoción y Prevención*
Objetivo:	Orientar a las familias sobre los diferentes entes y líneas de atención frente a las activaciones de rutas. Dar a conocer el protocolo de vulneración de derechos

Agenda:

1. Saludo de bienvenida y actividad rompe hielo.
2. Presentación de los temas
3. Desarrollo de los temas
4. Conclusiones y/o reflexión
5. Toma de asistencia
6. Despedida

Desarrollo:

1. Se inicia con el encuentro grupal a las familias organizada por el equipo de profesionales, se da un saludo de bienvenida a los presentes. Luego se realiza una actividad rompe hielo con el fin de integrarnos y conocernos más.

2. Temas:

- Directorios de emergencia
- Rutas de vulneración de derechos e inobservancia en la primera infancia

3. Se realiza un dialogo con los participantes al encuentro sobre la Ruta Integral de Atención. Se les orienta que esta es un conjunto de acciones necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia. Es decir que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras. En muchas ocasiones los niños, niñas o adolescentes presentan signos y señales de alerta que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia, es importante identificar estas señales y así poder activar una ruta de atención, es importante identificar las señales, como proceder y como activar una ruta integral de atención. Se les manifiesta que si llegara a suceder algún caso de vulneración de derecho podrán comentar dicha situación a alguno de los profesionales de la modalidad para que realicen el proceso correspondiente o si lo desean pueden acercarse directamente a los centros zonales, comisarías de familia, estación de policía, y así podrán recibir atención. la vulneración de derechos por violencia sexual contra una niña, niño o adolescente se considera urgencia médica por lo que, de manera inmediata, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comisaría de Familia, Policía o las autoridades administrativas deben activar la ruta de atención integral en articulación con el sector Salud y de Justicia durante las primeras 72 horas para la recolección de pruebas y elaboración de exámenes médicos.

Violencia psicológica y negligencia: podrán recibir atención terapéutica acorde con tus necesidades
Violencia sexual y física: (En las primeras 72 horas se activa la ruta y se verifica los derechos)

1. Acérquese a urgencias: Entidad de salud más cercana para recibir atención integral en salud física y mental
2. Denuncie penalmente a la fiscalía general de la nación
3. Autoridad administrativa –comisaria de familia o defensoría de familia

PÚBLICA

4. Se da inicio al proceso administrativo de restablecimiento de derecho modalidades de apoyo y fortalecimiento familiar o en medio diferente a la familia.

Luego se les da a conocer el protocolo de atención en el caso de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación y vulneración de los derechos, siendo este como objetivo general, identificar los tipos de maltrato, abuso y sus características para así lograr una detención en la atención prioritaria.

Las situaciones de maltrato se pueden dar en estas 3 presentaciones:

- ✓ **Inobservancia:** Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio colombiano o fuera de él.
- ✓ **Amenaza:** Consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
- ✓ **Vulneración:** Es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Seguido de esto se expone los 3 tipos de maltrato, con sus indicadores físicos y conductuales:

-**Maltrato físico** (lesiones internas, externas, el castigo repetitivo no severo, galón de pelo, pellizcos, jalones, sacudidas, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, quemaduras, golpes, mordidas, marcas o moretones),

-**Maltrato psicológico o emocional** (ignorar al niño, cuando lo aislamos, el terrorismo, ataques verbales, la agresión verbal y la presión);

-**Maltrato por negligencia** u abandono (situación en la que las necesidades básicas del menor como la alimentación, vivienda, el vestir, la higiene, no son atendidas temporal o permanentemente).

Se puede activar ruta en casos como:

- ✓ Maltrato físico, psicológico, negligencia, Malnutrición, Crecimiento y desarrollo, Afiliación a seguridad social, Activación de ruta en caso de no garantizarle el tránsito a la educación inicial, Activación de ruta en caso de no contar con registro civil.

Así mismo se les da a conocer la ruta de atención en casos de:

- ✓ Violencia intrafamiliar, Niños/as víctimas de violencia sexual, Ruta de denuncia y atención peores formas de trabajo infantil, Rutas de atención a víctimas de violencia de género y sexuales

-Línea de atención para denunciar el maltrato infantil: Las líneas de *WhatsApp 3202391685, 3202931320, 3208655450*, la Línea 141 y a través de la línea gratuita nacional 01-8000918080 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente. Finalmente, se les da a conocer los directorios de emergencia de cada una de las entidades pertinentes para cada caso y las líneas.

141 LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

-Línea de atención para denunciar violencia contra la mujer: La línea 155, la cual funciona en todo el territorio nacional, para orientar a mujeres víctimas de violencia basada en género los colombianos y colombianas podrán comunicarse 24 horas al día y desde cualquier operador para recibir atención y orientación en temas relacionados con violencia de género.

Línea de orientación a Mujeres 155 Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer Víctimas de Violencia

PUBLICA

Directorio institucional

ENTIDAD	NOMBRE SECCRETARIO	TELEFONO
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	LILIBETH JOHANA GALVÁN MOSHEYOFF	(608) 8716080 Ext 320
DEFENSA CIVIL SECCIONAL HUILA	CORONEL ÁLVARO VILLARREAL NEIRA	(608)8689205 / 3232090551
DEFENSORIA DEL HUILA	JOHANA ELENA ROJAS HERRERA	310 853 92 32
PERSONERÍA DE NEIVA	JERSON ANDRÉS BASTIDAS VARGAS	(608) 8715000
DIRECTORA DE JUSTICIA	ANDREA CAROLINA IBARRA GONZÁLEZ	(608) 8664446
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL HUILA	EDGAR MARTÍN LARA	(608) 871 2797
SECRETARIA DE EDUCACION DE NEIVA	NATALIA ANDREA RODRIGUEZ GUTIERREZ	(608) 8716080
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA	RAÚL MOSQUERA QUIÑONES	(608) 871 6080
FISCALÍA GENERAL SECCIONAL HUILA	DAYRO FERNANDO HERRERA	(608) 8664446
POLICIA METROPOLITANA	CORONEL ALEXANDER CASTILLO MARÍN	(608) 8726100
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL HUILA	ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA	3187756372
SECRETARÍA DE LA MUJER	MADELEINE PANTOJA RAMIREZ	3187756372
BIENESTAR FAMILIAR	LUZ ELENA GUTIERREZ URIBE	(608) 437 76 30, ext. 838001

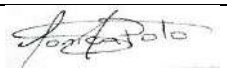
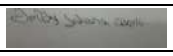
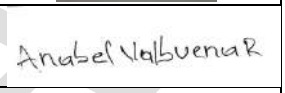
administrativo@corpmidi.com

4. Conclusiones y/o reflexión

- ✓ Cualquier persona puede realizar la denuncia, incluso anónimamente, siempre que se indique donde se encuentra ubicado la persona víctima del delito.
- ✓ Un profesional de salud les puede ayudar a determinar las sospechas si hubo o no algún tipo de maltrato o abuso sexual infantil

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Denunciar ante las autoridades pertinentes si evidencia algún tipo de maltrato hacia los niños, niñas o mujeres en gestación.	*Padres de familia-Talento humano*	*Cuando se requiera*
Replicar la información obtenida en el encuentro a los demás miembros de la comunidad.	*Padres de familia-Talento humano*	*Permanente*
Informar oportunamente al talento humano si se presenta algún tipo de maltrato	*Padres de familia*	*Permanente*

PUBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
MONICA POLO SANCHEZ	PSICOSOCIAL	CORMIDI	
LEIDY YOHANA OSORIO	PEDAGOGA	CORMIDI	
ANABEL VALBUENA RODRIGUEZ	AUX. PEDAGOGICA	CORMIDI	
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	mayo	8:00am	Caseta comunal
Colaborador que elabora el acta:	Apoyo Psicosocial		

PÚBLICA

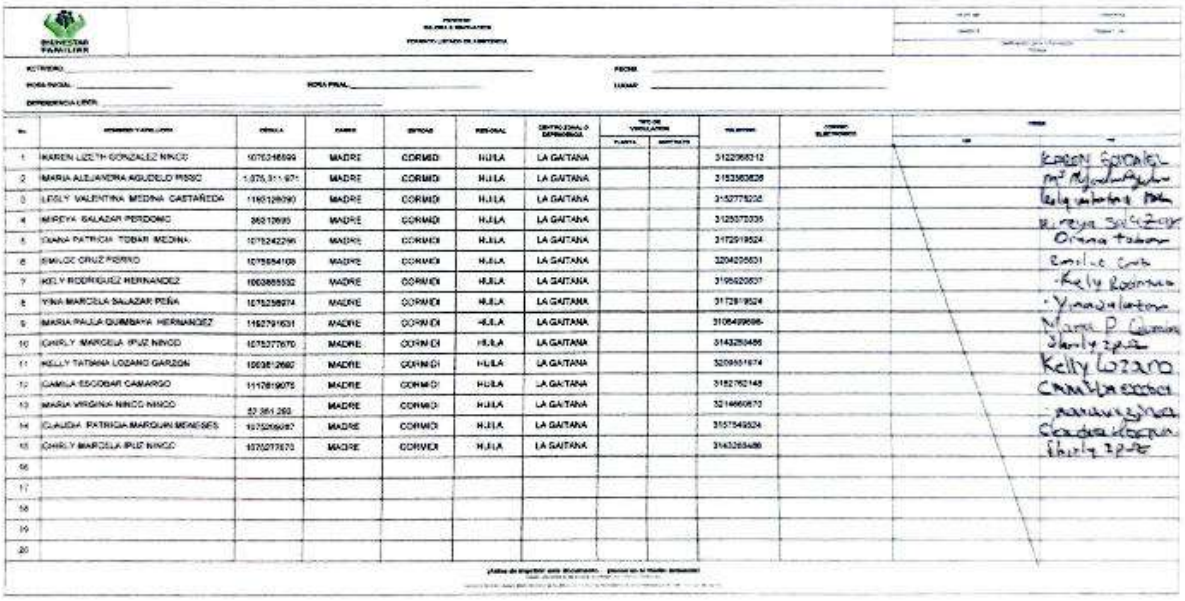
Registro fotográfico



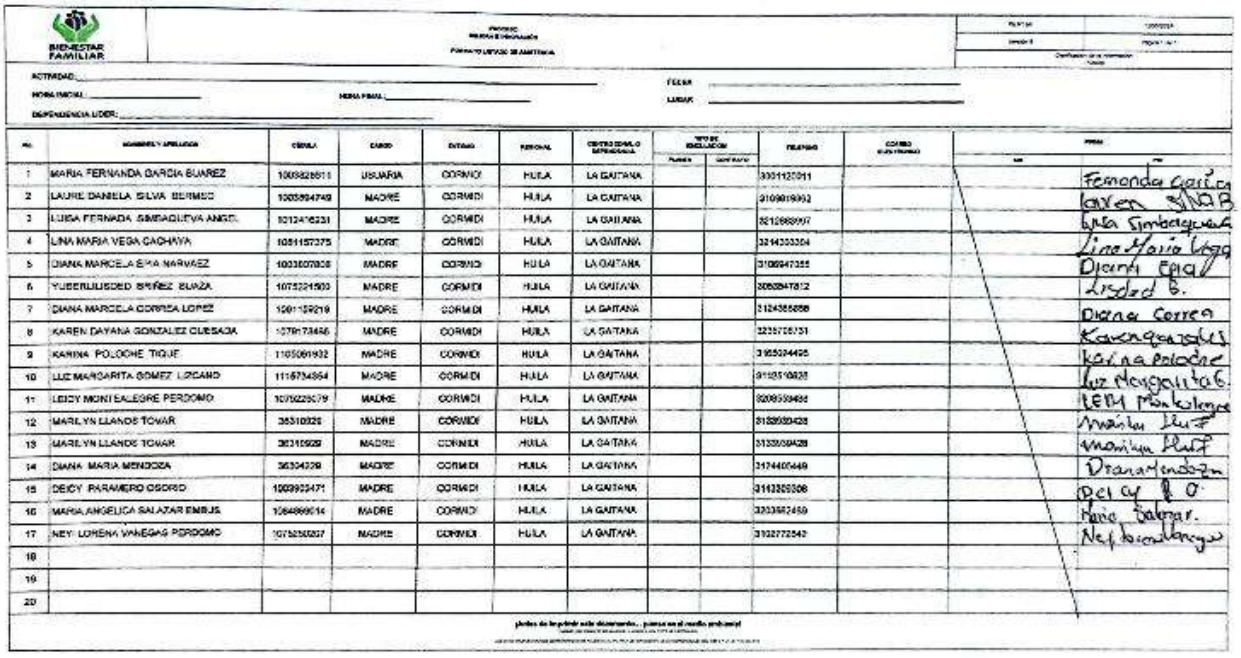




COPIA



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PARENTESCO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	KAREN LIZETH GONZALEZ NINCO	1075316899	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3122956512		
2	MARIA ALEJANDRA AGUDELO PISSO	1.075.311.971	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3153360626		
3	LEIDY VALENTINA MEDINA CASTAÑEDA	1193128090	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3152778205		
4	MIREYA SALAZAR PERDOMO	36312695	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3125072335		
5	DIANA PATRICIA TOBAR MEDINA	1075242290	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3172919524		
6	EMILCE CRUZ PERRO	1075854108	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3204205631		
7	KELY RODRIGUEZ HERNANDEZ	1083885532	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3196620631		
8	YINA MARCELA SALAZAR PEÑA	1075258974	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3172919524		
9	MARIA PAULA QUIMBAYA HERNANDEZ	1152791631	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3106499696		
10	CHIRLY MARCELA IPUZ NINCO	1075277670	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3143269486		
11	KELLY TATIANA LOZANO GARZON	1083812660	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3209551674		
12	CAMILA ESCOBAR CAMARGO	1117819075	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3182762148		
13	MARIA VIRGINIA NINCO NINCO	52.351.293	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3214660572		
14	CLAUDIA PATRICIA MARQUIN MENESES	1075256097	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3157549524		
15	CHIRLY MARCELA IPUZ NINCO	1075277670	MADRE	CORMID	HUILA	LA GAITANA			3143269486		
16											
17											
18											
19											
20											



ACTIVIDAD:

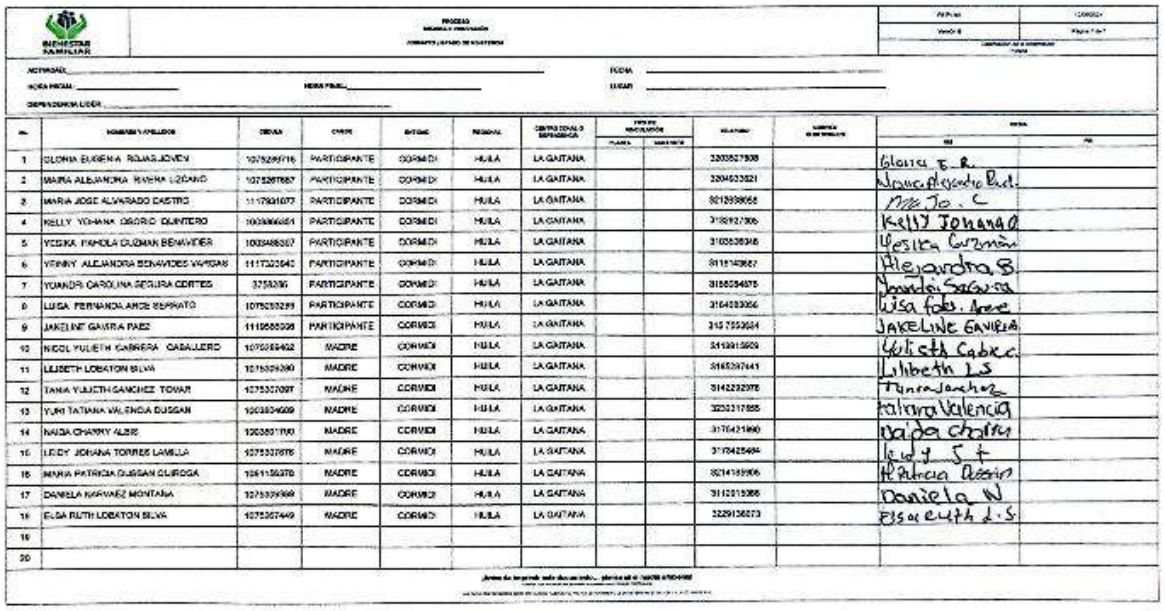
HORA INICIAL: HORA FINAL: FECHA: LUGAR:

DEPENDENCIA LIDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACION PLANTA	TIPO DE VINCULACION CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	MARIA FERNANDA GARCIA SUAREZ	1006928611	USUARIA	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3001120011		Fernanda García
2	LAURE DANIELA SILVA BERMEO	1005994749	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3109019992		Laure SILVA B
3	LUISA FERNADA SIMBAQUEVA ANGEL	1012416231	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3212888997		Luisa Simbaqueva
4	LINA MARIA VEGA CACHAYA	1081157375	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3214333304		Lina María Vega
5	DIANA MARCELA SILVA NARVAEZ	1003007808	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3108947355		Diana Silva
6	YUBERLIUSDED IBÑEZ SUAZA	1075221503	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3052947812		Lisdad B.
7	DIANA MARCELA CORREA LOPEZ	1001159219	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3124365558		Diana Correa
8	KAREN DAYANA GONZALEZ CUESACA	1079173486	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3235705751		Karen Gonzalez
9	KARINA POLOCHE TIQUE	1105061932	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3165024495		Karina Poloche
10	LUZ MARGARITA GOMEZ LOCANO	1116754864	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3163510828		Luz Margarita G.
11	LEIDY MONTEALEGRE PERDOMO	1016229579	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3208539488		LEIDY Montealegre
12	MARILYN LLANOS TOVAR	36310228	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3138939428		Marilyn Llanos
13	MARILYN LLANOS TOVAR	36310228	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3138939428		Marilyn Llanos
14	DIANA MARIA MENDOZA	36304228	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3174401449		Diana Mendoza
15	DEICY PARAMERO OSORIO	1006903471	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3143305308		Deicy P. O.
16	MARIA ANGELICA SALAZAR RIBEROS	1084899014	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3203982459		María Salazar.
17	NEYI LORENA VANEGAS PERDOMO	1075250207	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3102772542		Neyi Lorena Vanegas
18											
19											
20											

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	HORA DE INICIO: PLANTA	HORA DE INICIO: CONTRATISTA	TELEFONO	FIRMA	FIRMA
1	GLORIA EUGENIA ROJAS JOVEN	1075269716	PARTICIPANTE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3203527938		Gloria E. R.
2	MAIRA ALEJANDRA RIVERA LIZCANO	1075287887	PARTICIPANTE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3204533821		Maira Alejandra Riv.
3	MARIA JOSE ALVARADO CASTRO	1117931077	PARTICIPANTE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3212938055		Ma. Jo. C
4	KELLY YOHANA OSORIO QUINTERO	1003866851	PARTICIPANTE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3182927306		Kelly Johana O
5	YESIKA PAMOLA GUZMAN BENAVIDES	1003488387	PARTICIPANTE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3106536348		Yesika Guzmán
6	YENNY ALEJANDRA BENAVIDES VARGAS	1117320642	PARTICIPANTE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3115749667		Alejandra B.
7	YOANDRI CAROLINA SEGURA CORTES	3258290	PARTICIPANTE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3186284875		Yoandri Segura
8	LUISA FERNANDA ARCE SERRATO	1075253299	PARTICIPANTE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3164033056		Luisa Fdas. Arce
9	JAKELINE GAVIRIA PAEZ	1118585308	PARTICIPANTE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			315 7553024		JAKELINE GAVIRIA
10	NICOL YULIETH CABRERA CABALLERO	1075259402	MADRE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3113915609		Yulieth Cabrera
11	LILIBETH LOBATON SILVA	1075259280	MADRE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3165397643		Lilibeth LS
12	TANIA YULIETH SANCHEZ TOVAR	1075257097	MADRE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3142232975		Tania Sanchez
13	YURI TATIANA VALENCIA DUSSAN	1003834009	MADRE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3253317555		Tatiana Valencia
14	NAIDA CHARRY ALBIS	1003837700	MADRE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3176421490		naida charry
15	LEIDY JOHANA TORRES LAMILLA	1075257575	MADRE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3176425494		Leidy T.
16	MARIA PATRICIA DUSSAN CUROGA	1061150270	MADRE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3214189906		M Patricia Dussan
17	DANIELA NARVAEZ MONTAÑA	1075259699	MADRE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3112015366		Daniela N
18	ELSA RUTH LOBATON SILVA	1075257449	MADRE	CORMEDI	HUILA	LA GAITANA			3229136273		Elsa Ruth L.S
19											
20											

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *1*		
Hora: 8:00 AM A 10:00AM - UA1 1:00 AM A 3:00 PM -UA2 3:30 PM A 5:30 PM – UA3		**Fecha:** *3/04/2025*
lugar:	Caseta Las Margaritas / Semillas Sabias de Amor 1	
Dependencia que Convoca:	Servicio EIH, CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN 41002512025	
Proceso:	*Promoción y Prevención*	
Objetivo:	Orientar a las familias sobre los diferentes entes y líneas de atención frente a las activaciones de rutas. Dar a conocer el protocolo de vulneración de derechos	

Agenda:

1. Saludo de bienvenida y actividad rompe hielo.
2. Presentación de los temas
3. Desarrollo de los temas
4. Conclusiones y/o reflexión
5. Toma de asistencia
6. Despedida

Desarrollo:

1. Se inicia con el encuentro grupal a las familias organizada por el equipo de profesionales, se da un saludo de bienvenida a los presentes. Luego se realiza una actividad rompe hielo con el fin de integrarnos y conocernos más.

2. Temas:

- Directorios de emergencia
- Rutas de vulneración de derechos e inobservancia en la primera infancia
- Protocolo de vulneración de derechos

3. Se realiza un dialogo con los participantes al encuentro sobre la Ruta Integral de Atención. Se les orienta que esta es un conjunto de acciones necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia. Es decir que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras. En muchas ocasiones los niños, niñas o adolescentes presentan signos y señales de alerta que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia, es importante identificar estas señales y así poder activar una ruta de atención, es importante identificar las señales, como proceder y como activar una ruta integral de atención. Se les manifiesta que si llegara a suceder algún caso de vulneración de derecho podrán comentar dicha situación a alguno de los profesionales de la modalidad para que realicen el proceso correspondiente o si lo desean pueden acercarse directamente a los centros zonales, comisarías de familia, estación de policía, y así podrán recibir atención. la vulneración de derechos por violencia sexual contra una niña, niño o adolescente se considera urgencia médica por lo que, de manera inmediata, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comisaría de Familia, Policía o las autoridades administrativas deben activar la ruta de atención integral en

PÚBLICA

articulación con el sector Salud y de Justicia durante las primeras 72 horas para la recolección de pruebas y elaboración de exámenes médicos.

Violencia psicológica y negligencia: podrán recibir atención terapéutica acorde con tus necesidades
Violencia sexual y física: (En las primeras 72 horas se activa la ruta y se verifica los derechos)

1. Acérquese a urgencias: Entidad de salud más cercana para recibir atención integral en salud física y mental
2. Denuncie penalmente a la fiscalía general de la nación
3. Autoridad administrativa –comisaria de familia o defensoría de familia
4. Se da inicio al proceso administrativo de restablecimiento de derecho 8modalidades de apoyo y fortalecimiento familiar o en medio diferente a la familia.

Luego se les da a conocer el protocolo de atención en el caso de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación y vulneración de los derechos, siendo este como objetivo general, identificar los tipos de maltrato, abuso y sus características para así lograr una detención en la atención prioritaria.
Las situaciones de maltrato se pueden dar en estas 3 presentaciones:

- ✓ **Inobservancia:** Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio colombiano o fuera de él.
- ✓ **Amenaza:** Consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
- ✓ **Vulneración:** Es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Seguido de esto se expone los 3 tipos de maltrato, con sus indicadores físicos y conductuales:
-**Maltrato físico** (lesiones internas, externas, el castigo repetitivo no severo, galón de pelo, pellizcos, jalones, sacudidas, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, quemaduras, golpes, mordidas, marcas o moretones),
-**Maltrato psicológico o emocional** (ignorar al niño, cuando lo aislamos, el terrorismo, ataques verbales, la agresión verbal y la presión);
-**Maltrato por negligencia** u abandono (situación en la que las necesidades básicas del menor como la alimentación, vivienda, el vestir, la higiene, no son atendidas temporal o permanentemente).
Se puede activar ruta en casos como:

- ✓ Maltrato físico, psicológico, negligencia, Malnutrición, Crecimiento y desarrollo, Afiliación a seguridad social, Activación de ruta en caso de no garantizarle el tránsito a la educación inicial, Activación de ruta en caso de no contar con registro civil.

Así mismo se les da a conocer la ruta de atención en casos de:

- ✓ Violencia intrafamiliar, Niños/as víctimas de violencia sexual, Ruta de denuncia y atención peores formas de trabajo infantil, Rutas de atención a víctimas de violencia de género y sexuales

-Línea de atención para denunciar el maltrato infantil: Las líneas de *WhatsApp 3202391685, 3202931320, 3208655450*, la Línea 141 y a través de la línea gratuita nacional 01-8000918080 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente. Finalmente, se les da a conocer los directorios de emergencia de cada una de las entidades pertinentes para cada caso y las líneas.

PÚBLICA

-Línea de atención para denunciar violencia contra la mujer: La línea 155, la cual funciona en todo el territorio nacional, para orientar a mujeres víctimas de violencia basada en género los colombianos y colombianas podrán comunicarse 24 horas al día y desde cualquier operador para recibir atención y orientación en temas relacionados con violencia de género.

Directorio institucional

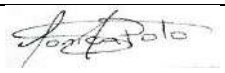
ENTIDAD	NOMBRE SECRETARIO	TELEFONO
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	LILIBETH JOHANA GALVÁN MOSHEYOFF	(608) 8716080 Ext 320
DEFENSA CIVIL SECCIONAL HUILA	CORONEL ÁLVARO VILLARREAL NEIRA	(608)8689205 / 3232090551
DEFENSORIA DEL HUILA	JOHANA ELENA ROJAS HERRERA	310 853 92 32
PERSONERÍA DE NEIVA	JERSON ANDRÉS BASTIDAS VARGAS	(608) 8715000
DIRECTORA DE JUSTICIA	ANDREA CAROLINA IBARRA GONZÁLEZ	(608) 8664446
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL HUILA	EDGAR MARTÍN LARA	(608) 871 2797
SECRETARIA DE EDUCACION DE NEIVA	NATALIA ANDREA RODRIGUEZ GUTIERREZ	(608) 8716080
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA	RAÚL MOSQUERA QUIÑONES	(608) 871 6080
FISCALÍA GENERAL SECCIONAL HUILA	DAVRO FERNANDO HERRERA	(608) 8664446
POLICIA METROPOLITANA	CORONEL ALEXANDER CASTILLO MARÍN	(608) 8726100
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL HUILA	ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA	3187756372
SECRETARÍA DE LA MUJER	MADELEINE PANTOJA RAMIREZ	3187756372
BIENESTAR FAMILIAR	LUZ ELENA GUTIERREZ URIBE	(608) 437 76 30, ext. 838001

4. Conclusiones y/o reflexión

- ✓ Cualquier persona puede realizar la denuncia, incluso anónimamente, siempre que se indique donde se encuentra ubicado la persona víctima del delito.
- ✓ Un profesional de salud les puede ayudar a determinar las sospechas si hubo o no algún tipo de maltrato o abuso sexual infantil

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Denunciar ante las autoridades pertinentes si evidencia algún tipo de maltrato hacia los niños, niñas o mujeres en gestación.	*Padres de familia-Talento humano*	*Cuando se requiera*
Replicar la información obtenida en el encuentro a los demás miembros de la comunidad.	*Padres de familia-Talento humano*	*Permanente*
Informar oportunamente al talento humano si se presenta algún tipo de maltrato	*Padres de familia*	*Permanente*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
MONICA POLO SANCHEZ	PSICOSOCIAL	CORMIDI	
ELIANA LICETH CAMACHO CADENA	AGENTE EDUCATIVA	CORMIDI	
YISELA CRUZ RIVERA	AUX. PEDAGOGICA	CORMIDI	

Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	mayo	8:00am	Caseta comunal
Colaborador que elabora el acta:	Apoyo Psicosocial		

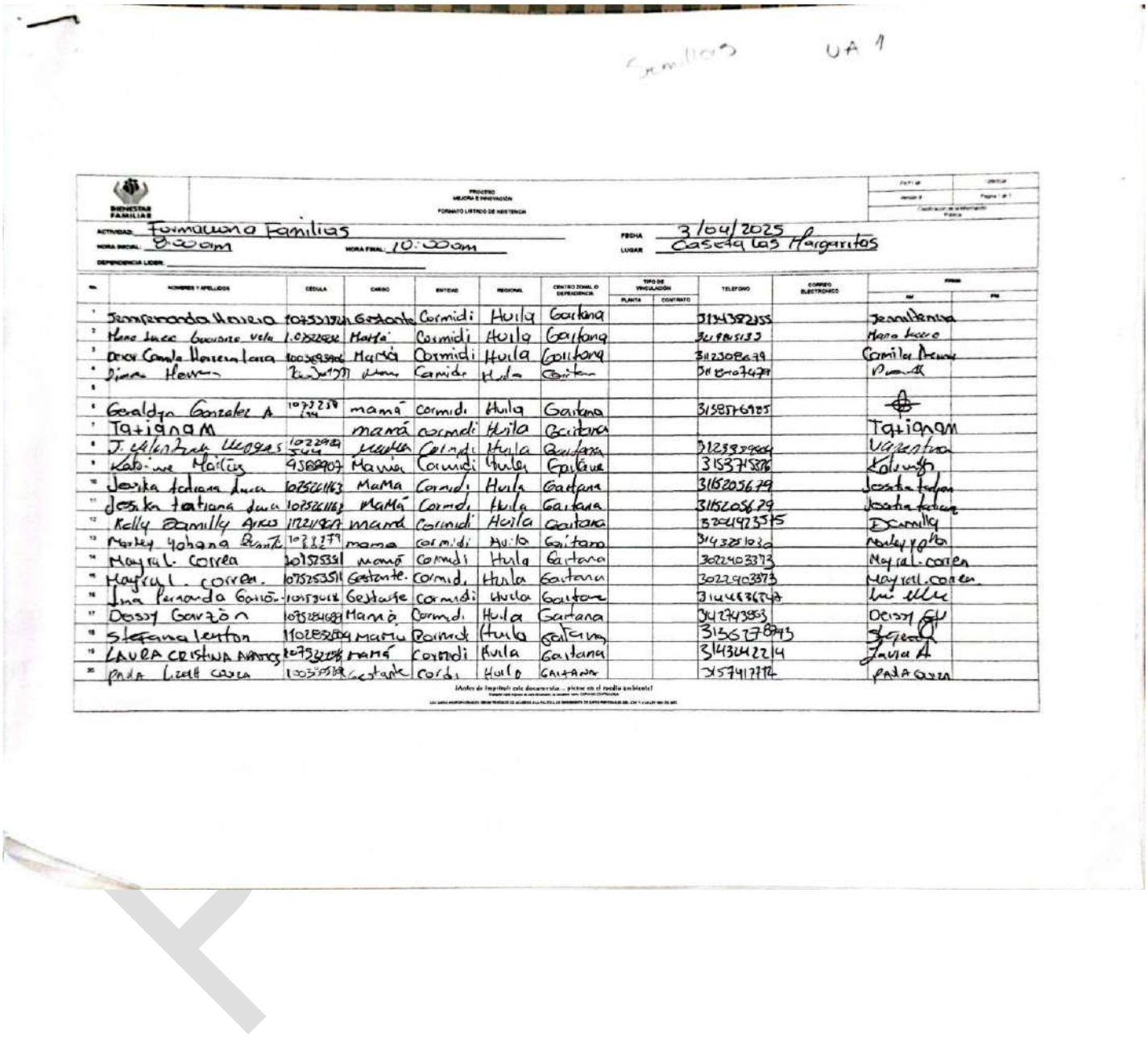
PÚBLICA

Registro fotográfico









PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Formacion Familias
HORA INICIAL: 9:00am
HORA FINAL: 10:00am
FECHA: 3/04/2025
LUGAR: Caseta Las Margaritas
DEPENDENCIA LIDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Jennifer Ardila Hoyos	1075337[illegible]	Gestante	Cormidi	Huila	Garzon			3134382355		Jennifer
2	Maria Lucia Guevara Vela	1.0[illegible]	Mama	Cormidi	Huila	Garzon			3[illegible]		Maria Lucia
3	Dexy Camila Hoyos Lara	1006[illegible]	Mamá	Cormidi	Huila	Garzon			3112308[illegible]		Camila Hoyos
4	Diana Hoyos	[illegible]	Mama	Cormidi	Huila	Garzon			3[illegible]		Diana
5											
6	Geraldyn Gonzalez A	1022[illegible]	mamá	cormidi	Huila	Garzon			3158576905		
7	Tatiana M		mamá	cormidi	Huila	Garzon					Tatiana M
8	J. Valentina Vargas	1022[illegible]	Madre	Cormidi	Huila	Garzon			3123[illegible]		Valentina
9	Katherine Muñoz	9[illegible]	Mamá	Cormidi	Huila	Garzon			3153[illegible]		Katherine
10	Jessika Tatiana Lasso	1075[illegible]	Mama	Cormidi	Huila	Garzon			3115205679		Jessika Tatiana
11	Jessika Tatiana Lasso	1075[illegible]	Mamá	Cormidi	Huila	Garzon			3115205679		Jessika Tatiana
12	Kelly Camilly Arce	1[illegible]	mamá	Cormidi	Huila	Garzon			3[illegible]		Camilly
13	Yorley Yohana Ramirez	1[illegible]	mama	cormidi	Huila	Garzon			3143251[illegible]		Yorley Yohana
14	Mayrel. Correa	1075[illegible]	mamá	Cormidi	Huila	Garzon			3022403373		Mayrel. Correa
15	Mayrel. Correa.	1075[illegible]	Gestante.	Cormidi.	Huila	Garzon			3022403373		Mayrel. Correa
16	Ana Fernanda Garzón	1[illegible]	Gestante	Cormidi	Huila	Garzon			3144[illegible]		Ana
17	Dessy Garzón	1075[illegible]	Mamá	Cormidi	Huila	Garzon			3[illegible]		Dessy
18	Stefania Lenton	1102[illegible]	Mamá	Cormidi	Huila	Garzon			3135[illegible]		Stefania
19	LAURA CRISTINA [illegible]	1[illegible]	mamá	Cormidi	Huila	Garzon			3143[illegible]		Laura A
20	PAOLA LIZETH CORREA	1[illegible]	Gestante	Cormidi	Huila	GARZON			3[illegible]		PAOLA

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Semillas UA 2 Psicologo

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

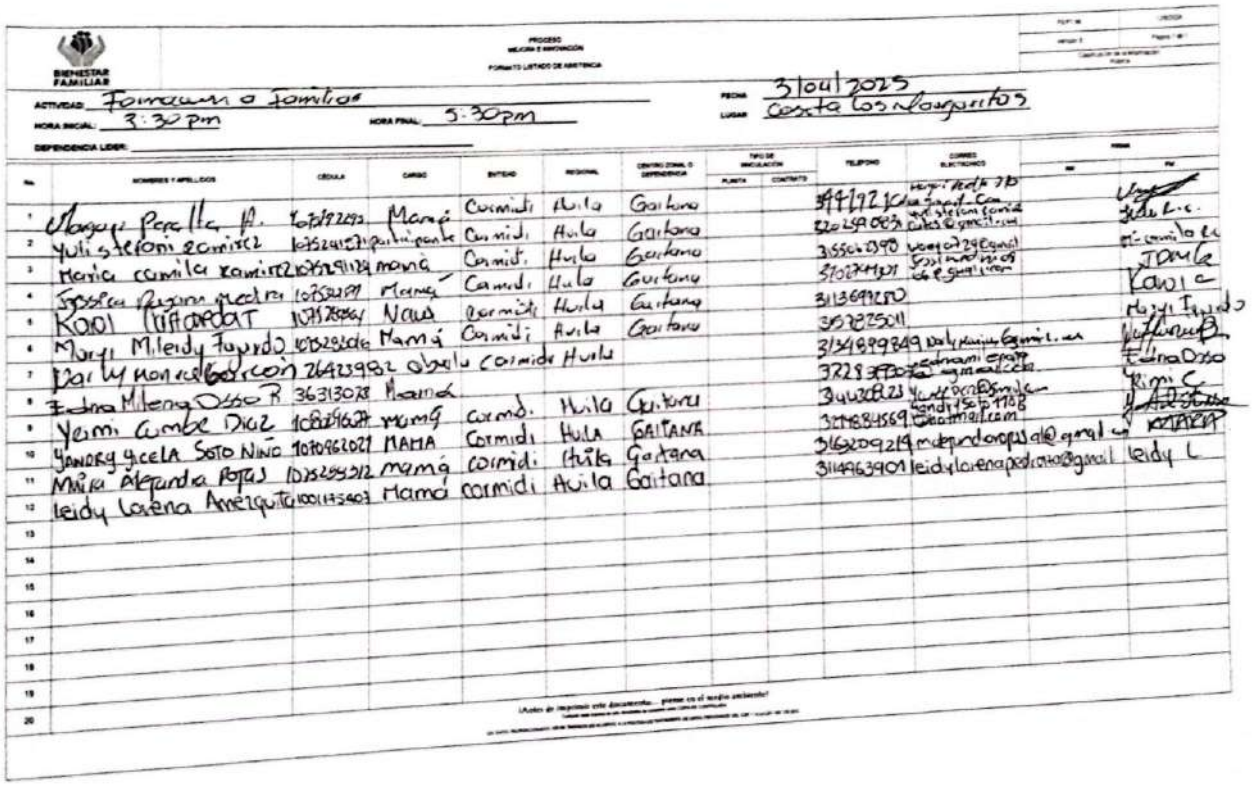
F9.P1.MI | 31/05/2024
Versión 10 | Página 7 de 8

ACTIVIDAD: Formación a Familias
FECHA: 3/04/2025
HORA INICIAL: 1:00 pm
HORA FINAL: 3:00pm
LUGAR: Caseta los Moriguitos
DEPENDENCIA LIDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA AM	FIRMA PM
1	Claudia P. Toro Lagun	55154[illegible]	Abuela	Comidi	Huila	Garzon			3116044480	Patricia[illegible]		
2	[illegible] Family Hernandez	3[illegible]	Hadu	Comidi	Huila	Garzon			3[illegible]	[illegible]		
3	Karen Lizeth Garcia	1075[illegible]	Maria	Comidi	Huila	Garzon			3227358161			
4	Dora Nidia Pastrana O.	1[illegible]		comidi	Huila				3[illegible]			
5	Dina Marcela Pastrana O.	1[illegible]	Mamá	Comidi	Huila				3115526437			
6	Margeli scarpeta Perez	1075[illegible]	Mamá	Comidi	Huila				3157401283	scarpetaperez1446		
7	elogio silva		Abuela						3205548			
8	Aura Karina Ramirez	1075[illegible]	Cuidadora	Comidi	Huila				3228994571			
9	Laura Daniela Prieto G	2095[illegible]	Mama	comidi	Huila				3209899218			
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

UA 3



ACTIVIDAD: Formación a familias
HORA INICIAL: 3:30 pm
HORA FINAL: 5:30pm
FECHA: 31/04/2025
LUGAR: Costa los Nogales
DEPENDENCIA LIDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	BARRIO	REGIONAL	ORIGEN ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Vanessa Perella M.	1075292493	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3147727		
2	Yuli Stefani Comitre	1035241127	Participante	Comidi	Huila	Gaitana			320 459 083		
3	Maria camila ramirez	1078291124	mama	Comidi	Huila	Gaitana			3155612390		
4	Jessica Rayon Medina	1075282891	Mama	Comidi	Huila	Gaitana			3102744921		
5	KAROL LIZARAZO T	1075285961	NIÑA	Comidi	Huila	Gaitana			3136992150		
6	Mayi Mileidy Tapiero	1082962618	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3052275011		
7	Darly Monroy Bercon	26423982	abuela	comida	Huila				3134899849		
8	Erika Milena Osso R	36313078	Mamá						3228		
9	Yerni Cumbe Diaz	1082916271	mamá	comid.	Huila	Gaitana			3442681231		
10	YANDRY YCELA SOTO NIÑO	1070962021	MAMA	Comidi	HUILA	GAITANA			3214884569		
11	Maira Alejandra Rojas	1075295212	mamá	comidi	Huila	Gaitana			3162092219		
12	Leidy Lorena Arequipa	1001143403	Mamá	comidi	Huila	Gaitana			3114963901	leidylorenapedraza@gmail	leidy L
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *1*		
Hora: 7:30 AM A 9:30AM - UA1 10:00 AM A 12:00 PM -UA2 1:30 PM A 3:30 PM – UA3		**Fecha:** *2/04/2025*
Lugar:	Caseta Las Margaritas / San Vicente de Paul 6	
Dependencia que Convoca:	Servicio EIH, CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS DE GARZÓN 41002512025	
Proceso:	*Promoción y Prevención*	
Objetivo:	Orientar a las familias sobre los diferentes entes y líneas de atención frente a las activaciones de rutas. Dar a conocer el protocolo de vulneración de derechos	

Agenda:

1. Saludo de bienvenida y actividad rompe hielo.
2. Presentación de los temas
3. Desarrollo de los temas
4. Conclusiones y/o reflexión
5. Toma de asistencia
6. Despedida

Desarrollo:

1. Se inicia con el encuentro grupal a las familias organizada por el equipo de profesionales, se da un saludo de bienvenida a los presentes. Luego se realiza una actividad rompe hielo con el fin de integrarnos y conocernos más.

2. Temas:

- Directorios de emergencia
- Rutas de vulneración de derechos e inobservancia en la primera infancia
- Protocolo de vulneración de derechos

3. Se realiza un dialogo con los participantes al encuentro sobre la Ruta Integral de Atención. Se les orienta que esta es un conjunto de acciones necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia. Es decir que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras. En muchas ocasiones los niños, niñas o adolescentes presentan signos y señales de alerta que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia, es importante identificar estas señales y así poder activar una ruta de atención, es importante identificar las señales, como proceder y como activar una ruta integral de atención. Se les manifiesta que si llegara a suceder algún caso de vulneración de derecho podrán comentar dicha situación a alguno de los profesionales de la modalidad para que realicen el proceso correspondiente o si lo desean pueden acercarse directamente a los centros zonales, comisarías de familia, estación de policía, y así podrán recibir atención. la vulneración de derechos por violencia sexual contra una niña, niño o adolescente se considera urgencia médica por lo que, de manera inmediata, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comisaría de Familia, Policía o las autoridades administrativas deben activar la ruta de atención integral en

PÚBLICA

articulación con el sector Salud y de Justicia durante las primeras 72 horas para la recolección de pruebas y elaboración de exámenes médicos.

Violencia psicológica y negligencia: podrán recibir atención terapéutica acorde con tus necesidades
Violencia sexual y física: (En las primeras 72 horas se activa la ruta y se verifica los derechos)

1. Acérquese a urgencias: Entidad de salud más cercana para recibir atención integral en salud física y mental
2. Denuncie penalmente a la fiscalía general de la nación
3. Autoridad administrativa –comisaria de familia o defensoría de familia
4. Se da inicio al proceso administrativo de restablecimiento de derecho 8modalidades de apoyo y fortalecimiento familiar o en medio diferente a la familia.

Luego se les da a conocer el protocolo de atención en el caso de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación y vulneración de los derechos, siendo este como objetivo general, identificar los tipos de maltrato, abuso y sus características para así lograr una detención en la atención prioritaria.
Las situaciones de maltrato se pueden dar en estas 3 presentaciones:

- ✓ **Inobservancia:** Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio colombiano o fuera de él.
- ✓ **Amenaza:** Consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
- ✓ **Vulneración:** Es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Seguido de esto se expone los 3 tipos de maltrato, con sus indicadores físicos y conductuales:
-**Maltrato físico** (lesiones internas, externas, el castigo repetitivo no severo, galón de pelo, pellizcos, jalones, sacudidas, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, quemaduras, golpes, mordidas, marcas o moretones),
-**Maltrato psicológico o emocional** (ignorar al niño, cuando lo aislamos, el terrorismo, ataques verbales, la agresión verbal y la presión);
-**Maltrato por negligencia** u abandono (situación en la que las necesidades básicas del menor como la alimentación, vivienda, el vestir, la higiene, no son atendidas temporal o permanentemente).
Se puede activar ruta en casos como:

- ✓ Maltrato físico, psicológico, negligencia, Malnutrición, Crecimiento y desarrollo, Afiliación a seguridad social, Activación de ruta en caso de no garantizarle el tránsito a la educación inicial, Activación de ruta en caso de no contar con registro civil.

Así mismo se les da a conocer la ruta de atención en casos de:

- ✓ Violencia intrafamiliar, Niños/as víctimas de violencia sexual, Ruta de denuncia y atención peores formas de trabajo infantil, Rutas de atención a víctimas de violencia de género y sexuales

-Línea de atención para denunciar el maltrato infantil: Las líneas de *WhatsApp 3202391685, 3202931320, 3208655450*, la Línea 141 y a través de la línea gratuita nacional 01-8000918080 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente. Finalmente, se les da a conocer los directorios de emergencia de cada una de las entidades pertinentes para cada caso y las líneas.

PÚBLICA

LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

-Línea de atención para denunciar violencia contra la mujer: La línea 155, la cual funciona en todo el territorio nacional, para orientar a mujeres víctimas de violencia basada en género los colombianos y colombianas podrán comunicarse 24 horas al día y desde cualquier operador para recibir atención y orientación en temas relacionados con violencia de género.

Línea de orientación a Mujeres 155 Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer Víctimas de Violencia

Directorio institucional

ENTIDAD	NOMBRE SECRETARIO	TELEFONO
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL	LILIBETH JOHANA GALVÁN MOSHEYOFF	(608) 8716080 Ext 320
DEFENSA CIVIL SECCIONAL HUILA	CORONEL ÁLVARO VILLARREAL NEIRA	(608)8689765 / 3232096551
DEFENSORIA DEL HUILA	JOHANA ELENA ROJAS HERRERA	310 853 92 32
PERSONERÍA DE NEIVA	JERSON ANDRÉS BASTIDAS VARGAS	(608) 8715000
DIRECTORA DE JUSTICIA	ANDREA CAROLINA IBARRA GONZÁLEZ	(608) 8664446
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL HUILA	EDGAR MARTÍN LARA	(608) 871 2797
SECRETARIA DE EDUCACION DE NEIVA	NATALIA ANDREA RODRIGUEZ GUTIERREZ	(608) 8716080
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA	RAÚL MOSQUERA QUIÑONES	(608) 871 8080
FISCALÍA GENERAL SECCIONAL HUILA	DAYRO FERNANDO HERRERA	(608) 8664446
POLICIA METROPOLITANA	CORONEL ALEXANDER CASTILLO MARÍN	(608) 8726100
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL HUILA	ISABEL HERNÁNDEZ ÁVILA	3187756372
SECRETARÍA DE LA MUJER	MADELEINE PANTOJA RAMIREZ	3187756372
BIENESTAR FAMILIAR	LUZ ELENA GUTIERREZ URIBE	(608) 437 76 30, ext. 838001

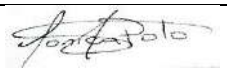
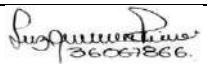
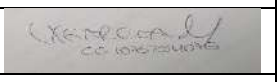
administrativo@corpmidl.com

4. Conclusiones y/o reflexión

- ✓ Cualquier persona puede realizar la denuncia, incluso anónimamente, siempre que se indique donde se encuentra ubicado la persona víctima del delito.
- ✓ Un profesional de salud les puede ayudar a determinar las sospechas si hubo o no algún tipo de maltrato o abuso sexual infantil

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Denunciar ante las autoridades pertinentes si evidencia algún tipo de maltrato hacia los niños, niñas o mujeres en gestación.	*Padres de familia-Talento humano*	*Cuando se requiera*
Replicar la información obtenida en el encuentro a los demás miembros de la comunidad.	*Padres de familia-Talento humano*	*Permanente*
Informar oportunamente al talento humano si se presenta algún tipo de maltrato	*Padres de familia*	*Permanente*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
MONICA POLO SANCHEZ	PSICOSOCIAL	CORMIDI	
LUZ ANDREA PINO	AGENTE EDUCATIVA	CORMIDI	
LINA XIOMARA GARCIA MOSQUERA	AUX. PEDAGOGICA	CORMIDI	

Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	mayo	8:00am	Caseta comunal
Colaborador que elabora el acta:	Apoyo Psicosocial		

PÚBLICA

Registro fotográfico

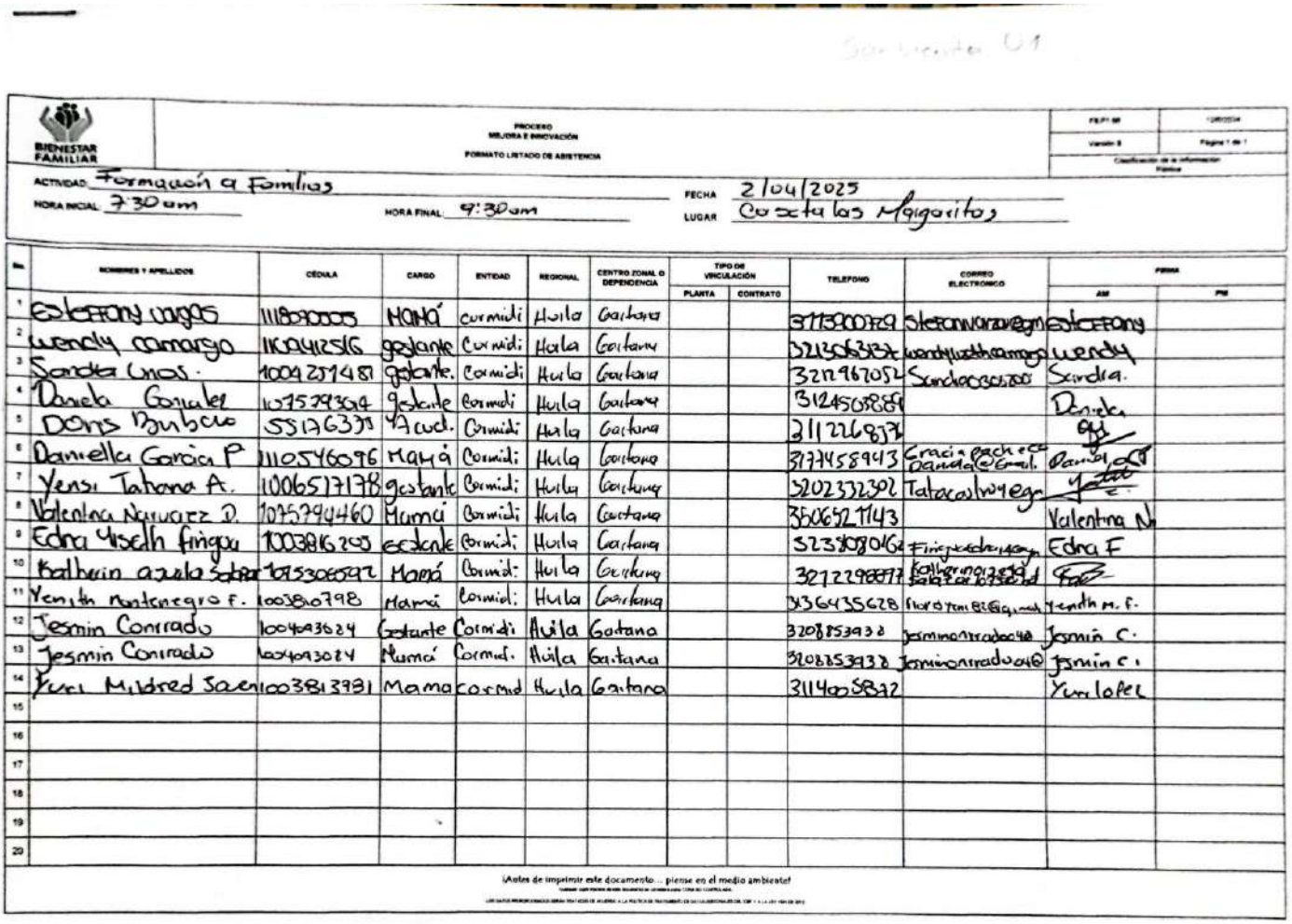








POR



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Formación a Familias
HORA INICIAL: 7:30 am
HORA FINAL: 9:30 am
FECHA: 2/04/2025
LUGAR: Casa de las Margaritas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN: PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA: AM	FIRMA: PM
1	Estefany Vargas	1118000005	MAMÁ	Comidi	Huila	Garzona			3113000759	Stefanivargas@gm	Estefany	
2	Wendy Camargo	1004412516	gestante	Comidi	Huila	Garzona			3213083834	wendymisthcamargo	Wendy	
3	Sandra Cruz.	1004239481	gestante.	Comidi	Huila	Garzona			3217967052	Sandracruz700	Sandra.	
4	Daniela Gonzalez	1075293564	gestante	Comidi	Huila	Garzona			3124508884		Daniela	
5	Doris Burbano	55176339	4 gest.	Comidi	Huila	Garzona			3117268378			
6	Daniella Garcia P	1105546096	Mamá	Comidi	Huila	Garzona			3174458943	Graciapachecodaniela@Gmail.	Daniela	
7	Yensi Tatiana A.	1006517178	gestante	Comidi	Huila	Garzona			3202332392	Tatacastro4ega		
8	Valentina Nunez D.	1075794460	Mamá	Comidi	Huila	Garzona			3506527143		Valentina N.	
9	Edna Yiseth Finigu	1003816200	gestante	Comidi	Huila	Garzona			3238080462	Finigueedna45@g	Edna F	
10	Katherin azula Sabo	1075306592	Mamá	Comidi	Huila	Garzona			3212298877	katherinazula2004@		
11	Yenith Montenegro F.	1003807798	Mamá	Comidi	Huila	Garzona			3136435628	floryeni81@gmail	Yenith M. F.	
12	Jesmin Conrado	1004093824	Gestante	Comidi	Huila	Garzona			3208853938	jesminconrado48	Jesmin C.	
13	Jesmin Conrado	1004093824	Mamá	Comid.	Huila	Garzona			3208853938	Jesminconrado048	Jesmin C.	
14	Yuri Mildred Saen	1003813931	Mama	comid	Huila	Garzona			3114005832		Yuri Lopez	
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

San Vicente U2

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI | 1 UNIDAD | Versión 8 | Página 1 de 1 | Clasificación de la información: Pública

ACTIVIDAD: Formación a Familias — FECHA: 21/04/2025

HORA INICIAL: 10:00am — HORA FINAL: 12:00pm — LUGAR: Caseta los Margaritas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yuliana Osorio H.	1079604101	Mamá	Comfamiliar	Huila	Garzona			3115313235		Yuliana O	
2	Emily Rivera Monique	1029881203	Mamá	Salud total	Huila	Margaritas			3152668920	emilyriveramonique@gmail.com	Emily	
3	Leidy Mayra Rios	1007705010	Mamá	Nueva EPS	Huila	Margaritas			3209973352		Leidy Mayra	
4	Yandry Quevedo	1004089174	Madre	Nueva EPS	Huila	Garzona			3137257235		Yandry Q.	
5	Malena Patiño	1075257298	Mamá	Sanitas	Huila	Garzona			3107618772		Malena Patiño	
6	Karen Dayana Ramirez	1005345754	Mamá	Nueva EPS	Huila	Bosques del Prado			3155621284			
7	Sandra Andrade	55179973	abuela	Nueva EPS	Huila	Bosques del Prado			3209439956			
8	Johanna Patiño M.	26.422.445	Mamá	Nueva EPS	Huila	Garzona			3214865472			
9	ROSA E RIOS M	1075248147	Mamá	Sanitas	Huila	Garzona			3164765949	lidis020323@gmail.com	Rosa Rios.	
10	Yuliana Pal.	1075250842	Mamá	Sanitas	'H'	Garzona			3103421620		Yuliana P.	
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

San Vicente U3

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI	12/6/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Formacion a Familias FECHA 21/04/2023

HORA INICIAL: 1:30 pm HORA FINAL: 3:30pm LUGAR Caseta las Margaritas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yeimy Yuliana Vargas	1075307065	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3227076754	Yeimy_usantmail.c		Yuliana Zarate
2	Alexandra Tellez		mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3208368224			Alexandra T
3	Nathaly Tellez	1022350397	mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3208368227			Nathaly T
4	Diana Delgado	1066789302	mama	Comidi	Huila	Gaitana			3107748168			Diana D
5	Yorena Navas H.	1075278100.	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3116046311	lornanavas26 @gmail.com		Yorena Navas
6	Katerin moreno U.	1.075296134	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3144172090			Katerin mama
7	Karol Valencia L	1003953042	mama	comidi	Huila	Gaitana			3227801193	karolvalencia 866@gmail.com		Karol Lugo
8	Andrea Suarez	1075299403	mamá	comidi	Huila	Gaitana			3044743137			Andrea Suarez
9	Maria Gonzalez	1078188848	mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3118018030	gonzalezmaria0818@gmail.com		
10	Danna Camila Ramirez	1007864666	Mamá	comidi	Huila	Gaitana			3163845849			Camila
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No		
Hora: 8:30 AM A 10:30 AM 1:00 PM A 3:00 PM 3:30 PM A 5:30 PM		**Fecha**: 12 - 03 -2025
Lugar:	CASETA COMUNAL OASIS	
Dependencia que Convoca:	Corporación Minuto de Dios CORMIDI	
Proceso:	Promoción y prevención	
Objetivo:	Reconoce la oferta local institucional para las atenciones a situaciones de riesgo que afecten la vida e integridad de niños, niñas y madres gestantes (ICBF – Que es y Cuál es su Función). PRÁCTICA 16. 16.1)	

Agenda:

1. saludo
2. actividad inicial
3. Socialización de oferta local institucional para las atenciones a situaciones de riesgo que afecten la vida e integridad de niños, niñas y madres gestantes (ICBF – Que es y Cuál es su Función)
4. conclusiones y cierre del encuentro grupal

Desarrollo:

El profesional en Apoyo Psicosocial da la bienvenida y el saludo a todos los asistentes del encuentro grupal del mes de **abril** en la unidad de servicio: **EIH SAN VICENTE DE PAUL 02**. Dando continuidad, se socializa el tema del día que es oferta local institucional para las atenciones a situaciones de riesgo que afecten la vida e integridad de niños, niñas y madres gestantes enfocado principalmente en los servicios brindando por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF ya que en las visitas realizadas a las familias en el hogar, se evidencia la necesidad de conocer a oferta de servicios en los que nos pueden apoyar como familia

El ICBF es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es una entidad gubernamental orientada al cuidado y ayuda de las familias en Colombia, haciendo un énfasis especial en los niños como núcleo fundamental de la familia. Esta entidad llega especialmente a familias vulnerables, o que se encuentran en algún tipo de amenaza.

¿Cuál es la función del ICBF?
Su función básicamente es velar por el bienestar de los niños y niñas del país, trabaja por la protección y prevención integral de la primera infancia, la niñez y adolescencia de las familias en Colombia.

Dentro de sus funciones podemos están:

- Ejecutar las políticas del gobierno nacional, relacionada con el ambito de protección a la familia y la niñez, es decir, es el ejecutor de este tipo de políticas desarrolladas por el gobierno.
- En casos donde se viole la ley en los temas que manejan, está entidad será la encargada de fijar las multas para ciertos casos.
- En lo que tiene que ver con el trabajo en menores de edad, tendrá que coordinar con el Ministerio de Trabajo y plantear las políticas respectivas relacionadas con el trabajo de menores de edad.
- Esta entidad se encargará por si misma de llevar a cabo los contratos relacionados para poder cumplir de forma óptima con cada uno de los programas que hayan sido planteados y aprobados por el Gobierno Nacional.
- Podrá cancelar, otrogar o renovar licencias de funcionamiento de entidades públicas o privadas relacionadas con temas de protección al menor y la familia, dentro de estos entran las entidades encargadas de realizar la adopción de niños tanto dentro como fuera del territorio colombiano.
- Llevar a cabo los planes que tenga el gobierno en lo que respecta a nutrición de la población infantil, un ejemplo de ello son los comedores comunitarios.
- También da ciertas pautas de manejo de las autoridades con respecto a los menores de edad.

Los 17 trámites priorizados de la entidad que se relacionan en el Sistema Único de Información de Trámites, que contiene la descripción, pasos, requisitos y canales de atención para cada trámite priorizado. Estos trámites están orientados a la protección integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, y se gestionan a través de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios (VUS) del ICBF. La mayoría de ellos son gratuitos y se pueden realizar parcialmente en línea



Los aplicativos para consulta de información especializada de la entidad



Y en el municipio de Neiva y en la zona a la que pertenecemos debemos realizar los tamites en el siguiente lugar o a las siguientes líneas



Dirección:
Carrera 10 # 6 A - 37 Barrio Altico. Neiva - Huila

Teléfono (s):
57(601) 437 76 30
Ext: 839009 - 839013 - 839024

Horario de Atención:
Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)

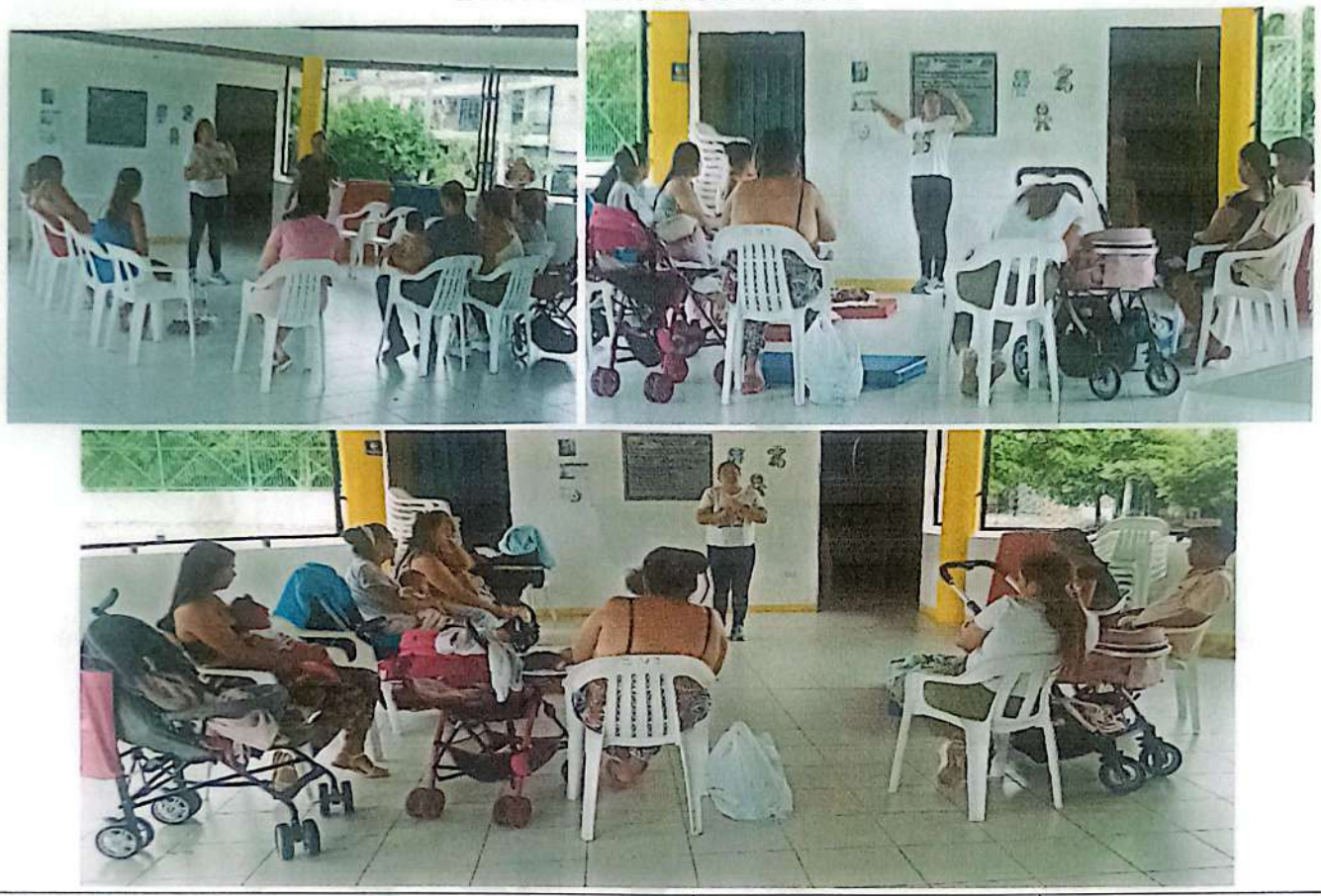
Directores y Encargados

- Coordinador(a) Centro Zonal:
 Nancy Margarita Amado Bonilla
- Responsable Servicios y Atención:
 Angie Valeria Mesa Aristizábal

2. Conclusión y Cierre del Encuentro Grupal

Los asistentes participaron de manera receptiva, atenta y activa en la actividad, mostrando interés y compromiso en la realización de los tramites con el ICBF. Además, expresaron que la actividad les resultó agradable y enriquecedora.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Apoyar en la realización de tramites de custodia y alientos a las usuarias y familia que lo requieren.	Psicologa	Durante la Vigencia del Contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Milena Margarita Cala	Psicologa	Comfadi	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:			

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FA-71-MI	12/09/2024
Versión 2	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Reconoce la oferta local institucional para las atenciones a situaciones de Riesgo FECHA: 12/03/2025

HORA INICIAL: 8:30 AM HORA FINAL: 10:30 AM LUGAR: Caseta comunal oasis

DEPENDENCIA LIDER: Corporacion el minuto de Dios de Garzon Cormidi -SVPZ

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Carmen Dita Barreto	1075319934	Mamá	Cormidi	HUILA	GAITANA			3031687824			
2	Mayo Angelica Estevez	1075260004	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3208407827			
3	Yuli Natalia Yate Nieto	1075264678	mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3203196396			
4	Alexandra Coronado	1075239743	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3203742152			
5	JAKELINE GARCIA CASTRO	1075301416	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3171809217			
6	Leidy Vanessa Castro	1003812715	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3227719217			
7	Erika Daniela Rivera C.	1075316129	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3233112423			
8	valentina Arce coellar	1193511735	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3102318208			
9	valentina Arce coella	1193511735	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3186035513			
10	Claudia Isabel Narvaéz V.	1075345378	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3204639720			
11	Claudia Isabel Narvaéz V.	1075345378	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3204639720.			
12	Karen Reyes S.	1075277114	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3114735368			
13	Eliana Reyes	1075288714	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3213290961			
14	Karen Serrano	1193887760	Gestante MAMA	Cormidi	Huila	Gaitana			3212856354			
15	Tatiana Rojas	1075304	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3142460753			
16	sandra marleny	1109421886	mama	cormidi	Huila	Gaitana			3183667089			
17	Meleidys Soto	8621171	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3013533651			
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.P1.MI	12/09/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Reconocer la oferta local institucional para la atención de situaciones de Riesgo — FECHA: 12/03/2025

HORA INICIAL: 1:00 PM — HORA FINAL: 3:00 PM — LUGAR: Caseta comunal el oasis

DEPENDENCIA LIDER: Corporación el manto de Dios de Garzón Cormidi-SVPZ

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Jenifer Santofimio	1075317635	Mamá	Cormidi	HUILA	GAITANA			3137368383			Jenifer
2	Nicol D. RODRIGUEZ A.	1076302954	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitan			3162351733			Nicol
3	Tatiana Gamanga S	1075315809	Mamá	cormidi	Huila	Gaitana			0238680998	tady.sanchez@hotmail.co		Tatiana
4	Griskely Ronclon	24527269	mama	Cormidi	Huila	Gaitana			3243861412			Griskely
5	Milaidys Soto	1086211M	MaMá	cormid	Huila	Gaitana			3059338651			M. Laidys Soto
6	Natalia Serrano H.	1083805411	MAMÁ	cormid	Huila	Gaitana			3219720101	Serranotalia962@gmail.com		Natalia S.
7	Blanca Mariel ortiz	1006510591	mamá	cormidi	Huila	Gaitana			3001648345			Mariel ortiz
8	Lidy Fuentes	1075259651	mamá	cormidi	Huila	Gaitana			3213330638	jemeleika22@gmail.com		Lidy Fuentes.
9	Ana Cecilia Guayara G	1118021548	mamá	cormidi	Huila	Gaitana			3123668446			Ana Cecilia
10	Bibiana Tellez Q	1073218774	mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3137759077	Bibiana tellez@hotm		Bibiana tel
11	Rosmelo Valencia Segura	20915302	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3006218275	rfuso731@gmail.com		Rosmelo Segura
12	Karen Serrano	1193089708	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3227326570			Karen S.
13	Ana Yisel Rivera V	1075315668	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3027128048			Ana Rivera
14	Cardina Arenas	1075300269	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3249054184	astrid96@outook.com		Cardina Arenas
15	Aurilla Celis	1003911B	Mama	Cormidi	Huila	gaitana			3108149750			Aurilla Celis
16	Maria Isabel Cuenca	1075318402	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3137759077			Maria Isabel
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa no será documento controlado bajo COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FE.P1.MI	12/08/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Reconoce la oferta local institucional para los atenciones a situaciones de Riesgo FECHA 12/03/2025

HORA INICIAL: 3:30 PM HORA FINAL: 5:30 PM. LUGAR Caseta comunal oasis

DEPENDENCIA LIDER: Corporacion el Minuto de Dios de Garzon Comidi.-SVP2

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Maria del Carmen Garcia	36173167	abuelita	Comidi	HUILA	GAITANA			3208387001	carmengarcia@gmail.com		
2	Mariayiseliapedroso	1075262833	mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3185682606			
3	Karen sabrie Correa	1015067594	madre	comidi	Huila	Gaitana			3133259551			
4	Maira Alejandra collazos L.	1129221695	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3177526590			
5	Laura Maiz Rivera	1122723013	mamá	comidi	Huila	Gaitana			3053937394			
6	Olga Lucia Quintana	55161673	Abuela	Comidi	Huila	Gaitana			3203832674			
7	Fernanda ramos	1081405	mama	comidi	Huila	Gaitana			3227406466			
8	Diana Garcia Uribe	1003845853	Mama	Comidi	Huila	Gaitana			3117724110			
9	Ana Milena Ramos Iguera	1075279716	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3156677457	milena1866@gmail.com		
10	Mary Luz Perdomo L	1075269467	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3187221883	maryluzperdomo14@hotmail.com		
11	Liza paola cardenas	1081736340	mama	Comidi	Huila	Gaitana			3185949107	liza.cardenas@gmail.com		
12	Diana Martinez	1100374939	mamá	comidi	Huila	Gaitana			3004753611	valentinacarvajal@gmail.com		
13	Valentina Lagna Ramos	1075792270	mamá	comidi	Huila	Gaitana			3125235955	laguavalentina34@gmail.com		
14	Luz Miriam G	40760904	comidi3		1549325	6			3115493256			
15	Laura Daniela Ba	1003807	mama	comidi	Huila	Gaitana			3125677737			
16	Laura Valentina Zapata	1075320222	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3102636049			
17	Leidy Almanza	1079490501	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3168627332			
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No		
Hora: 8:30 AM A 10:30 AM 1:00 PM A 3:00 PM 3:30 PM A 5:30 PM	**Fecha**: 3 - 04 -2025	
Lugar:	CASETA COMUNAL OASIS	
Dependencia que Convoca:	Corporación Minuto de Dios CORMIDI	
Proceso:	Promoción y prevención	
Objetivo:	Reconoce la oferta local institucional para las atenciones a situaciones de riesgo que afecten la vida e integridad de niños, niñas y madres gestantes (ICBF – Que es y Cuál es su Función). PRÁCTICA 16. 16.1)	

Agenda:

1. saludo
2. actividad inicial
3. Socialización de oferta local institucional para las atenciones a situaciones de riesgo que afecten la vida e integridad de niños, niñas y madres gestantes (ICBF – Que es y Cuál es su Función)
4. conclusiones y cierre del encuentro grupal

Desarrollo:

El profesional en Apoyo Psicosocial da la bienvenida y el saludo a todos los asistentes del encuentro grupal del mes de **abril** en la unidad de servicio: **EIH SAN VICENTE DE PAUL 03**. Dando continuidad, se socializa el tema del día que es oferta local institucional para las atenciones a situaciones de riesgo que afecten la vida e integridad de niños, niñas y madres gestantes enfocado principalmente en los servicios brindando por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF ya que en las visitas realizadas a las familias en el hogar, se evidencia la necesidad de conocer a oferta de servicios en los que nos pueden apoyar como familia

El ICBF es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es una entidad gubernamental orientada al cuidado y ayuda de las familias en Colombia, haciendo un énfasis especial en los niños como núcleo fundamental de la familia. Esta entidad llega especialmente a familias vulnerables, o que se encuentran en algún tipo de amenaza.

¿Cuál es la función del ICBF?
Su función básicamente es velar por el bienestar de los niños y niñas del país, trabaja por la protección y prevención integral de la primera infancia, la niñez y adolescencia de las familias en Colombia.

Dentro de sus funciones podemos están:

- Ejecutar las políticas del gobierno nacional, relacionada con el ambito de protección a la familia y la niñez, es decir, es el ejecutor de este tipo de políticas desarrolladas por el gobierno.
- En casos donde se viole la ley en los temas que manejan, está entidad será la encargada de fijar las multas para ciertos casos.
- En lo que tiene que ver con el trabajo en menores de edad, tendrá que coordinar con el Ministerio de Trabajo y plantear las políticas respectivas relacionadas con el trabajo de menores de edad.
- Esta entidad se encargará por si misma de llevar a cabo los contratos relacionados para poder cumplir de forma óptima con cada uno de los programas que hayan sido planteados y aprobados por el Gobierno Nacional.
- Podrá cancelar, otrogar o renovar licencias de funcionamiento de entidades públicas o privadas relacionadas con temas de protección al menor y la familia, dentro de estos entran las entidades encargadas de realizar la adopción de niños tanto dentro como fuera del territorio colombiano.
- Llevar a cabo los planes que tenga el gobierno en lo que respecta a nutrición de la población infantil, un ejemplo de ello son los comedores comunitarios.
- También da ciertas pautas de manejo de las autoridades con respecto a los menores de edad.

Los 17 trámites priorizados de la entidad que se relacionan en el Sistema Único de Información de Trámites, que contiene la descripción, pasos, requisitos y canales de atención para cada trámite priorizado. Estos trámites están orientados a la protección integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, y se gestionan a través de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios (VUS) del ICBF. La mayoría de ellos son gratuitos y se pueden realizar parcialmente en línea



Los aplicativos para consulta de información especializada de la entidad



Y en el municipio de Neiva y en la zona a la que pertenecemos debemos realizar los tamites en el siguiente lugar o a las siguientes líneas



Dirección:
Carrera 10 # 6 A - 37 Barrio Altico. Neiva - Huila

Teléfono (s):
57(601) 437 76 30
Ext: 839009 - 839013 - 839024

Horario de Atención:
Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)

Directores y Encargados

- Coordinador(a) Centro Zonal:
 Nancy Margarita Amado Bonilla
- Responsable Servicios y Atención:
 Angie Valeria Mosa Aristizábal

2. Conclusión y Cierre del Encuentro Grupal

Los asistentes participaron de manera receptiva, atenta y activa en la actividad, mostrando interés y compromiso en la realización de los tramites con el ICBF. Además, expresaron que la actividad les resultó agradable y enriquecedora.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Apoyar en la realización de tramites de custodia y alientos a las usuarias y familia que lo requieren.	Psicologa	Durante la Vigencia del Contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Milena Margarita Cala	Psicologa	Carmidi	

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
Colaborador que elabora el acta:			

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

[illegible]	[illegible]
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	Cod

ACTIVIDAD: Reconoce la oferta local institucional para las atenciones a situacion de riesgo

FECHA: 3/4/25

HORA INICIAL: 8:00 am

HORA FINAL: 10:00 am

LUGAR: Caseta comunal Oasis

DEPENDENCIA LIDER: Comidi San Vicente de Paul 3

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Karol Motta	1179342777	Acudiente	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3123188683		Karol	
2	Bellanira Charos	1024452805	Acudiente	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3115382402		Bellanira	
3	Edna Vargas	1075290547	Participante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3148639986		Edna Vargas	
4	Daniela Vargas	1075317608	Acudiente	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3226837624		Daniela Vargas	
5	Jadeyi Lucia Salinas	1075296994	Acudiente	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3134320860		J. Lucia Salinas	
6	Lilibeth Quintero	26586420	Acudiente	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3144599772		L.L. beth Q C	
7	Ingrid Sanchez Cantor	1035264999	Acudiente	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3154186361		[illegible]	
8	Ivi Viviana Ramirez Bonilla	1075302365	Acudiente	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3203636594		Viviana RG	
9	Geraldine Vargas	1117535086	Acudiente	CORMIDI	HUILA	GAITANA			310 3280944		Geraldine V.	
10	Erika Lucia Bustos	1010087478	Acudiente	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3120488446		Erika Lucia	
11	Gabriela Betancourt	1087 [illegible]	Acudiente	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3144100424		Gabriela B	
12	Milena Cala	39460660	Psicologa	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3106136910		Milena Cala	
13				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
14				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
15				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
16				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
17				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
18				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
19				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
20				CORMIDI	HUILA	GAITANA						

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD Reconoce la oferta local institucional para las atenciones a situación de riesgo

FECHA 3/4/25

HORA INICIAL 1:00pm

HORA FINAL 3:00pm

LUGAR Caseta comunal Oasis

DEPENDENCIA LIDER Cormidi San Vicente de Paul 3

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Ladydiana Cobilles Obando	1075229073	Acompañante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3187600774			Ladi Cobilles
2	Dalia Piñacue	1004473893	Acompañante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3123067265			Dalia P.
3	Daniela Sabamón	1077724418	Acompañante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3212456602			Daniela
4	Camilo Andres Manguí	1023960149	Acompañante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3022908256			Camila M
5	Mary Carolina Muñoz	1084866604	Acompañante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3117404965			Carolina m.
6	Yuri Dayana Losada	1077224808	Participante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3132186260			Dayana L
7	Juan Diego Franco	1013126290	Acompañante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3106494770			Franco
8	María Paula Rengifo	1075307856	Acompañante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3183036995			María Paula C. R.
9	Laura Garcia	1079775312	Acompañante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3195317693			Lagcia
10				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
11				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
12				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
13				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
14				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
15				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
16				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
17				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
18				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
19				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
20				CORMIDI	HUILA	GAITANA						

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FEPLM	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Reconoce la oferta local institucional para las atenciones a situacion de riesgo

FECHA 3/4/25

HORA INICIAL: 3:30 PM

HORA FINAL: 5:30 PM

LUGAR Caseta Comunal Oasis

DEPENDENCIA LIDER: Cormidi - San vicente de paul 3

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	- Angela Mª Cosca C	1006[illegible]	- Madre	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3208433075			- Angela C
2	maira alexandra G. R	70[illegible]	Gestante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3209734601			maira alexandra
3	Lina Maria Castro O	1006815165	Gestante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3144536177			Lina Castro
4	Angie Lorena Corales M	1075528320	Gestante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3185147[illegible]39			Angie Corale
5	Andrea Paola Mora	1075268726	Gestante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3022690715			Andrea Mora
6	Laura Estefania A.		acompañante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3123002467			Laura A.
7	Karla Dayana medinaJ	10[illegible]	Gestante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3227924412			Dayana Medina
8	Maria Monnique Alvarez	1048[illegible]	Acompañante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3138367213			Maria Monique
9	Sharil Adais Cavgal M.	1044[illegible]	Gestante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			312[illegible]			Sharil Cavgal
10	Osiris viviana hernandez c	1077[illegible]	Gestante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3205687229			Osiris hernandez
11	Angela P. Cosca, Yaca	1075[illegible]	Gestante.	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3228106638			Angela Cosca
12	Tuctn Nayibe Acevedo L-	7[illegible]	madre	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3204037296			Nayibe Ac-
13	Astrid Yurany Lara M	10[illegible]	Gestante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3214379981			Yurany Lara
14	Fanny Tovar	5725[illegible]	Acompañante	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3213496560			Fanny Tovar
15				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
16				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
17				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
18				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
19				CORMIDI	HUILA	GAITANA						
20				CORMIDI	HUILA	GAITANA						

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ No		
Hora: 8:30 AM A 10:30 AM 1:00 PM A 3:00 PM 3:30 PM A 5:30 PM		**Fecha**: 9 - 04 -2025
Lugar:	unicap	
Dependencia que Convoca:	Corporación Minuto de Dios CORMIDI	
Proceso:	Promoción y prevención	
Objetivo:	Reconoce la oferta local institucional para las atenciones a situaciones de riesgo que afecten la vida e integridad de niños, niñas y madres gestantes (ICBF – Que es y Cuál es su Función). PRÁCTICA 16. 16.1)	

Agenda:

1. saludo
2. actividad inicial
3. Socialización de oferta local institucional para las atenciones a situaciones de riesgo que afecten la vida e integridad de niños, niñas y madres gestantes (ICBF – Que es y Cuál es su Función)
4. conclusiones y cierre del encuentro grupal

Desarrollo:

El profesional en Apoyo Psicosocial da la bienvenida y el saludo a todos los asistentes del encuentro grupal del mes de **abril** en la unidad de servicio: **EIH SAN VICENTE DE PAUL 04**. Dando continuidad, se socializa el tema del día que es oferta local institucional para las atenciones a situaciones de riesgo que afecten la vida e integridad de niños, niñas y madres gestantes enfocado principalmente en los servicios brindando por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF ya que, en las visitas realizadas a las familias en el hogar, se evidencia la necesidad de conocer a oferta de servicios en los que nos pueden apoyar como familia

El ICBF es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es una entidad gubernamental orientada al cuidado y ayuda de las familias en Colombia, haciendo un énfasis especial en los niños como núcleo fundamental de la familia. Esta entidad llega especialmente a familias vulnerables, o que se encuentran en algún tipo de amenaza.

¿Cuál es la función del ICBF?
Su función básicamente es velar por el bienestar de los niños y niñas del país, trabaja por la protección y prevención integral de la primera infancia, la niñez y adolescencia de las familias en Colombia.

Dentro de sus funciones podemos están:

- Ejecutar las políticas del gobierno nacional, relacionada con el ambito de protección a la familia y la niñez, es decir, es el ejecutor de este tipo de políticas desarrolladas por el gobierno.
- En casos donde se viole la ley en los temas que manejan, está entidad será la encargada de fijar las multas para ciertos casos.
- En lo que tiene que ver con el trabajo en menores de edad, tendrá que coordinar con el Ministerio de Trabajo y plantear las políticas respectivas relacionadas con el trabajo de menores de edad.
- Esta entidad se encargará por si misma de llevar a cabo los contratos relacionados para poder cumplir de forma óptima con cada uno de los programas que hayan sido planteados y aprobados por el Gobierno Nacional.
- Podrá cancelar, otrogar o renovar licencias de funcionamiento de entidades públicas o privadas relacionadas con temas de protección al menor y la familia, dentro de estos entran las entidades encargadas de realizar la adopción de niños tanto dentro como fuera del territorio colombiano.
- Llevar a cabo los planes que tenga el gobierno en lo que respecta a nutrición de la población infantil, un ejemplo de ello son los comedores comunitarios.
- También da ciertas pautas de manejo de las autoridades con respecto a los menores de edad.

Los 17 trámites priorizados de la entidad que se relacionan en el Sistema Único de Información de Trámites, que contiene la descripción, pasos, requisitos y canales de atención para cada trámite priorizado. Estos trámites están orientados a la protección integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias, y se gestionan a través de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios (VUS) del ICBF. La mayoría de ellos son gratuitos y se pueden realizar parcialmente en línea



Los aplicativos para consulta de información especializada de la entidad



Y en el municipio de Neiva y en la zona a la que pertenecemos debemos realizar los tamites en el siguiente lugar o a las siguientes líneas



Dirección:
Carrera 10 # 6 A - 37 Barrio Altico, Neiva - Huila

Teléfono (s):
57(601) 437 76 30
Ext: 839009 - 839013 - 839024

Horario de Atención:
Lunes a Viernes 08:00 a.m. a 05:00 p.m. (Jornada Continua)

Directores y Encargados

- Coordinador(a) Centro Zonal:
 Nancy Margarita Amado Bonilla
- Responsable Servicios y Atención:
 Angie Valeria Mesa Aristizábal

2. Conclusión y Cierre del Encuentro Grupal

Los asistentes participaron de manera receptiva, atenta y activa en la actividad, mostrando interés y compromiso en la realización de los tramites con el ICBF. Además, expresaron que la actividad les resultó agradable y enriquecedora.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Apoyar en la realización de trámites de custodia y alientos a las usuarias y familia que lo requieren.	Psicóloga	Durante la Vigencia del Contrato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Milena Margarita Cala	Psicologa	Comfidi	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FB.P1.MI	12/09/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Rocongre lia oferta local Institucional para las atenciones a situaciones de riesgo FECHA 9/04/2025

HORA INICIAL: 8:30 HORA FINAL: 10:30. LUGAR UNICAP

DEPENDENCIA LIDER: Cormidi - San Vicente de Paul 4

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Yuli yate	1075264648	Participante	Cormidi	HUILA	GAITANA			3203196346		Yuli yate	
2	Carmen Diva Barreto	1075314934	mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3103168734		Carmen Diva	
3	Sandra marleny Nuñez	1109462886	mama	Cormidi	Huila	Gaitana			3138069089		Sandra marleny	
4	Angela Jimena Uribe	1078776231	mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3125844467		Jimena Uribe	
5	Alexandra Cavanedo	1075234743	mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3203742152		Alexandra	
6	Milady soto	1856969	mamá	cormidi	Huila	Gaitana			3059333651		Miladys soto	
7	Eliana Marcela Reyes	1075238714	mamá	cormidi	Huila	caitana			3133390461		Eliana R	
8	Karen Yuleth Reyes	1075274141	mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3133390461		Karen R	
9	Leidi Vanessa Castro	1003812715	mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3227719217		Leidy Castro	
10	Claudia Isabel Narvaéz	1075545398	Mamá.	Cormidi	Huila	Gaitana			3204639720		Claudia N.	
11	Claudia Isabel Narvaéz V	1075545398	Mamá.	Cormidi	Huila	Gaitana			3204639720		Claudia N.	
12	JAKELINE GARCIA CASTRO	1075301416	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3117180421		JAKELINE G.	
13	Tatiana Rojas ospina	1075304226	mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3142440877		Tatiana R.	
14	Valentina Arce cuellar	1193511135	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3102318208		Valentina Arce	
15	Valentina Arce cuellar	1193511135	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3102318208		Valentina Ar	
16	Valentina Arce cuellar	1193511135	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana						
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

1:00 pm Tarde

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.M	12/05/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Reconocer la oferta local institucional para las atenciones a situaciones
HORA INICIAL: 1:00 pasado
HORA FINAL: 3:00
FECHA 9/4/2025
LUGAR Caseta comunal barrio
DEPENDENCIA LIDER: Comidi - San Vicente de Paul 3

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Tatiana Guamanga Sanchez	1075313709	Mamá	Comidi	HUILA	GAITANA			3238680998			Tatiana Guamanga
2	Maria Isabel Cuenca	1075318402	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3203469654			Maria Isabel
3	Karen Daniela Serrano	1193087760	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3212556254			Karen Serrano
4	Gris Kelly Rondon	24.527691	mamá	comidi	Huila	Gaitana			324 586 1492			Gris Kelly R.
5	Natalia Jorano M.	1006815141	MAMA	Comidi	Huila	Gaitana			3219700401			Natalia S.
6	Blanca Michel Ortiz	1006520514	mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3001691345			Michel Ortiz
7	Nicol Dayana Rodriguez	1076502959	MAMA	Comidi	Huila	GAITANA			3162351933			Nicol
8	Ana Celia Guayara	1118025846	mama	Comidi	Huila	Gaitana			3227366846			Ana
9	Ana Rivera V.	1.075.313.691	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3027120878			Ana Rivera
10	Bibiana tellez C	1075218994	mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3137759077			Bibiana T.
11	Romuls Valbuena	20915307	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3117545756			Romuls Valbuena
12	Daniela Celis Arenas	1007951257	mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3105119760			Daniela C
13	Carmita Arenas	1075300701	mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3149054861			carolina
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento .. piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FBP1.MI	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Público	

ACTIVIDAD: Reconocer la oferta local Institucional para las atenciones a situaciones de riesgo FECHA: 9/4/2024

HORA INICIAL: 3:30 HORA FINAL: 5:30 LUGAR: UNICAP

DEPENDENCIA LIDER: Comidi - San Vicente de Paul 4

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Karen Daliana Salcedo	1075007594	mamá	Comidi	HUILA	GAITANA			3133254551			Karen S.
2	Lina Paola Cerales M	1075276319	mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3185948107			Lina Paola C
3	Mary Luz Perdomo Losada	1133269761	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3187078468			Mary Perdomo
4	Laura Valentina Zapata	1083302232	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3102636849			Laura K.
5	Olga Lucia Quintana	55161675	Abuela	Comidi	Huila	Gaitana			3208883267			Olga L.Q.
6	Luz Miriam G J	40 760904	abuela	Comidi	Huila	Gaitana			311 5493256			
7	Leidy Tatiana Almanza	0752N691	mamá	comidi	Huila	Gaitana			3168627331			Leidy A.
8	Ana Maria Muñoz Iguera	1075279116	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3156677457			Ana Maria M
9	Laura Daniela Bonilla	1083807216	Mama	Comidi	Huila	Gaitana			3125677737			
10	Valentina Laguna Pascuas	1075792270	Mamá	comidi	Huila	Gaitana			3145235955			Valen Z
11	Maria del Carmen Garcia	36173167	abuela	comidi	Huila	Gaitana			3208387002			M del Carmen G
12	Maria Yisenia Perdomo	1075262833	mamá	comidi	Huila	Gaitana			3185682606			Maria Yisenia
13	Laura Monje Rivera	1127723013	mamá	comidi	Huila	Gaitana			3053937394			Laura Monje
14	Fernanda Ramos	08140523	mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3227404640			Fer Fun Ram
15	Diana Martinez.	1004379539	mamá	comidi	Huila	Gaitana			3004753611			Diana M.B
16	Diana Garcia	1075165753	Mamá	Comidi	Huila	Gaitana			3217727410			Diana Garcia
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: UA 1: 8:00 am **UA 2:** 10:00 am **UA 3:** 2:00 pm	**Fecha:** 5/04/2025
Lugar:	Parroquia " Medalla Milagrosa" comuna 8
Dependencia que Convoca:	EIH - GA "Construyendo Futuro con Amor 1"
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION
Objetivo:	- Orientar a las familias sobre los diferentes entes y líneas de atención frente a las activaciones de rutas, sustentando esta socialización desde el protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia, así como el lineamiento técnico para la prevención de las violencias. - Fortalecer y generar un espacio de conexión madre e hijo, identificando así estrategias para prevenir la violencia en el hogar.

Agenda:

1. Saludo de bienvenida y actividad de integración.
2. Presentación y desarrollo del encuentro
3. Conclusiones y/o reflexión

Desarrollo:

1. Se inicia el encuentro grupal a las familias organizada por el equipo de profesionales, se da un saludo de bienvenida a los presentes. La profesional psicosocial con apoyo del equipo realiza una actividad rompe hielo la cual consiste en formar dos equipos los cuales tendrán cada uno una bomba; se deberá pasar la bomba por cada participante con ciertas especificaciones como lo son (abajo, arriba, al lado) sin que la bomba se caiga.
2. Temas:

 - Directorios de emergencia
 - Rutas de vulneración de derechos e inobservancia en la primera infancia

Se dialoga con los participantes preguntándoles si conocen que es una ruta de atención integral, cuáles son los números de emergencias a los cuales pueden recurrir en caso de alguna vulneración y las instituciones a las que pueden acudir para garantizar los derechos de los niños, niñas y mujeres gestantes.

CONSTRUYENDO JUNTOS
Por medio de una asamblea se genera un espacio para que los participantes desde la conversación, den su percepción acerca de lo que conocen sobre las RIA, se toma como estrategia lanzar una lana o cuerda a cada participante para ir tejiendo una telaraña de ideas sobre el tema. Seguido de esto se agrupan a las familias por medio de la canción "El cien pies", a cada equipo se le entrega un sobre el cual contiene un rompecabezas alusivo a los diferentes tipos de maltrato y violencia tales como física, emocional, abandono o negligencia y violencia sexual. Cada grupo arma las fichas y socializa a los demás participantes la imagen correspondiente, escuchando las posturas de las familias, sus concepciones, así como las vivencias de sus infancias las cuales algunas estuvieron marcadas por la violencia física y emocional.

Se dialoga sobre algunos signos y señales de alerta que pueden presentar los niños, niñas y madres gestantes, que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia, por lo que es importante identificar las señales y proceder a activar la ruta integral de atención. Se les manifiesta que si llegara a suceder algún caso de vulneración de derecho podrán comentar dicha situación a alguno de los profesionales de la modalidad para que realicen el proceso correspondiente o si lo desean pueden acercarse directamente a los centros zonales, comisarías de familia, estación de policía, y así podrán recibir atención. la vulneración de derechos por violencia sexual contra una niña, niño o adolescente se considera urgencia médica por lo que, de manera inmediata, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comisaría de Familia, Policía o las autoridades administrativas deben activar la ruta de atención integral en articulación con el sector Salud y de Justicia durante las primeras 72 horas para la recolección de pruebas y elaboración de exámenes médicos.

PÚBLICA

Luego se les da a conocer el protocolo de atención en el caso de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación y vulneración de los derechos, siendo este como objetivo general, identificar los tipos de maltrato, abuso y sus características para así lograr una detención en la atención prioritaria.

Las situaciones de maltrato se pueden dar en estas 3 presentaciones:

- ✓ **Inobservancia:** Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio colombiano o fuera de él.
- ✓ **Amenaza:** Consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
- ✓ **Vulneración:** Es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Seguido de esto se expone los 3 tipos de maltrato, con sus indicadores físicos y conductuales:

-**Maltrato físico** (lesiones internas, externas, el castigo repetitivo no severo, galón de pelo, pellizcos, jalones, sacudidas, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, quemaduras, golpes, mordidas, marcas o moretones),

-**Maltrato psicológico o emocional** (ignorar al niño, cuando lo aislamos, el terrorismo, ataques verbales, la agresión verbal y la presión);

-**Maltrato por negligencia** u abandono (situación en la que las necesidades básicas del menor como la alimentación, vivienda, el vestir, la higiene, no son atendidas temporal o permanentemente).

Se puede activar ruta en casos como:

- ✓ Maltrato físico, psicológico, negligencia, Malnutrición, Crecimiento y desarrollo, Afiliación a seguridad social, Activación de ruta en caso de no garantizarle el tránsito a la educación inicial, Activación de ruta en caso de no contar con registro civil.

Así mismo se les da a conocer la ruta de atención en casos de:

- ✓ Violencia intrafamiliar, Niños/as víctimas de violencia sexual, Ruta de denuncia y atención peores formas de trabajo infantil, Rutas de atención a víctimas de violencia de género y sexuales



-Línea de atención para denunciar el maltrato infantil: Las líneas de *WhatsApp 3202391685, 3202931320, 3208655450*, la Línea 141 y a través de la línea gratuita nacional 01-8000918080 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente. Finalmente, se les da a conocer los directorios de emergencia de cada una de las entidades pertinentes para cada caso y las líneas.

-Línea de atención para denunciar violencia contra la mujer: La línea 155, la cual funciona en todo el territorio nacional, para orientar a mujeres víctimas de violencia basada en género los colombianos y colombianas podrán comunicarse 24 horas al día y desde cualquier operador para recibir atención y orientación en temas relacionados con violencia de género.

Decisiones:

- ✓ Cualquier persona puede realizar la denuncia, incluso anónimamente, siempre que se indique donde se encuentra ubicado la persona víctima del delito.
- ✓ Un profesional de salud les puede ayudar a determinar las sospechas si hubo o no algún tipo de maltrato o abuso sexual infantil

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Denunciar ante las autoridades pertinentes si evidencia algún tipo de maltrato hacia los niños, niñas o mujeres en gestación.	*Padres de familia-Talento humano*	*Cuando se requiera*
Replicar la información obtenida en el encuentro a los demás miembros de la comunidad.	*Padres de familia-Talento humano*	*Permanente*
Informar oportunamente al talento humano si se presenta algún tipo de maltrato	*Padres de familia*	*Permanente*

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se anexa firma de asistencia			
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo	8:00am	Caseta comunal
Colaborador que elabora el acta:	Apoyo Psicosocial Tania Yomaly Tovar Tovar		

REGISTRO FOTOGRAFIO





COPIA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/6/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Formación a Familias Abril

FECHA 02/04/2025

HORA INICIAL: 8:00am HORA FINAL: 10:00am

LUGAR Parroquia de la Medalla Milagrosa

DEPENDENCIA LIDER:

UA 2

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Alejandra urbano	1075268886	ama de casa	CorMidi	Huila	Gaitana			3015755323		Alejandra urbano	
2	Marcela Lorena Oviedo	1075 [illegible] 3204922411	Ama de casa	CorMidi	Huila	Gaitana			3208743857 3204922411		Marcela Lorena	
3	Cristly Coraima Ramos	1075223 424	ama casa	CorMidi	Huila	Gaitana			3208743754		Coraima Ramos	
4	Manuela Velasquez	1007953125	Ama de casa	CorMidi	Huila	Gaitana			3122238668		~~Manuela~~	
5	Yuri Marcela Perdomo Solo	1007752246	ama casa	CorMidi	Huila	Gaitana			3134960985		Yuri Marcela So.	
6	Geraldine Castellar-Ramirez	1075514498	ama casa	CorMidi	Huila	Gaitana			316 3112961		Geraldine.	
7	Laura Sofia Anas Cabeda	1003819705	ama casa	CorMidi	Huila	Gaitana			3187763041		Laura Sofia	
8	Diana Alexandra Pastrana.	1075 311 490	ama casa	CorMidi	Huila				3212691151		diana Pastrana	
9	Luna Alexandra Munar	1003505126	ama casa	CorMidi	Huila				3133419513		Luna Munar	
10	Ana Beatriz Medina.	1075259453	ama casa	CorMidi	Huila				3209329497		Ana Beatriz.	
11	Darlly Paloma Cuenca	36 124 126	ama casa	Cormidi	Huila				3282919713		Darlly Paloma	
12	Cristy Alape Montano.	1006150463	Ama casa	CorMidi	Huila				328 3977.		Cristy Alape.	
13	Estefani Bryith Figueroa.	1075353583	Ama casa	CorMidi	Huila				32 3190911			
14									313 291 1453.		Estefani	
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/6/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Formación a familias Abril

FECHA 02/04/2025

HORA INICIAL: 10:00 am

HORA FINAL: 12:00pm

LUGAR Parroquia de la Medalla Milagrosa

DEPENDENCIA LIDER:

UDT

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Karen Yuliath cadeño	1004179871	mamá						3208840306			
2	Maria Paula Bonilla.	1003809							3207677541			
3	Kelly caceres.	1075	mama						3134185019			
4	Carol Jimena Bonilla	1075272951	mamá						3144562640			
5	Blanca Vega	1075	mamá						3143			
6	Mariana Pastrana	1075296	mama						3156662181			
7	Martha Cecilia Medina	1075	mamá						3009140961			
8	Karla Alexandra Rodriguez	1077775816	Mamá						32706			
9	Astrid Yudi Guzman	2642288	madre						3202714427			
10	SHARITH SABALA M.	1077724000	Madre.						3164772149			
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/6/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Formación a familias Abril

FECHA 02/04/2025

HORA INICIAL: 1:00pm

HORA FINAL: 3:00pm

LUGAR Parroquia de la Medalla Milagrosa

DEPENDENCIA LIDER: UA 3

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Angy natalia martinez mejia	1003811117	Ama de casa						3027349851			
2	YulietH Bautista	1075216897							3223957845			
3	Sharon Giselth Luna Z	1083888002							3203186409			
4	Danna marcela morales	1003809700							3142222797			
5	KAREN YULIETH RAMIREZ	1003811816							3229537746.			
6	Franny Milena Garcia	1007285183							3104574914			
7	Yorgaiva Martinez	1076500650							3246026938			
8	Yuliet Bautista	1075218847							3125438715			
9	Diana Salazar G.	1075253347							3156344957			
10	TATIANA MARTINEZ	1075315800										
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: UA 1: 8:00 am **UA 2:** 1:00 pm **UA 3:** 4:00 pm		**Fecha:** 9/04/2025
Lugar:	Parque Biblioteca Panorama	
Dependencia que Convoca:	EIH - GA "Construyendo Futuro con Amor 2"	
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION	
Objetivo:	- Orientar a las familias sobre los diferentes entes y líneas de atención frente a las activaciones de rutas, sustentando esta socialización desde el protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia, así como el lineamiento técnico para la prevención de las violencias. - Fortalecer y generar un espacio de conexión madre e hijo, identificando así estrategias para prevenir la violencia en el hogar.	

Agenda:

1. Saludo de bienvenida y actividad de integración.
2. Presentación y desarrollo del encuentro
3. Conclusiones y/o reflexión

Desarrollo:

1. Se inicia el encuentro grupal a las familias organizada por el equipo de profesionales, se da un saludo de bienvenida a los presentes. La profesional psicosocial con apoyo del equipo realiza una actividad rompe hielo la cual consiste en formar dos equipos los cuales tendrán cada uno una bomba; se deberá pasar la bomba por cada participante con ciertas especificaciones como lo son (abajo, arriba, al lado) sin que la bomba se caiga.
2. Temas:

 - Directorios de emergencia
 - Rutas de vulneración de derechos e inobservancia en la primera infancia

Se dialoga con los participantes preguntándoles si conocen que es una ruta de atención integral, cuáles son los números de emergencias a los cuales pueden recurrir en caso de alguna vulneración y las instituciones a las que pueden acudir para garantizar los derechos de los niños, niñas y mujeres gestantes.

CONSTRUYENDO JUNTOS
Por medio de una asamblea se genera un espacio para que los participantes desde la conversación, den su percepción acerca de lo que conocen sobre las RIA, se toma como estrategia lanzar una lana o cuerda a cada participante para ir tejiendo una telaraña de ideas sobre el tema. Seguido de esto se agrupan a las familias por medio de la canción "El cien pies", a cada equipo se le entrega un sobre el cual contiene un rompecabezas alusivo a los diferentes tipos de maltrato y violencia tales como física, emocional, abandono o negligencia y violencia sexual. Cada grupo arma las fichas y socializa a los demás participantes la imagen correspondiente, escuchando las posturas de las familias, sus concepciones, así como las vivencias de sus infancias las cuales algunas estuvieron marcadas por la violencia física y emocional.

Se dialoga sobre algunos signos y señales de alerta que pueden presentar los niños, niñas y madres gestantes, que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia, por lo que es importante identificar las señales y proceder a activar la ruta integral de atención. Se les manifiesta que si llegara a suceder algún caso de vulneración de derecho podrán comentar dicha situación a alguno de los profesionales de la modalidad para que realicen el proceso correspondiente o si lo desean pueden acercarse directamente a los centros zonales, comisarías de familia, estación de policía, y así podrán recibir atención. la vulneración de derechos por violencia sexual contra una niña, niño o adolescente se considera urgencia médica por lo que, de manera inmediata, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comisaría de Familia, Policía o las autoridades administrativas deben activar la ruta de atención integral en articulación con el sector Salud y de Justicia durante las primeras 72 horas para la recolección de pruebas y elaboración de exámenes médicos.

PÚBLICA

Luego se les da a conocer el protocolo de atención en el caso de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación y vulneración de los derechos, siendo este como objetivo general, identificar los tipos de maltrato, abuso y sus características para así lograr una detención en la atención prioritaria.

Las situaciones de maltrato se pueden dar en estas 3 presentaciones:

- ✓ **Inobservancia:** Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio colombiano o fuera de él.
- ✓ **Amenaza:** Consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
- ✓ **Vulneración:** Es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Seguido de esto se expone los 3 tipos de maltrato, con sus indicadores físicos y conductuales:

-**Maltrato físico** (lesiones internas, externas, el castigo repetitivo no severo, galón de pelo, pellizcos, jalones, sacudidas, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, quemaduras, golpes, mordidas, marcas o moretones),

-**Maltrato psicológico o emocional** (ignorar al niño, cuando lo aislamos, el terrorismo, ataques verbales, la agresión verbal y la presión);

-**Maltrato por negligencia** u abandono (situación en la que las necesidades básicas del menor como la alimentación, vivienda, el vestir, la higiene, no son atendidas temporal o permanentemente).

Se puede activar ruta en casos como:

- ✓ Maltrato físico, psicológico, negligencia, Malnutrición, Crecimiento y desarrollo, Afiliación a seguridad social, Activación de ruta en caso de no garantizarle el tránsito a la educación inicial, Activación de ruta en caso de no contar con registro civil.

Así mismo se les da a conocer la ruta de atención en casos de:

- ✓ Violencia intrafamiliar, Niños/as víctimas de violencia sexual, Ruta de denuncia y atención peores formas de trabajo infantil, Rutas de atención a víctimas de violencia de género y sexuales



-Línea de atención para denunciar el maltrato infantil: Las líneas de *WhatsApp 3202391685, 3202931320, 3208655450*, la Línea 141 y a través de la línea gratuita nacional 01-8000918080 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente. Finalmente, se les da a conocer los directorios de emergencia de cada una de las entidades pertinentes para cada caso y las líneas.

-Línea de atención para denunciar violencia contra la mujer: La línea 155, la cual funciona en todo el territorio nacional, para orientar a mujeres víctimas de violencia basada en género los colombianos y colombianas podrán comunicarse 24 horas al día y desde cualquier operador para recibir atención y orientación en temas relacionados con violencia de género.

Decisiones:

- ✓ Cualquier persona puede realizar la denuncia, incluso anónimamente, siempre que se indique donde se encuentra ubicado la persona víctima del delito.
- ✓ Un profesional de salud les puede ayudar a determinar las sospechas si hubo o no algún tipo de maltrato o abuso sexual infantil

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Denunciar ante las autoridades pertinentes si evidencia algún tipo de maltrato hacia los niños, niñas o mujeres en gestación.	*Padres de familia-Talento humano*	*Cuando se requiera*
Replicar la información obtenida en el encuentro a los demás miembros de la comunidad.	*Padres de familia-Talento humano*	*Permanente*
Informar oportunamente al talento humano si se presenta algún tipo de maltrato	*Padres de familia*	*Permanente*

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se anexa firma de asistencia			
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo	8:00am	Caseta comunal
Colaborador que elabora el acta:	Apoyo Psicosocial Tania Yomaly Tovar Tovar		

REGISTRO FOTOGRAFICO









¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/6/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Formación a familias Abril

FECHA 9/04/2025

HORA INICIAL: 4:00pm

HORA FINAL:

LUGAR Parque Biblioteca Peño Redondo.

DEPENDENCIA LIDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Angie pilar pabon perdomo	1075303663							3212561595			Angie pilar P.
2	Anyili lorena Garcia B.	1076503719							3209709138			Anyili Garcia
3	Lidy tatiana charry	1004308065							3138575773			Lidy tatiana ch.
4	yeniffer chaves pavea	1038437135							3147657546			Yenifer chaves
5	yuri cayana chimbo Q.	1075795350							3203077763			Yuri cayana
6	paula Liceth sanchez S.	1003801249							3502173963			Paula liceth sanc
7	Jessica joan Cosack B.	1075220183							3167293684			Jessica cosack.
8	Laura valentina arbunduaga	1003896147							3202048547			Laura.
9	Hoobleidy Quintero Amariles	1075797995							3214035299			hoobleidy
10	Edna jimena vargas	1071259436							3153607723			Edna jimena V.
11	Maria alejandra sanchez	1075268591							3315406380			Maria Sanchez.
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/6/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: Formación a familias

HORA INICIAL: 1:00pm HORA FINAL: 3:00pm FECHA 09/04/2025

DEPENDENCIA LIDER: LUGAR Parque Biblioteca Peñon Redondo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Maria Alejandra Cuellar Peña	1003807676	Monjo	CorMidi	Huila	Garzon			3246505904	cuellarpenama@gmail.com		
2	Hambleidy Sanchez M.	1077237097	mamá	N-EPS	Huila				3138440440	hambleidy1998@gmail.com		
3	Ana milena Cortes.	1081	mamá	Sanitas	Huila				3144531941			
4	Gina maveda lozada cord	1075791775	mamá	N.EPS	Huila				3224359706			
5	Yolanda Gasca Vega	1075218184	mamá	SanitaS	Huila				3208203552			
6	Yuli Lorena Salamanca	1075306811	mamá	nuevaeps	Huila				3202471776			
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned with CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI	12/6/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Formación a familias Abril

FECHA 9/04/2025

HORA INICIAL: 8:00am

HORA FINAL: 10:00am

LUGAR Parque Biblioteca Pero Redondo.

DEPENDENCIA LIDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Maryi Lorena Chilatra	1075293731	Mamá						3102888808			Maryi
2	Ivonne Polanio Castillo	1075294114	Mamá						3102159299			Ivon
3	Daviana Doran Camacho	1076602088	Mamá						3103613981			Daviana Do
4	Diana Marcela Camacho	1075211892	Mamá						3222130640			D. arca
5	Sandra Bolaños Lo	1075264986	mamá						3172167299			Sandra B
6	Carmenza Marins	55156731	Abuela						3133329389			Carmenza M
7	yeny piedad raicedo	36314286	Abuela						3161006024			yeny p. CT.
8	Rocio Barbosa	1075271559	mamá						3157019946			Rocio B.
9	Aliz laura lopez G	1075249805	mama						3204875769			Aliz laura lopez G.
10	Laura Matta Montero	1003802245	Mamá						3138905585			Laura Matta
11	Carolina Ines Pava Prens	1075877742	Mamá						3219405594			carolina Ines Pa..
12	yenifer. Medina Arcos.	1075281589	Mama.						3140269176			.
13	Erika Huepe C	1075310196	mamá						3144534081			Erika Huepe
14	Elda Dayana Lopez	1121839072	mama						3144252118			Elda Dayana
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Scanned with CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°		
Hora: UA 1: 8:00 am **UA 2:** 10:00 am **UA 3:** 2:00 pm		**Fecha:** 5/04/2025
Lugar:	AGRUPACIÓN TORRES NARANJAS	
Dependencia que Convoca:	EIH - GA "Semillas Sabias de Amor 3"	
Proceso:	PROMOCION Y PREVENCION	
Objetivo:	- Orientar a las familias sobre los diferentes entes y líneas de atención frente a las activaciones de rutas, sustentando esta socialización desde el protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración e inobservancia, así como el lineamiento técnico para la prevención de las violencias. - Fortalecer y generar un espacio de conexión madre e hijo, identificando así estrategias para prevenir la violencia en el hogar.	

Agenda:

1. Saludo de bienvenida y actividad de integración.
2. Presentación y desarrollo del encuentro
3. Conclusiones y/o reflexión

Desarrollo:

1. Se inicia el encuentro grupal a las familias organizada por el equipo de profesionales, se da un saludo de bienvenida a los presentes. La profesional psicosocial con apoyo del equipo realiza una actividad rompe hielo la cual consiste en formar dos equipos los cuales tendrán cada uno una bomba; se deberá pasar la bomba por cada participante con ciertas especificaciones como lo son (abajo, arriba, al lado) sin que la bomba se caiga.
2. Temas:

 - Directorios de emergencia
 - Rutas de vulneración de derechos e inobservancia en la primera infancia

Se dialoga con los participantes preguntándoles si conocen que es una ruta de atención integral, cuáles son los números de emergencias a los cuales pueden recurrir en caso de alguna vulneración y las instituciones a las que pueden acudir para garantizar los derechos de los niños, niñas y mujeres gestantes.

CONSTRUYENDO JUNTOS
Por medio de una asamblea se genera un espacio para que los participantes desde la conversación, den su percepción acerca de lo que conocen sobre las RIA, se toma como estrategia lanzar una lana o cuerda a cada participante para ir tejiendo una telaraña de ideas sobre el tema. Seguido de esto se agrupan a las familias por medio de la canción "El cien pies", a cada equipo se le entrega un sobre el cual contiene un rompecabezas alusivo a los diferentes tipos de maltrato y violencia tales como física, emocional, abandono o negligencia y violencia sexual. Cada grupo arma las fichas y socializa a los demás participantes la imagen correspondiente, escuchando las posturas de las familias, sus concepciones, así como las vivencias de sus infancias las cuales algunas estuvieron marcadas por la violencia física y emocional.

Se dialoga sobre algunos signos y señales de alerta que pueden presentar los niños, niñas y madres gestantes, que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia, por lo que es importante identificar las señales y proceder a activar la ruta integral de atención. Se les manifiesta que si llegara a suceder algún caso de vulneración de derecho podrán comentar dicha situación a alguno de los profesionales de la modalidad para que realicen el proceso correspondiente o si lo desean pueden acercarse directamente a los centros zonales, comisarías de familia, estación de policía, y así podrán recibir atención. la vulneración de derechos por violencia sexual contra una niña, niño o adolescente se considera urgencia médica por lo que, de manera inmediata, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comisaría de Familia, Policía o las autoridades administrativas deben activar la ruta de atención integral en articulación con el sector Salud y de Justicia durante las primeras 72 horas para la recolección de pruebas y elaboración de exámenes médicos.

PÚBLICA

Luego se les da a conocer el protocolo de atención en el caso de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación y vulneración de los derechos, siendo este como objetivo general, identificar los tipos de maltrato, abuso y sus características para así lograr una detención en la atención prioritaria.

Las situaciones de maltrato se pueden dar en estas 3 presentaciones:

- ✓ **Inobservancia:** Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio colombiano o fuera de él.
- ✓ **Amenaza:** Consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
- ✓ **Vulneración:** Es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Seguido de esto se expone los 3 tipos de maltrato, con sus indicadores físicos y conductuales:

-**Maltrato físico** (lesiones internas, externas, el castigo repetitivo no severo, galón de pelo, pellizcos, jalones, sacudidas, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, quemaduras, golpes, mordidas, marcas o moretones),

-**Maltrato psicológico o emocional** (ignorar al niño, cuando lo aislamos, el terrorismo, ataques verbales, la agresión verbal y la presión);

-**Maltrato por negligencia** u abandono (situación en la que las necesidades básicas del menor como la alimentación, vivienda, el vestir, la higiene, no son atendidas temporal o permanentemente).

Se puede activar ruta en casos como:

- ✓ Maltrato físico, psicológico, negligencia, Malnutrición, Crecimiento y desarrollo, Afiliación a seguridad social, Activación de ruta en caso de no garantizarle el tránsito a la educación inicial, Activación de ruta en caso de no contar con registro civil.

Así mismo se les da a conocer la ruta de atención en casos de:

- ✓ Violencia intrafamiliar, Niños/as víctimas de violencia sexual, Ruta de denuncia y atención peores formas de trabajo infantil, Rutas de atención a víctimas de violencia de género y sexuales



-Línea de atención para denunciar el maltrato infantil: Las líneas de *WhatsApp 3202391685, 3202931320, 3208655450*, la Línea 141 y a través de la línea gratuita nacional 01-8000918080 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente. Finalmente, se les da a conocer los directorios de emergencia de cada una de las entidades pertinentes para cada caso y las líneas.

-Línea de atención para denunciar violencia contra la mujer: La línea 155, la cual funciona en todo el territorio nacional, para orientar a mujeres víctimas de violencia basada en género los colombianos y colombianas podrán comunicarse 24 horas al día y desde cualquier operador para recibir atención y orientación en temas relacionados con violencia de género.

Decisiones:

- ✓ Cualquier persona puede realizar la denuncia, incluso anónimamente, siempre que se indique donde se encuentra ubicado la persona víctima del delito.
- ✓ Un profesional de salud les puede ayudar a determinar las sospechas si hubo o no algún tipo de maltrato o abuso sexual infantil

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Denunciar ante las autoridades pertinentes si evidencia algún tipo de maltrato hacia los niños, niñas o mujeres en gestación.	*Padres de familia-Talento humano*	*Cuando se requiera*
Replicar la información obtenida en el encuentro a los demás miembros de la comunidad.	*Padres de familia-Talento humano*	*Permanente*
Informar oportunamente al talento humano si se presenta algún tipo de maltrato	*Padres de familia*	*Permanente*

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Se anexa firma de asistencia			
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Mayo	8:00am	Caseta comunal
Colaborador que elabora el acta:	Apoyo Psicosocial Tania Yomaly Tovar Tovar		

REGISTRO FOTOGRAFICO





PÚBLICA

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/6/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: _____ FECHA 23-04-2025

HORA INICIAL: 8:00 am HORA FINAL: 10:00am LUGAR _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Karen Yulieth Mendoza	1003814955	mamá	CorMidi	Huila	Gaitana			3214842150		Karen Mendoza	
2	Jessica Lorena Peña Cortes	1003803627	Mamá	CorMidi	Huila	Gaitana			3126686252		Lorena Peña	
3	Biviana A Guzman	1081158081	mamá	CorMidi	Huila	Gaitana			3148850S		Biviana Guzman	
4	Kelly Gomez	1075687717	Mamá	CorMidi	Huila	Gaitana			3146092373		Kelly Gomez	
5	Yami Lizeth Mahecha J.	1075294486	Acudiente	corMidi	Huila	Gaitana			3138192755		Yami Mahecha J.	
6	Sanyi Bibiana Palomino	1004344387	Mamá	corMidi	Huila	Gaitana	o	o	3241505537		Sanyi Palomino.	
7	Alejandra Quintero	1003950546	mamá	corMidi	Huila	Gaitana			3133639041		Alejandra	
8	DIANA XIMENA PALLA	1075294233	MAMÁ	CORMIDI	HUILA	GAITANA			3127533461		XIMENA P.	
9	Tatiana Mendez	1075240320	Mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3203240495		Tatiana M.	
10	Biviana Tunja	55737877	acudiente	Cormidi	Huila	Gaitana			3743692788		Biviana	
11	Marlen Malagon	1.119.581.321	Mamá	cormidi	Huila	Gaitana			3209622820		marlen Malagon	
12	Jilary Sorany B	1065442881	mamá	Cormidi	Huila	Gaitania			3209832252		Jilary Sorany B.	
13	Krisna Alvira	1075251946	mamá	Cormidi	Huila	Gaitana			3228402249		Krisna Alvira.	
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/6/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: _____ FECHA _____

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Marly Damaris Fajardo	1003893813		CorMidi	Huila	Gaitana			3156888606		Damaris Fajardo	
2	Karen Tatiana Zapata	1003805191		Cormid	Huila	Gaitana			3222938810			
3	Shairth Yuliana Ocampo	1076905234		Cormid	Huila	gaitana			3026401063		Yuliana	
4	Shirly katherine murcia	1076500047		Cormid	Huila	Gaitana			3147054576		Shirly murcia	
5	Nesla Ciavi Salazar	1075227051		Cormid	Huila	gaitana	c		3209794264	c	Nesla Ciavi.	
6	Marcela Ruiz Castañeda	1075297488		Cormidi	Huila.				3248595619		Marcela Ruiz	
7	Yenny Valencia ch.	1006128768		Cormidi	Huila			c	3176253302		Yenny Valencia.	
8	Angela Johana Gutierrez	1075256985		Cormidi	Huila	gaitana			3164642892		Angela Gutierrez.	
9	Angie Maritza Gutierrez	1077722621		cormidi.	Huila	Gaitana			3133739113		Angie maritza	
10	Daniela lopez salas	1077729421		Cormidi	Huila				3134100240		Daniela lopez	
11	laura Camila basso	1076500367		Cormidi	Huila.	gaitana			3042507475		laura camila.	
12	Valentina Anacona	1075996935		Cormidi	Huila	Gaitana			3202974607		Valentina	
13	JADE Alexandra	1076864824		Cormidi	Huila	Gaitana			3228468287		JADE	
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA	F8.P1.MI	12/6/2024
		Versión 9	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTIVIDAD: _____ FECHA _____

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Sandra Garcia Florez	1128390460	Mamá	CorMidi	Huila	Caritana			3042560536	Garciaflorezsandra@		
2	Paula Meliza Martinez.	1003816079	mamá		Huila.				3137764481			
3	Paula Camila Quintero	1003844405	Mama						3154219148			
4	Jasbra Cardona Padilla	1057486	Madre						3144805510			
5	maria Paula Hernandez	1003866336	Mamá						3159643814			
6	Shanik Lopez Torres	1075227017	Mamá				o		3208555446			
7	Karla Jimenez	1123886604	Mamá						3085278351			
8	Karen Bibiana G.A.	1061153361	Mama						3214324261			
9	Erika German	1193126118	Mamá						3214690279			
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *2*	
Hora: *9:00- 11:00AM* *1:00 PM – 3:00 PM* *3:30- 5:30 PM*	Fecha: *09/04/2025*
Lugar:	CARERA 1 # 4-10 CASETA COMUNAL CAGUAN
Dependencia que Convoca:	*Familia comunidad y redes*
Proceso:	*PROMOCION Y PREVENCION*
Objetivo:	- Brindar orientación a los participantes y a las familias sobre las entidades que existen y las líneas de atención a las cuales pueden llamar en caso que se requiera realizar una activación de ruta.

Agenda:

1. Saludo de bienvenida
2. Dinámica rompe hielo.
3. Presentación de los temas y desarrollo de los temas
4. Conclusiones.
5. Toma de asistencia
6. Sugerencias.
7. Despedida

Desarrollo:

1. Se inicia el encuentro grupal a las familias organizada por el equipo de profesionales, se da un saludo de bienvenida a los presentes. Luego se realiza una actividad rompe hielo con el fin de integrarnos y conocernos más.

2. Temas:

- Directorios de emergencia
- Rutas de vulneración de derechos e inobservancia en la primera infancia

3. Se realiza un dialogo con los participantes al encuentro sobre la Ruta Integral de Atención. Se les orienta que esta es un conjunto de acciones necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia. Es decir que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras. En muchas ocasiones los niños, niñas o adolescentes presentan signos y señales de alerta que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia, es importante identificar estas señales y así poder activar una ruta de atención, es importante identificar las señales, como proceder y como activar una ruta integral de atención. Se les manifiesta que si llegara a suceder algún caso de vulneración de derecho podrán

PÚBLICA

comentar dicha situación a alguno de los profesionales de la modalidad para que realicen el proceso correspondiente o si lo desean pueden acercarse directamente a los centros zonales, comisarías de familia, estación de policía, y así podrán recibir atención. la vulneración de derechos por violencia sexual contra una niña, niño o adolescente se considera urgencia médica por lo que, de manera inmediata, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comisaría de Familia, Policía o las autoridades administrativas deben activar la ruta de atención integral en articulación con el sector Salud y de Justicia durante las primeras 72 horas para la recolección de pruebas y elaboración de exámenes médicos.

Violencia psicológica y negligencia: podrán recibir atención terapéutica acorde con tus necesidades
Violencia sexual y física: (En las primeras 72 horas se activa la ruta y se verifica los derechos)

1. Acérquese a urgencias: Entidad de salud más cercana para recibir atención integral en salud física y mental
2. Denuncie penalmente a la fiscalía general de la nación
3. Autoridad administrativa –comisaria de familia o defensoría de familia
4. Se da inicio al proceso administrativo de restablecimiento de derecho 8modalidades de apoyo y fortalecimiento familiar o en medio diferente a la familia.

Luego se les da a conocer el protocolo de atención en el caso de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación y vulneración de los derechos, siendo este como objetivo general, identificar los tipos de maltrato, abuso y sus características para así lograr una detención en la atención prioritaria.
Las situaciones de maltrato se pueden dar en estas 3 presentaciones:

- ✓ **Inobservancia:** Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio colombiano o fuera de él.
- ✓ **Amenaza:** Consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
- ✓ **Vulneración:** Es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Seguido de esto se expone los 3 tipos de maltrato, con sus indicadores físicos y conductuales:
-**Maltrato físico** (lesiones internas, externas, el castigo repetitivo no severo, galón de pelo, pellizcos, jalones, sacudidas, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, quemaduras, golpes, mordidas, marcas o moretones),
-**Maltrato psicológico o emocional** (ignorar al niño, cuando lo aislamos, el terrorismo, ataques verbales, la agresión verbal y la presión);
-**Maltrato por negligencia** u abandono (situación en la que las necesidades básicas del menor como la alimentación, vivienda, el vestir, la higiene, no son atendidas temporal o permanentemente).
Se puede activar ruta en casos como:

- ✓ Maltrato físico, psicológico, negligencia, Malnutrición, Crecimiento y desarrollo, Afiliación a seguridad social, Activación de ruta en caso de no garantizarle el tránsito a la educación inicial, Activación de ruta en caso de no contar con registro civil.

Así mismo se les da a conocer la ruta de atención en casos de:

- ✓ Violencia intrafamiliar, Niños/as víctimas de violencia sexual, Ruta de denuncia y atención peores formas de trabajo infantil, Rutas de atención a víctimas de violencia de género y sexuales

-Línea de atención para denunciar el maltrato infantil: Las líneas de *WhatsApp 3202391685, 3202931320, 3208655450*, la Línea 141 y a través de la línea gratuita nacional 01-8000918080 del

PÚBLICA

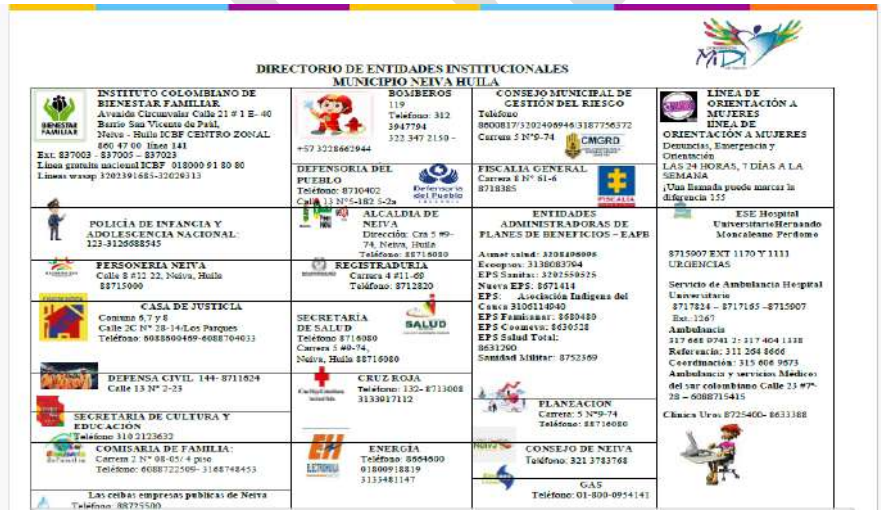
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente. Finalmente, se les da a conocer los directorios de emergencia de cada una de las entidades pertinentes para cada caso y las líneas.

141 LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

-Línea de atención para denunciar violencia contra la mujer: La línea 155, la cual funciona en todo el territorio nacional, para orientar a mujeres víctimas de violencia basada en género los colombianos y colombianas podrán comunicarse 24 horas al día y desde cualquier operador para recibir atención y orientación en temas relacionados con violencia de género.

Línea de orientación a Mujeres 155 Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer Víctimas de Violencia

Directorio institucional



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Decisiones:

- ✓ Cualquier persona puede realizar la denuncia, incluso anónimamente, siempre que se indique donde se encuentra ubicado la persona víctima del delito.
- ✓ Un profesional de salud les puede ayudar a determinar las sospechas si hubo o no algún tipo de maltrato o abuso sexual infantil

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Proteger la vida y la integridad de los niños, niñas o mujeres en gestación.	*Padres de familia-Talento humano*	*Cuando se requiera*
Replicar la información obtenida en el encuentro a los demás miembros de la comunidad.	*Padres de familia-Talento humano*	*Permanente*
Informar oportunamente al talento humano si se presenta algún tipo de Maltrato o vulneración de derechos	*Padres de familia*	*Permanente*

FIRMA ASISTENTES

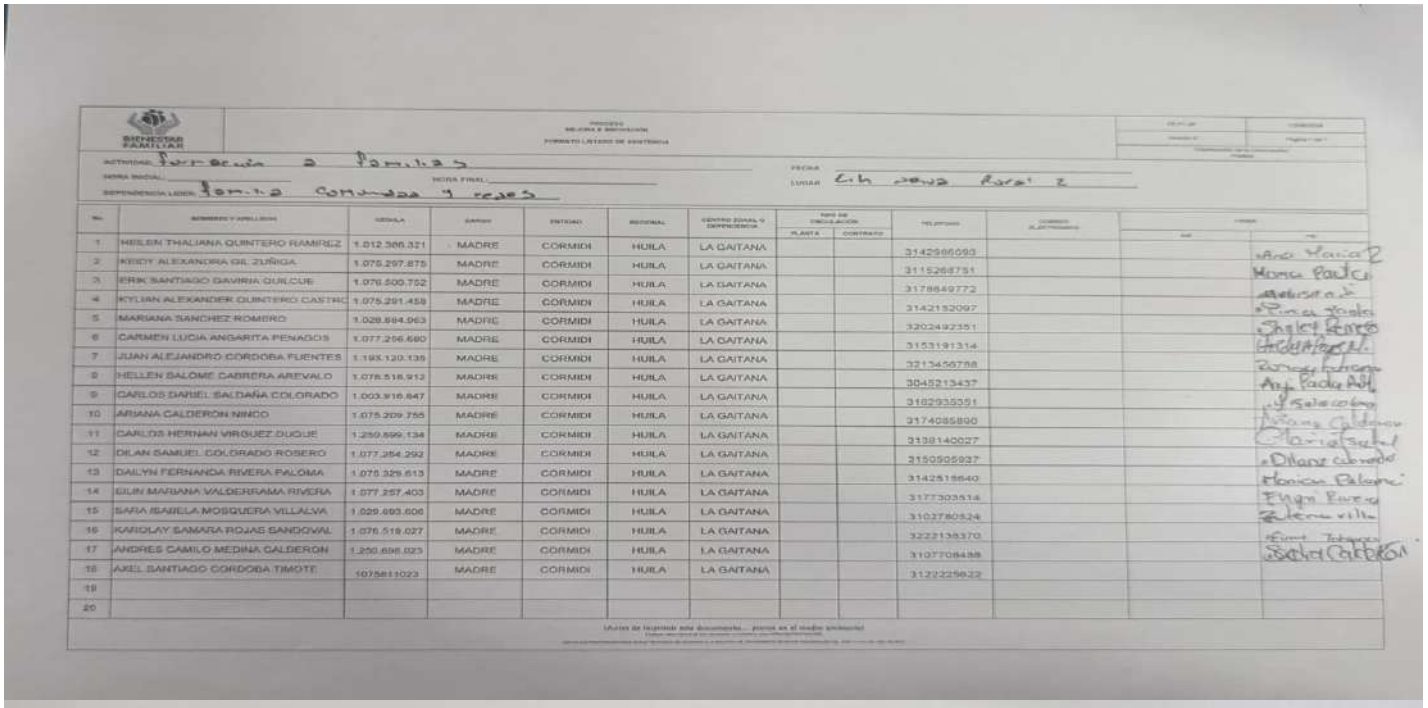
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Valeria Perdomo Garcia	PSICOSOCIAL	CORMIDI	Valeria Perdomo Garcia
Daniel Peña	PEDAGOGA	CORMIDI	Daniel Peña
Maricela Rivera	AUX. PEDAGOGICA	CORMIDI	Maricela Rivera
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	MAYO	8:00am	Caseta comunal
Colaborador que elabora el acta:	Apoyo Psicosocial		

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y ASISTENCIA





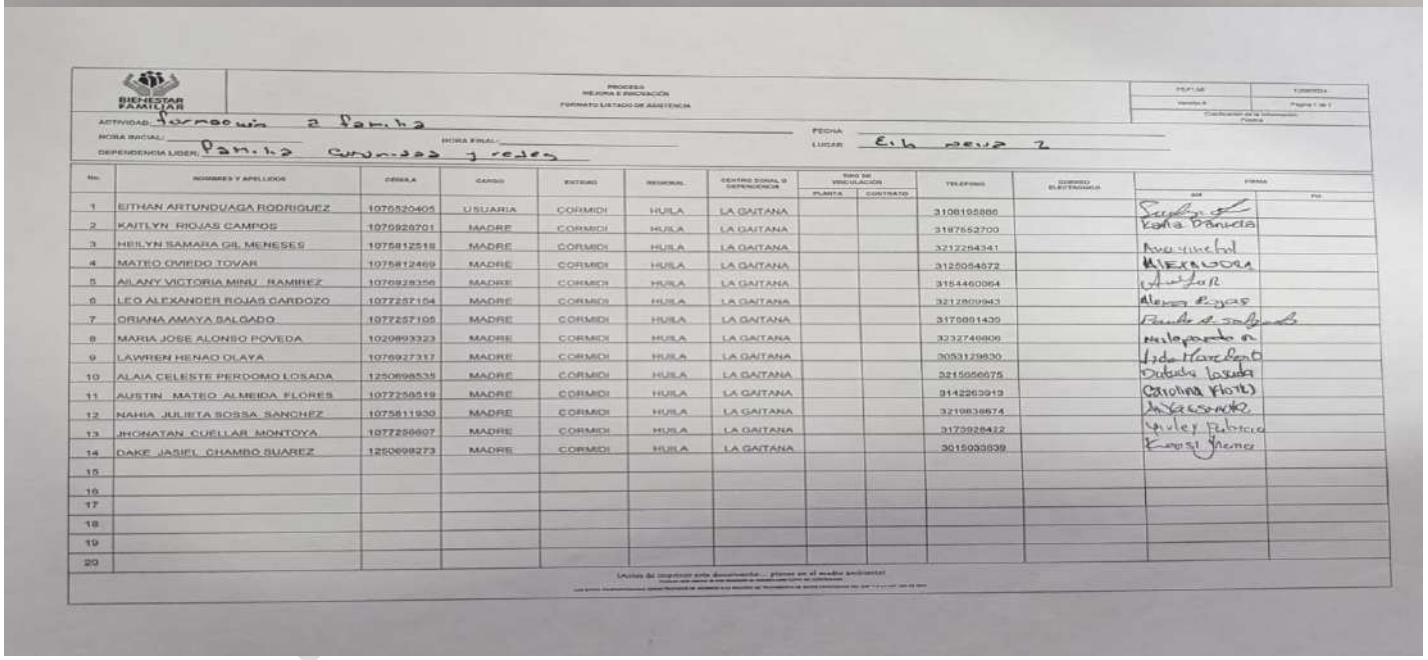
COPIA CONTROLADA



ACTIVIDAD: Formación 2 familias
HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____
DEPENDENCIA LIDER: Fam. 2 Comunidad y redes
FECHA: _____
LUGAR: Eih casa 2

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	HEILEN THALIANA QUINTERO RAMIREZ	1.012.386.321	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3142986093		
2	KEIDY ALEXANDRA GIL ZUÑIGA	1.075.297.875	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3115268751		
3	ERIK SANTIAGO DAVIRIA GURLOE	1.076.500.752	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3178849772		
4	KYLIAN ALEXANDER QUINTERO CASTRO	1.075.291.459	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3142152097		
5	MARIANA SANCHEZ ROMERO	1.028.864.963	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3202492351		
6	CARMEN LUCIA ANGARITA PENAGOS	1.077.256.680	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3153191314		
7	JUAN ALEJANDRO CORDOBA FUENTES	1.193.120.135	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3213456788		
8	HELLEN SALOME CABRERA AREVALO	1.078.518.912	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3045213437		
9	CARLOS DANIEL SALDAÑA COLORADO	1.003.916.847	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3102933551		
10	ARIANA CALDERON NINCO	1.075.209.755	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3174085890		
11	CARLOS HERNAN VIRGUEZ DUQUE	1.250.599.134	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3138140027		
12	DILAN SAMUEL COLORADO ROSERO	1.077.254.292	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3150905937		
13	DAILYN FERNANDA RIVERA PALOMA	1.075.329.613	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3142518640		
14	DILIN MARIANA VALDERRAMA RIVERA	1.077.257.403	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3177303514		
15	SARA ISABELA MOSQUERA VILLALVA	1.029.693.606	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3103780524		
16	KAROLAY SAMARA ROJAS SANDOVAL	1.076.519.027	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3222138370		
17	ANDRES CAMILO MEDINA CALDERON	1.250.698.023	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3107708488		
18	AXEL SANTIAGO CORDOBA TIMOTE	1075811023	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3122229822		
19											
20											

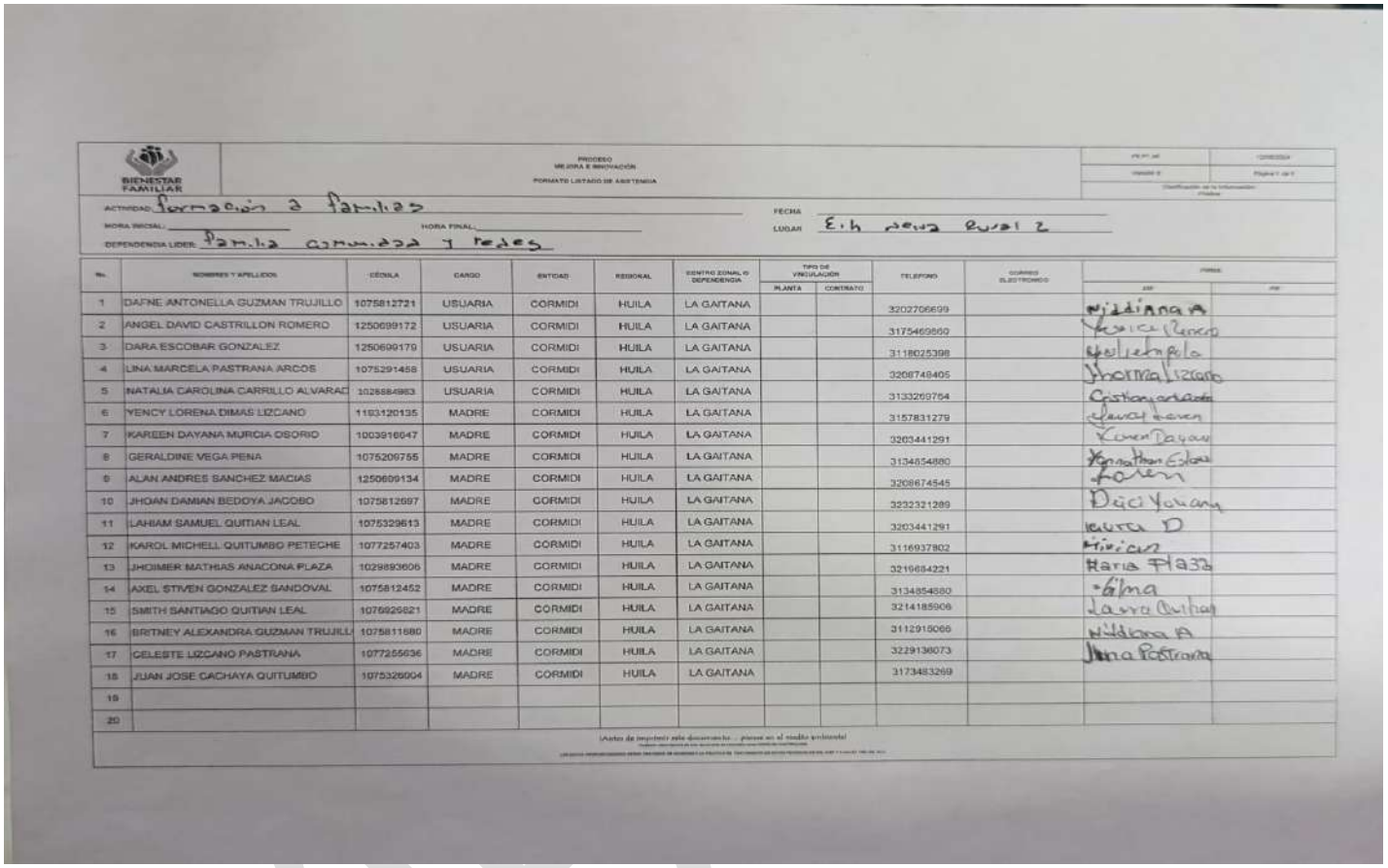
¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!



ACTIVIDAD: Formación 2 familias
HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____
DEPENDENCIA LIDER: Fam. 2 Comunidad y redes
FECHA: _____
LUGAR: Eih casa 2

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	EITHAN ARTUNDUAGA RODRIGUEZ	1076520405	USUARIA	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3108195886		
2	KAITLYN RIOJAS CAMPOS	1076929701	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3187552700		
3	HEILYN SAMARA GIL MENESES	1075812518	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3212284341		
4	MATEO OVIEDO TOVAR	1075812469	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3125054872		
5	AILANY VICTORIA MINU RAMIREZ	1076928356	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3154460964		
6	LEO ALEXANDER ROJAS CARDOZO	1077257104	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3212809943		
7	ORIANA AMAYA SALGADO	1077257105	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3176991439		
8	MARIA JOSE ALONSO POVEDA	1020893323	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3232746806		
9	LAWREN HENAO OLAYA	1076927317	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3053129830		
10	ALAIA CELESTE PERDOMO LOSADA	1250698535	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3215056675		
11	AUSTIN MATEO ALMEIDA FLORES	1077256519	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3142263913		
12	NAHIA JULIETA SOSSA SANCHEZ	1075811930	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3219838674		
13	JHONATAN CUELLAR MONTOYA	1077256607	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3179928422		
14	DAKE JASIEL CHAMBO SUAREZ	1250699273	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3015933839		
15											
16											
17											
18											
19											
20											

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: formación a familias
HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____
DEPENDENCIA LIDER: familia comunidad y redes
FECHA
LUGAR: Eh sede Rural 2

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO				
1	DAFNE ANTONELLA GUZMAN TRUJILLO	1075812721	USUARIA	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3202706699			
2	ANGEL DAVID CASTRILLON ROMERO	1250699172	USUARIA	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3175469869			
3	DARA ESCOBAR GONZALEZ	1250699179	USUARIA	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3118025398			
4	LINA MARCELA PASTRANA ARCOS	1075291458	USUARIA	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3208748405			
5	NATALIA CAROLINA CARRILLO ALVARAD	1026884983	USUARIA	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3133269764			
6	YENCY LORENA DIMAS LIZCANO	1193120135	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3157831279			
7	KAREEN DAYANA MURCIA OSORIO	1003916647	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3203441291			
8	GERALDINE VEGA PEÑA	1075209755	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3134654880			
9	ALAN ANDRES SANCHEZ MACIAS	1250699134	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3208674545			
10	JHOAN DAMIAN BEDOYA JACOBO	1075812697	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3232321289			
11	LAHIAM SAMUEL QUITIAN LEAL	1075329613	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3203441291			
12	KAROL MICHELL QUITUMBO PETECHE	1077257403	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3116937802			
13	JHOIMER MATHIAS ANACONA PLAZA	1029893606	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3219684221			
14	AXEL STIVEN GONZALEZ SANDOVAL	1075812452	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3134854880			
15	SMITH SANTIAGO QUITIAN LEAL	1076926821	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3214185906			
16	BRITNEY ALEXANDRA GUZMAN TRUJILL	1075811680	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3112918066			
17	CELESTE LIZCANO PASTRANA	1077255636	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3229136073			
18	JUAN JOSE CACHAYA QUITUMBO	1075326004	MADRE	CORMIDI	HUILA	LA GAITANA			3173483269			
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

PÚB

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°2	
Hora: *8:00AM- 10.00 AM* *1:00 PM- 3:00 PM* *3:30 PM- 5:30 PM*	Fecha: 03*/04/2025*
Lugar:	CARERA 1 # 4-06 CASETA COMUNAL CAGUAN
Dependencia que Convoca:	*Familia comunidad y redes*
Proceso:	*PROMOCION Y PREVENCION*
Objetivo:	- Brindar orientación a los participantes y a las familias sobre las entidades que existen y las líneas de atención a las cuales pueden llamar en caso que se requiera realizar una activación de ruta.

Agenda:

8. Saludo de bienvenida
9. Dinámica rompe hielo.
10. Presentación de los temas y desarrollo de los temas
11. Conclusiones.
12. Toma de asistencia
13. Sugerencias.
14. Despedida

Desarrollo:

1. Se inicia el encuentro grupal a las familias organizada por el equipo de profesionales, se da un saludo de bienvenida a los presentes. Luego se realiza una actividad rompe hielo con el fin de integrarnos y conocernos más.

2. Temas:

- Directorios de emergencia
- Rutas de vulneración de derechos e inobservancia en la primera infancia

3. Se realiza un dialogo con los participantes al encuentro sobre la Ruta Integral de Atención. Se les orienta que esta es un conjunto de acciones necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia. Es decir que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras. En muchas ocasiones los niños, niñas o adolescentes presentan signos y señales de alerta que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia, es importante identificar estas señales y así poder activar una ruta de atención, es importante identificar las señales, como proceder y como activar una ruta integral de atención. Se les manifiesta que si llegara a suceder algún caso de vulneración de derecho podrán

PÚBLICA

comentar dicha situación a alguno de los profesionales de la modalidad para que realicen el proceso correspondiente o si lo desean pueden acercarse directamente a los centros zonales, comisarías de familia, estación de policía, y así podrán recibir atención. la vulneración de derechos por violencia sexual contra una niña, niño o adolescente se considera urgencia médica por lo que, de manera inmediata, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comisaría de Familia, Policía o las autoridades administrativas deben activar la ruta de atención integral en articulación con el sector Salud y de Justicia durante las primeras 72 horas para la recolección de pruebas y elaboración de exámenes médicos.

Violencia psicológica y negligencia: podrán recibir atención terapéutica acorde con tus necesidades
Violencia sexual y física: (En las primeras 72 horas se activa la ruta y se verifica los derechos)

5. Acérquese a urgencias: Entidad de salud más cercana para recibir atención integral en salud física y mental
6. Denuncie penalmente a la fiscalía general de la nación
7. Autoridad administrativa –comisaria de familia o defensoría de familia
8. Se da inicio al proceso administrativo de restablecimiento de derecho 8modalidades de apoyo y fortalecimiento familiar o en medio diferente a la familia.

Luego se les da a conocer el protocolo de atención en el caso de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación y vulneración de los derechos, siendo este como objetivo general, identificar los tipos de maltrato, abuso y sus características para así lograr una detención en la atención prioritaria.
Las situaciones de maltrato se pueden dar en estas 3 presentaciones:

- ✓ **Inobservancia:** Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio colombiano o fuera de él.
- ✓ **Amenaza:** Consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
- ✓ **Vulneración:** Es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Seguido de esto se expone los 3 tipos de maltrato, con sus indicadores físicos y conductuales:
-**Maltrato físico** (lesiones internas, externas, el castigo repetitivo no severo, galón de pelo, pellizcos, jalones, sacudidas, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, quemaduras, golpes, mordidas, marcas o moretones),
-**Maltrato psicológico o emocional** (ignorar al niño, cuando lo aislamos, el terrorismo, ataques verbales, la agresión verbal y la presión);
-**Maltrato por negligencia** u abandono (situación en la que las necesidades básicas del menor como la alimentación, vivienda, el vestir, la higiene, no son atendidas temporal o permanentemente).
Se puede activar ruta en casos como:

- ✓ Maltrato físico, psicológico, negligencia, Malnutrición, Crecimiento y desarrollo, Afiliación a seguridad social, Activación de ruta en caso de no garantizarle el tránsito a la educación inicial, Activación de ruta en caso de no contar con registro civil.

Así mismo se les da a conocer la ruta de atención en casos de:

- ✓ Violencia intrafamiliar, Niños/as víctimas de violencia sexual, Ruta de denuncia y atención peores formas de trabajo infantil, Rutas de atención a víctimas de violencia de género y sexuales

-Línea de atención para denunciar el maltrato infantil: Las líneas de *WhatsApp 3202391685, 3202931320, 3208655450*, la Línea 141 y a través de la línea gratuita nacional 01-8000918080 del

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente. Finalmente, se les da a conocer los directorios de emergencia de cada una de las entidades pertinentes para cada caso y las líneas.

141 LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

-Línea de atención para denunciar violencia contra la mujer: La línea 155, la cual funciona en todo el territorio nacional, para orientar a mujeres víctimas de violencia basada en género los colombianos y colombianas podrán comunicarse 24 horas al día y desde cualquier operador para recibir atención y orientación en temas relacionados con violencia de género.

Línea de orientación a Mujeres 155 Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer Víctimas de Violencia

Directorio institucional



Decisiones:

- ✓ Cualquier persona puede realizar la denuncia, incluso anónimamente, siempre que se indique donde se encuentra ubicado la persona víctima del delito.

✓ Un profesional de salud les puede ayudar a determinar las sospechas si hubo o no algún tipo de maltrato o abuso sexual infantil		
Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Proteger la vida y la integridad de los niños, niñas o mujeres en gestación.	*Padres de familia-Talento humano*	*Cuando se requiera*
Replicar la información obtenida en el encuentro a los demás miembros de la comunidad.	*Padres de familia-Talento humano*	*Permanente*
Informar oportunamente al talento humano si se presenta algún tipo de Maltrato o vulneración de derechos	*Padres de familia*	*Permanente*

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Valeria Perdomo Garcia	PSICOSOCIAL	CORMIDI	Valeria Perdomo Garcia
Lina Constanza Cediel	PEDAGOGA	CORMIDI	Lina Constanza Cediel
Odette Motta	AUX. PEDAGOGICA	CORMIDI	Odette Motta
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	MAYO	8:00am	Caseta comunal
Colaborador que elabora el acta:	Apoyo Psicosocial		

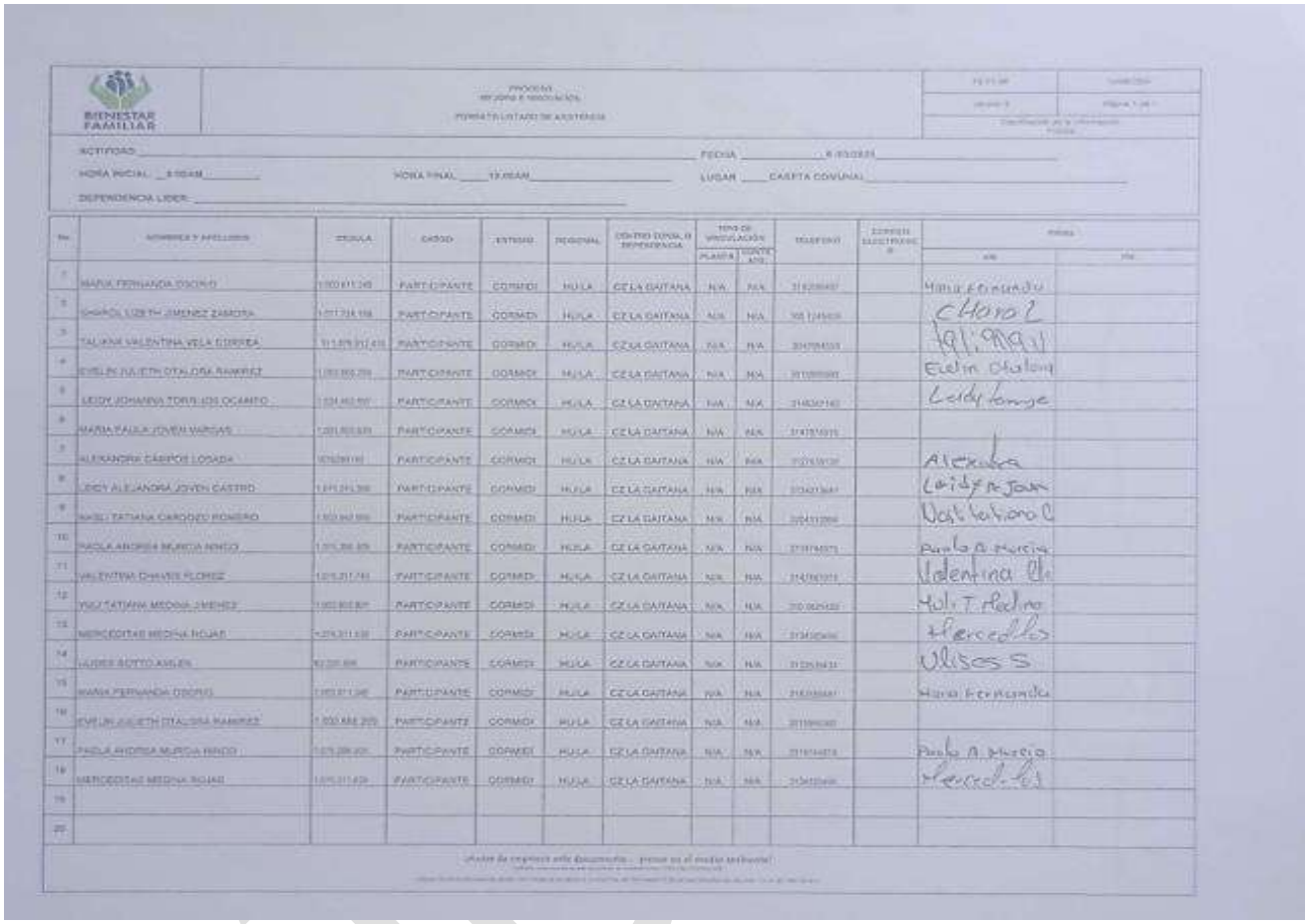
EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y ASISTENCIA



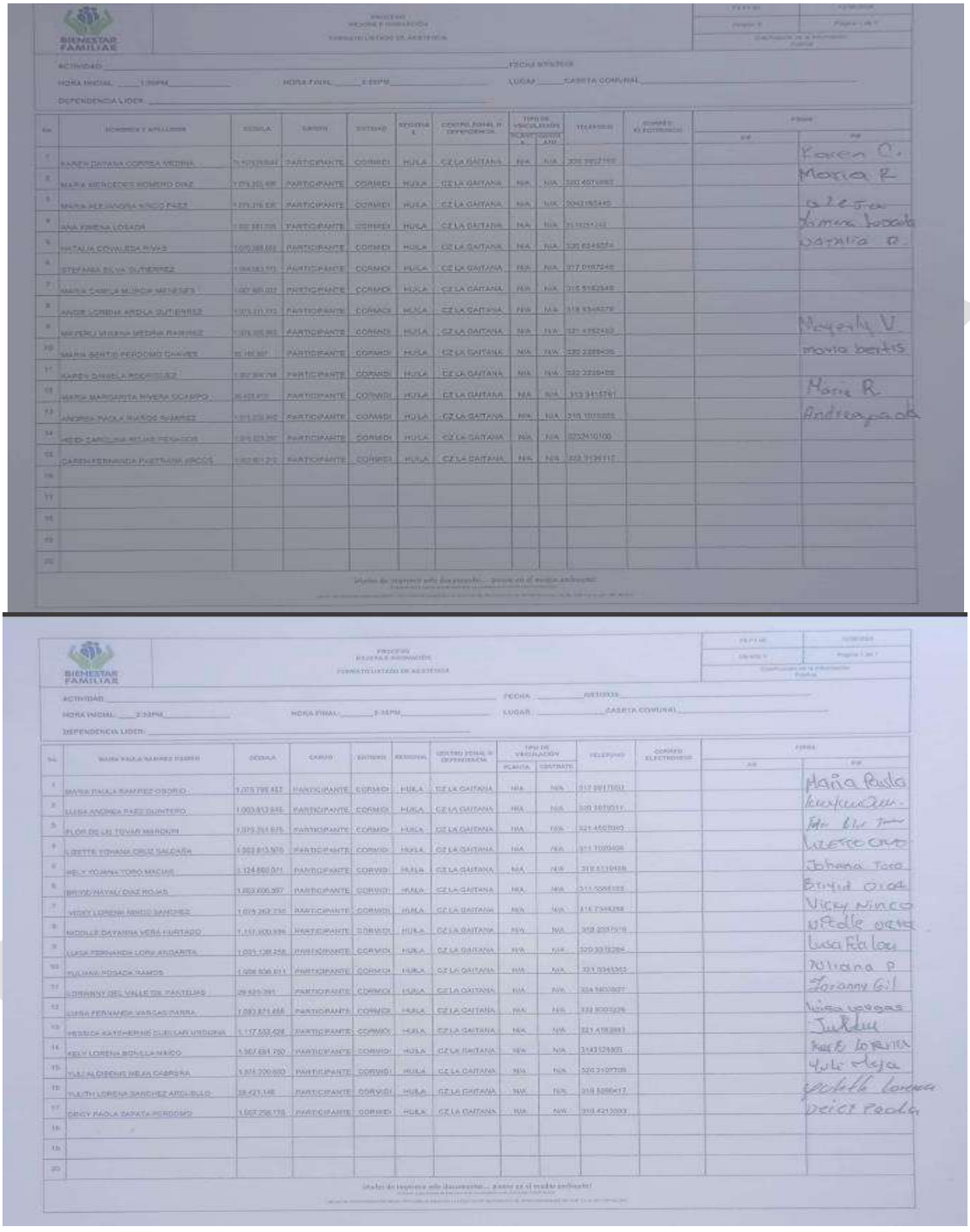


¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PUBLICA



ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *2*	
Hora: *9:00AM- 11:00 AM* *1:00- 3:00 PM* *3:30 PM- 5:30 P,*	Fecha: *8/04/2025*
Lugar:	CARERA 1 # 4-06 CASETA COMUNAL CAGUAN
Dependencia que Convoca:	*Familia comunidad y redes*
Proceso:	*PROMOCION Y PREVENCION*
Objetivo:	- Brindar orientación a los participantes y a las familias sobre las entidades que existen y las líneas de atención a las cuales pueden llamar en caso que se requiera realizar una activación de ruta.

Agenda:

15. Saludo de bienvenida
16. Dinámica rompe hielo.
17. Presentación de los temas y desarrollo de los temas
18. Conclusiones.
19. Toma de asistencia
20. Sugerencias.
21. Despedida

Desarrollo:

1. Se inicia el encuentro grupal a las familias organizada por el equipo de profesionales, se da un saludo de bienvenida a los presentes. Luego se realiza una actividad rompe hielo con el fin de integrarnos y conocernos más.

2. Temas:

- Directorios de emergencia
- Rutas de vulneración de derechos e inobservancia en la primera infancia

3. Se realiza un dialogo con los participantes al encuentro sobre la Ruta Integral de Atención. Se les orienta que esta es un conjunto de acciones necesarias para garantizar la atención integral de los niños y niñas en la primera infancia. Es decir que sus derechos sean respetados por parte de sus familias, agentes educativos y personas cuidadoras. En muchas ocasiones los niños, niñas o adolescentes presentan signos y señales de alerta que pueden ser ocasionados por algún tipo de vulneración que puede ser violencia sexual, física, psicológica o negligencia, es importante identificar estas señales y así poder activar una ruta de atención, es importante identificar las señales, como proceder y como activar una ruta integral de atención. Se les manifiesta que si llegara a suceder algún caso de vulneración de derecho podrán

PÚBLICA

comentar dicha situación a alguno de los profesionales de la modalidad para que realicen el proceso correspondiente o si lo desean pueden acercarse directamente a los centros zonales, comisarías de familia, estación de policía, y así podrán recibir atención. la vulneración de derechos por violencia sexual contra una niña, niño o adolescente se considera urgencia médica por lo que, de manera inmediata, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Comisaría de Familia, Policía o las autoridades administrativas deben activar la ruta de atención integral en articulación con el sector Salud y de Justicia durante las primeras 72 horas para la recolección de pruebas y elaboración de exámenes médicos.

Violencia psicológica y negligencia: podrán recibir atención terapéutica acorde con tus necesidades
Violencia sexual y física: (En las primeras 72 horas se activa la ruta y se verifica los derechos)

9. Acérquese a urgencias: Entidad de salud más cercana para recibir atención integral en salud física y mental
10. Denuncie penalmente a la fiscalía general de la nación
11. Autoridad administrativa –comisaria de familia o defensoría de familia
12. Se da inicio al proceso administrativo de restablecimiento de derecho 8modalidades de apoyo y fortalecimiento familiar o en medio diferente a la familia.

Luego se les da a conocer el protocolo de atención en el caso de maltrato infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, explotación y vulneración de los derechos, siendo este como objetivo general, identificar los tipos de maltrato, abuso y sus características para así lograr una detención en la atención prioritaria.
Las situaciones de maltrato se pueden dar en estas 3 presentaciones:

- ✓ **Inobservancia:** Consiste en el incumplimiento, omisión o negación de acceso a un servicio, o de los deberes y responsabilidades ineludibles de quienes son responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las niñas y niños nacionales o extranjeros que se encuentran en el territorio colombiano o fuera de él.
- ✓ **Amenaza:** Consiste en la situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños.
- ✓ **Vulneración:** Es toda situación de daño, perjuicio o lesión que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Seguido de esto se expone los 3 tipos de maltrato, con sus indicadores físicos y conductuales:
-**Maltrato físico** (lesiones internas, externas, el castigo repetitivo no severo, galón de pelo, pellizcos, jalones, sacudidas, bofetadas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, quemaduras, golpes, mordidas, marcas o moretones),
-**Maltrato psicológico o emocional** (ignorar al niño, cuando lo aislamos, el terrorismo, ataques verbales, la agresión verbal y la presión);
-**Maltrato por negligencia** u abandono (situación en la que las necesidades básicas del menor como la alimentación, vivienda, el vestir, la higiene, no son atendidas temporal o permanentemente).
Se puede activar ruta en casos como:

- ✓ Maltrato físico, psicológico, negligencia, Malnutrición, Crecimiento y desarrollo, Afiliación a seguridad social, Activación de ruta en caso de no garantizarle el tránsito a la educación inicial, Activación de ruta en caso de no contar con registro civil.

Así mismo se les da a conocer la ruta de atención en casos de:

- ✓ Violencia intrafamiliar, Niños/as víctimas de violencia sexual, Ruta de denuncia y atención peores formas de trabajo infantil, Rutas de atención a víctimas de violencia de género y sexuales

-Línea de atención para denunciar el maltrato infantil: Las líneas de *WhatsApp 3202391685, 3202931320, 3208655450*, la Línea 141 y a través de la línea gratuita nacional 01-8000918080 del

PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el cual pone a disposición de todo adulto o niño que necesite reportar una emergencia, hacer una denuncia o pedir orientación sobre casos de maltrato infantil, violencia sexual, acoso escolar, trabajo infantil o consumo de sustancias psicoactivas, entre muchas otras situaciones que amenacen o afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente. Finalmente, se les da a conocer los directorios de emergencia de cada una de las entidades pertinentes para cada caso y las líneas.

141 LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

-Línea de atención para denunciar violencia contra la mujer: La línea 155, la cual funciona en todo el territorio nacional, para orientar a mujeres víctimas de violencia basada en género los colombianos y colombianas podrán comunicarse 24 horas al día y desde cualquier operador para recibir atención y orientación en temas relacionados con violencia de género.

Línea de orientación a Mujeres 155 Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer Víctimas de Violencia

Directorio institucional


DIRECTORIO DE ENTIDADES INSTITUCIONALES
MUNICIPIO NEIVA HUILA

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Circunvalar Calle 21 # 1 E- 40 Barrio San Vicente de Paúl, Neiva - Huila ICBF CENTRO ZONAL 860 47 00 línea 141
Ext. 837003 - 837005 – 837023
Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80
Líneas wasap: 3202391683-3202393133

BOMBEROS
119
Teléfono: 312 3947794
322 347 2150 -
+57 3228662944

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO
Teléfono
8600817/3202405946/3187756372
Carrera 5 N°9-74
CMGRD

LINEA DE ORIENTACIÓN A MUJERES
LINEA DE ORIENTACIÓN A MUJERES
Denuncias, Emergencia y Orientación
LAS 24 HORAS, 7 DÍAS A LA SEMANA
¡Una llamada puede marcar la diferencia 155

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Teléfono: 8710402
Calle 13 2f5-183 3-2a

FISCALIA GENERAL
Carrera 8 N° 51-6
8718385

POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA NACIONAL:
123-3126888545

ALCALDIA DE NEIVA
Dirección: Cra 5 #9-74, Neiva, Huila
Teléfono: 8715010

ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS – EAPB
Asmet salud: 3208490098
Ecoopsos: 3138083704
EPS Sanitas: 3207559525
Nueva EPS: 8671414
EPS: Asociación Indígena del Cauca 3106114040
EPS Famisanar: 8680480
EPS Coosalud: 8636528
EPS Salud Total: 8631260
Sanidad Militar: 8752369

ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo
8715007 EXT 1170 Y 1111
URGENCIAS
Servicio de Ambulancia Hospital Universitario
8717824 – 8717165 –8715007 Ext. 1267
Ambulancia
317 665 9741 2: 317 464 1338
Referencia: 311 264 8666
Coordinación: 315 606 9573
Ambulancia y servicios Medicos del sur colombiano Calle 23 #7-28 – 6088715415
Clínica Uros 8725400- 8633388

PERSONERÍA NEIVA
Calle 8 #12 22, Neiva, Huila
8715000

REGISTRADURIA
Carrera 4 #11-69
Teléfono: 8712820

CASA DE JUSTICIA
Carrera 5, 7 y 8
Calle 2C N° 28-14/Los Parques
Teléfono: 8688800469-6088704033

SECRETARIA DE SALUD
Teléfono 8715080
Carrera 5 #9-74,
Neiva, Huila 8715080

DEFENSA CIVIL 144- 8711624
Calle 13 N° 2-23

CRUZ ROJA
Teléfono: 132- 8713008
3133017112

PLANEACION
Carrera: 5 N°9-74
Teléfono: 8871680

SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION
Teléfono: 310 2123632

ENERGIA
Teléfono: 8664500
018009188 19
3133481147

COMISARIA DE FAMILIA:
Carrera 2 N° 08-05/ 4 piso
Teléfono: 6088722509- 3148748453

CONSEJO DE NEIVA
Teléfono: 321 3783768

GAS
Teléfono: 01-800-0954141

Las cuatro empresas publicas de Neiva
Teléfono: 8872550

Decisiones:

- ✓ Cualquier persona puede realizar la denuncia, incluso anónimamente, siempre que se indique donde se encuentra ubicado la persona víctima del delito.

✓ Un profesional de salud les puede ayudar a determinar las sospechas si hubo o no algún tipo de maltrato o abuso sexual infantil		
Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
Proteger la vida y la integridad de los niños, niñas o mujeres en gestación.	*Padres de familia-Talento humano*	*Cuando se requiera*
Replicar la información obtenida en el encuentro a los demás miembros de la comunidad.	*Padres de familia-Talento humano*	*Permanente*
Informar oportunamente al talento humano si se presenta algún tipo de Maltrato o vulneración de derechos	*Padres de familia*	*Permanente*

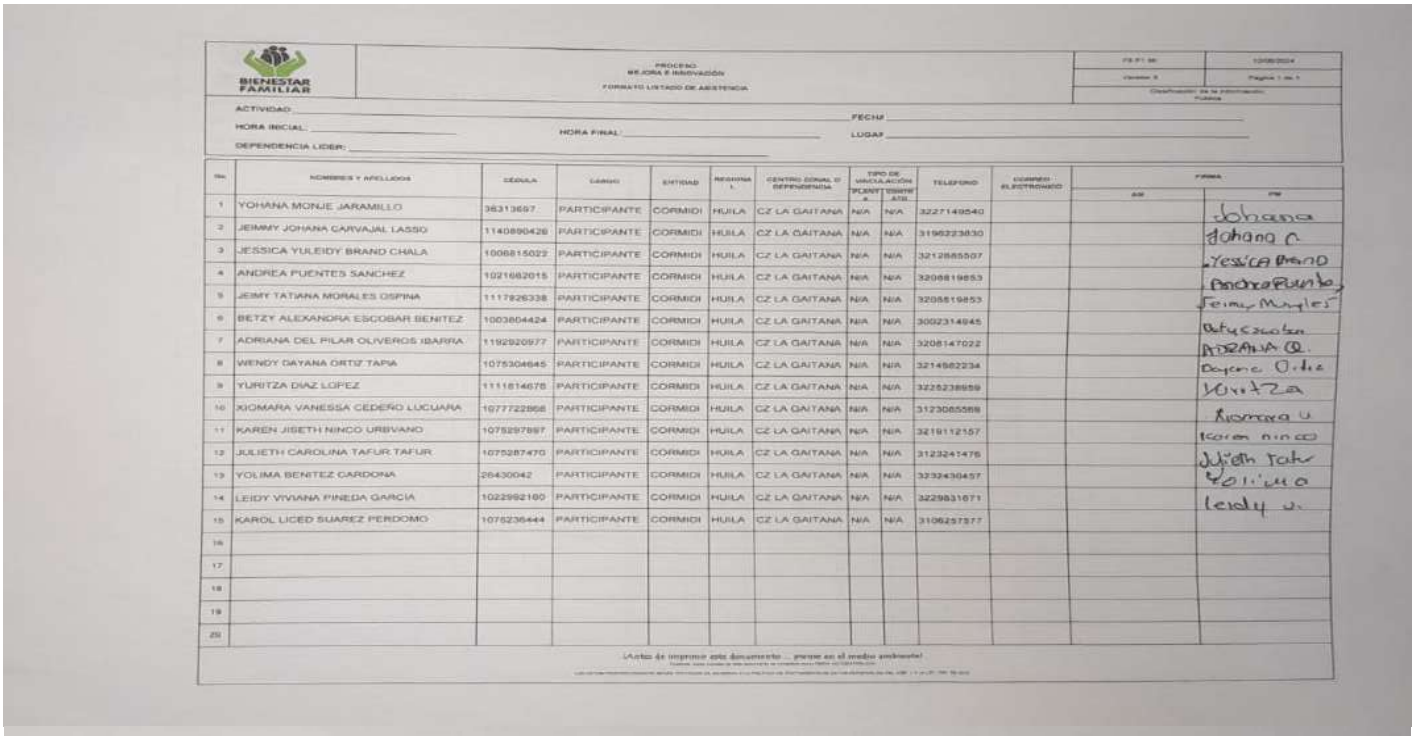
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Valeria Perdomo Garcia	PSICOSOCIAL	CORMIDI	Valeria Perdomo Garcia
Alix Ines Penagos	PEDAGOGA	CORMIDI	Alix Ines Penagos
Martha Bravo	AUX. PEDAGOGICA	CORMIDI	Martha Bravo
Próxima reunión *(en caso de que no se programe próxima reunión diligenciar con N/A)*	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	MAYO	8:00am	Caseta comunal
Colaborador que elabora el acta:	Apoyo Psicosocial		

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS Y ASISTENCIA





COPIA PUBLICA



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: _____ FECHA: _____
HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR: _____
DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA AM	FIRMA PM
1	YOHANA MONJE JARAMILLO	36313697	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3227149540			Johana
2	JEIMMY JOHANA CARVAJAL LASSO	1140890426	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3196223830			Johana C.
3	JESSICA YULEIDY BRAND CHALA	1006815022	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3212885507			Yessica Brand
4	ANDREA PUENTES SANCHEZ	1021662015	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3208819853			AndreaPuentes
5	JEIMY TATIANA MORALES OSPINA	1117926338	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3208819853			Jeimy Morales
6	BETZY ALEXANDRA ESCOBAR BENITEZ	1003804424	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3002314945			Betzy Escobar
7	ADRIANA DEL PILAR OLIVEROS IBARRA	1192920977	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3208147022			ADRIANA O.
8	WENDY DAYANA ORTIZ TAPIA	1075304645	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3214982234			Dayana Ortiz
9	YURITZA DIAZ LOPEZ	1111814678	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3225238959			Yuritza
10	XIOMARA VANESSA CEDEÑO LUCUARA	1077722868	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3123085569			Xiomara U.
11	KAREN JISETH NINCO URBVANO	1075297897	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3219112157			Karen Ninco
12	JULIETH CAROLINA TAFUR TAFUR	1075267470	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3123241476			Julieth Tafur
13	YOLIMA BENITEZ CARDONA	26430042	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3232430457			Yolima
14	LEIDY VIVIANA PINEDA GARCIA	1022992160	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3229831671			Leidy V.
15	KAROL LICED SUAREZ PERDOMO	1075236444	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3106257577			
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

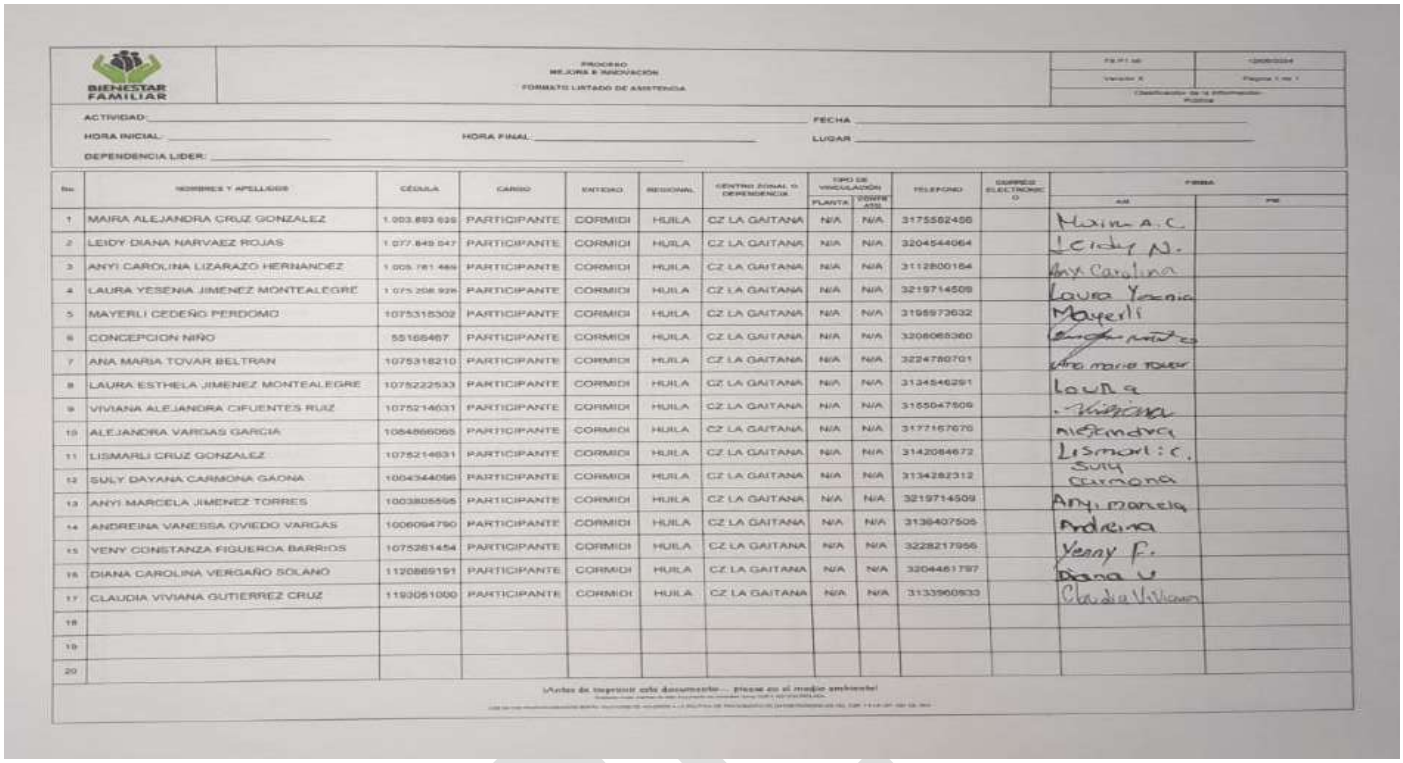
BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: _____ FECHA: _____
HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR: _____
DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA AM	FIRMA PM
1	YOHANA MONJE JARAMILLO	36313697	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3227149540			Johana
2	JEIMMY JOHANA CARVAJAL LASSO	1140890426	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3196223830			Johana C.
3	JESSICA YULEIDY BRAND CHALA	1006815022	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3212885507			Yessica Brand
4	ANDREA PUENTES SANCHEZ	1021662015	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3208819853			AndreaPuentes
5	JEIMY TATIANA MORALES OSPINA	1117926338	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3208819853			Jeimy Morales
6	BETZY ALEXANDRA ESCOBAR BENITEZ	1003804424	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3002314945			Betzy Escobar
7	ADRIANA DEL PILAR OLIVEROS IBARRA	1192920977	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3208147022			ADRIANA O.
8	WENDY DAYANA ORTIZ TAPIA	1075304645	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3214982234			Dayana Ortiz
9	YURITZA DIAZ LOPEZ	1111814678	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3225238959			Yuritza
10	XIOMARA VANESSA CEDEÑO LUCUARA	1077722868	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3123085569			Xiomara U.
11	KAREN JISETH NINCO URBVANO	1075297897	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3219112157			Karen Ninco
12	JULIETH CAROLINA TAFUR TAFUR	1075267470	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3123241476			Julieth Tafur
13	YOLIMA BENITEZ CARDONA	26430042	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3232430457			Yolima
14	LEIDY VIVIANA PINEDA GARCIA	1022992160	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3229831671			Leidy V.
15	KAROL LICED SUAREZ PERDOMO	1075236444	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3106257577			
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: _____ FECHA _____
HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR _____
DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATISTA			AM	PM
1	MAIRA ALEJANDRA CRUZ GONZALEZ	1.003.893.635	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3175582456		Maira A.C.	
2	LEIDY DIANA NARVAEZ ROJAS	1.077.849.047	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3204544064		Leidy N.	
3	ANYI CAROLINA LIZARAZO HERNANDEZ	1.005.781.469	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3112800164		Anyi Carolina	
4	LAURA YESENIA JIMENEZ MONTEALEGRE	1.075.258.928	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3219714509		Laura Yesenia	
5	MAYERLI CEDEÑO PERDOMO	1075315302	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3195973632		Mayerli	
6	CONCEPCION NIÑO	55165467	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3208065360			
7	ANA MARIA TOVAR BELTRAN	1075318210	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3224780701		Ana maria tovar	
8	LAURA ESTHELA JIMENEZ MONTEALEGRE	1075222533	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3134546291		Laura	
9	VIVIANA ALEJANDRA CIFUENTES RUIZ	1075214631	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3165047509		Viviana	
10	ALEJANDRA VARGAS GARCIA	1084866065	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3177167670		Alejandra	
11	LISMARLI CRUZ GONZALEZ	1075214631	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3142084672		Lismarli C.	
12	SULY DAYANA CARMONA GAONA	1004344096	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3134282312		Suly Carmona	
13	ANYI MARCELA JIMENEZ TORRES	1003805595	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3219714509		Anyi marcela	
14	ANDREINA VANESSA OVIEDO VARGAS	1006094790	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3138407505		Andreina	
15	YENY CONSTANZA FIGUEROA BARRIOS	1075261454	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3228217956		Yeny F.	
16	DIANA CAROLINA VERGAÑO SOLANO	1120869191	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3204461797		Diana V	
17	CLAUDIA VIVIANA GUTIERREZ CRUZ	1193051030	PARTICIPANTE	CORMIDI	HUILA	CZ LA GAITANA	N/A	N/A	3133960933		Claudia Viviana	
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

PÚBL